



43
200
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

"EN TORNO AL DESARROLLO E INVESTIGACION DE LA
TEORÍA DE LA SUBSUNCION FORMAL Y REAL DEL
PROCESO DE TRABAJO AL CAPITAL DE K. MARX
EN MÉXICO"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
CELSO GRANDE GONZÁLEZ

MÉXICO, D. F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. En torno a la determinación de la teoría de la subordinación formal y real del proceso de trabajo al capital..	14
1. Rescate del Capítulo VI Inédito. Claudio Napoleoni.....	14
2. Subsunción formal y real como procesos de transición histórica. José Carlos Chiaramonte.....	22
3. Subsunción formal y real y la cuestión agraria.....	29
a) Guillermo Poladori.....	29
b) Antonio Gutiérrez Pérez y Yolanda Trápaga.....	36
c) Armando Bartra.....	53
4. Subsunción formal y real como determinación fundante de los modernos procesos de trabajo capitalistas. Carlos Aguirre.....	66
5. Marx y la tecnología. Aproximación a un debate.....	91
a) Jorge Juanes.....	94
b) Bolívar Echeverría.....	96
c) Jorge Veraza.....	111
Notas al Capítulo I.....	137
Capítulo II. Aproximación y reflexión en torno a la subsunción del proceso de circulación al capital.....	143
1. Subsunción formal y real del trabajo al capital y administración capitalista. Cipriano Flores Cruz.....	143
2. La transformación de valores en precios como proceso de subsunción de la producción-distribución bajo el capital. Andrés Barreda.....	147
Capítulo III. Aproximación y reflexión sobre la subsunción formal y real del proceso de reproducción bajo el capital.....	154
1. Subsunción formal y real y acumulación de capital.....	154
a) Miguel Angel Rivera.....	154
b) Gabriel Robledo Esparza.....	158
2. El estado como mediación del proceso de subsunción de la reproducción de la fuerza de trabajo al capital. Enrique Rajchonberg.....	164
3. La subordinación de la reproducción de la población al capital. Wim Dierckxsens.....	167
4. La acumulación de capital como proceso de subsunción formal y real de la reproducción social al capital. Andrés Barreda.....	170

Capítulo IV. Hacia la construcción de una teoría del mercado mundial como entidad subordinada formal y realmente al capital.....	186
--	-----

1. Subsunción formal y real como determinación fundante del mercado mundial capitalista. Leonardo Federico Manchón.....	186
2. Subsunción formal y real como fundamento de la totalidad polar capitalista. Gustavo Leal.....	192
3. La subsunción real del trabajo al capital como fundamento de la internacionalización del capital. Ana Esther Ceceña.....	192
4. La confrontación con las teorías del imperialismo como condición necesaria para la construcción crítica de una teoría del mercado mundial capitalista. Alberto Carrillo.....	207
5. Subsunción formal y real como principio dual material totalizador del desarrollo de la economía mundial capitalista. Jorge Veraza.....	224

Apéndice. Aproximación al problema de la cultura a partir de la teoría de la subsunción.....	237
--	-----

1. La teoría de la subsunción formal y real como soporte de una ética de la liberación. Enrique Dussel.....	237
2. Modernidad y capitalismo. Bolívar Echeverría.....	247

Bibliografía.....	262
-------------------	-----

INTRODUCCION

El principal objetivo que anima la realización del presente trabajo es presentar un índice ilustrativo, un catálogo de autores, que pueda considerarse indicativo para guiar a quien recién se adentre o desconozca las interpretaciones realizadas en torno a la teoría de la subsunción del proceso de trabajo al capital de K. Marx en México, o bien para que el ya iniciado pueda ampliar su horizonte o acervo bibliográfico e investigativo.

Ya que, no solo por la cantidad de autores que por diversas vías retomaron la teoría de la subsunción formal y real del trabajo al capital, sino sobre todo por el nivel desarrollado al respecto: del que no se tiene noticia en ningún otro país, salvo Francia con autores citados por G. Foladori y A. Gutiérrez y Y. Trápaga que son Bruno Lautier y M. Beaud, B. Bellon y P. Francois, caso aparte lo constituye Jacques Cammet con su Comunidad y alienación (referido por A. Barreda); además de un conjunto de autores argentinos que durante su estancia en México inician acercamientos e interpretaciones de esta teoría (como J. C. Chieramonte, E. Dussel, L.F. Manchón, G. Foladori, E. Roschenberg, etc.), los debates e interpretaciones en torno a esta teoría realizados en México hasta el momento, y que están lejos de agotarse, se han perfilado como un referente importante y necesario para la lectura de la obra de Marx, además de constituir un fenómeno cultural teórico crítico que merece un estudio completo.

Fenómeno que resulta más relevante por el reconocimiento de la ausencia de consideración alguna en torno a la teoría de la subsunción en el desarrollo del discurso marxista contemporáneo, que abarca la casi totalidad del siglo XX, pero en particular del conjunto de autores que han intentado realizar una crítica del desarrollo del modo capitalista de producción, incluso entre quienes han pretendido tener en cuenta el proceso de trabajo subordinado a la valorización del valor, visto desde las más diversas perspectivas: filosóficas, económicas, tecnológicas, historiográficas, etc.

E, independientemente de la profundidad y valor teórico contenido en sus posturas, han dado por obvia, o no observado o incluso soslayado a la teoría marxiana de la SF y SR del proceso de trabajo al capital, es decir, del modo como ocurre el ensamblaje o amalgama parasitaria del capital sobre el proceso de trabajo, así como sus consecuencias en el desarrollo capitalista de la reproducción social. Resaltando más este hecho, por tratarse en esta teoría del teorema central de la crítica de Marx al capitalismo y a la economía política (Bolívar Echeverría).

Con esta observación no pretendo descalificar de ningún modo el esfuerzo y el compromiso teórico e histórico del marxismo contemporáneo —que en sí no es de ninguna manera homogéneo, fuera del monolito ideológico configurado por Stalin—, ni tampoco se trata de afirmar la falacia de que la riqueza del corpus teórico de Marx quede reducido a la función de una de sus partes.

Más bien, pretendemos señalar, por una parte, que tal ausencia se hizo patente, sobre todo con la publicación a fines de

los años 50 del Capítulo VI inédito de K. Marx, donde aborda de modo mucho más detallado que en El Capital su teorización sobre la SF y ER. Que a decir, verdad, en ese entonces no tuvo repercusiones importantes entre las filas del "marxismo" dominante liderado por la corriente althusseriana, que remozando sofisticadamente la ideología stalinista, negaba toda capacidad crítica a conceptos como sujeto-objeto, forma, contenido, fetichismo, enajenación, etc..

La presencia de dicha ausencia está lejos de ser algo fortuito y casual, denuncia Jorge Veraza, afirmando que detrás de tal obnubilación o falta de percepción teórica se encuentra un mecanismo fetichista activado por las mediaciones discursivas que predominaron en la interpretación de Marx desde la vuelta de siglo hasta nuestros días, mediaciones constituidas y acumuladas por las teorías del imperialismo y sus secuelas, que intentando ser consecuentes con las "nuevas" premisas o condiciones que observaban en el desarrollo capitalista, planteaban un rescate diseccionado -retomando algunas partes, desechando otras- de la crítica de la economía política.

(Cfr. Veraza, Jorge, Para la crítica de las teorías del imperialismo. Desde la crítica de la economía política de K. Marx, Ed. Itaca, 1987. Así como el cap. I, ap. 5 y el cap. IV, aps. 4 y 5 de la presente tesis).

Así las cosas cabe preguntarse qué importancia o trascendencia contiene la teoría de la subsunción de Marx y por qué insistir en "sutilezas" ahora que el discurso de este autor parece "anulado" de tecto por las contradicciones estructurantes de la época actual? y por qué ese peculiar flujo de

investigaciones en México y no en otro espacio socio-histórico?

Vayamos por partes.

La actual reestructuración geopolítica y económica que el capital está activando a nivel mundial, si bien mantiene por lo pronto en recesión a las principales potencias capitalistas que sobrevivieron al fin de la "guerra fría", estas mismas se encuentran puliendo estrategias de guerra económico-comercial por bloques que rebazan la figura particular del estado-nación, en busca de obtener el mayor botín en la disputa por la hegemonía económica mundial. En una línea tendencial que constituye una interesante analogía histórica con lo que Europa vivió hacia principios del siglo XX en su disputa bélica por el reparto del mercado mundial. Todo ello coronado por la aureola de una crisis material cultural del sujeto social mundial que se manifiesta como "regresión" a parámetros ideológicos fundamentalistas: nacionalismos, fascismo, sectarismo religioso, neoconservadurismo, posmodernismo etcétera, confirmando de esa manera la prepotencia realista de la actual sociedad burguesa.

Pero sintomáticamente, este horizonte preñado de tambores de guerra económico comercial no hace sino confirmar la radical denuncia que Marx realiza del despotismo que el capital impone al sujeto social en su tendencia a la economización de la vida social, que hoy, es una realidad perceptible cotidianamente. Denuncia que tiene su punto medular en la teoría de la subsunción del proceso de trabajo a la dinámica del capital, ya que es este el dispositivo a través del cual al capital le ha sido posible abrir canales canales hacia la totalización económica

planetaria, constituyendo así la interconexión humana y universal fundada en el mercado mundial capitalista. Pero esto sólo ha sido posible por la capacidad que ha tenido el capital de subordinar para sí al fundamento totalizador del desarrollo histórico-social: las fuerzas productivas de la sociedad, es decir, de la unidad orgánica del sujeto productor y objeto (medios de trabajo-naturaleza) que en su interacción metabólica constituyen las bases del desarrollo del cuerpo histórico-social (desde esta óptica Jorge Veraza y A. Carrillo han desarrollado una crítica a las principales corrientes de las teorías del imperialismo: Cfr. bibliografía, así como cap. I ap. 5 y el cap. IV ap. 4 y 5 del presente trabajo).

Por tanto, lo que intentamos es resaltar la importancia de esta teoría como uno de los núcleos fundantes de la crítica de la economía política que mejor posibilita el análisis crítico de la específica situación actual contemporánea y la construcción de propuestas alternativas a la misma.

De ahí mi interés por presentar este seguimiento monográfico sobre diversos puntos de vista y perspectivas que se han desarrollado en torno a la teoría de la subsunción en México durante los últimos 20 años. Mas aún dado el contraste entre la profundización en el estudio de diversos aspectos del discurso crítico de Marx en nuestro país y la declinación del marxismo en Europa durante el mismo periodo de tiempo.

Debido a razones de tiempo, este seguimiento carece de la exposición de las determinaciones históricas que suscitaron el notable nivel de percepción (en mayor o menor grado) con que diversos autores se preguntaron por la teoría de la subsunción

formal y real del proceso de trabajo al capital en Marx y utilizarla como plataforma para la crítica de diversos fenómenos de la realidad capitalista.

Sin embargo, podríamos indicar que entre las condiciones históricas que provocaron este peculiar desarrollo del marxismo en México se encuentran: las manifestaciones de la crisis mundial capitalista que iniciando a principios de los 70 y prolongándose hasta nuestros días implicaban -entre otros resultados- tanto el fin de la fase expansiva capitalista impulsada desde fines de la Segunda Guerra Mundial, como la necesidad de una reestructuración tecnológica de la planta productiva internacional, que ya era insuficiente para la medida desarrollada por las relaciones capitalistas internacionales, lo que abrió espacio para una nueva "revolución técnica" comandada por el desarrollo de la microelectrónica y la aplicación de computadoras al proceso productivo. Es decir, el conjunto de procesos de reestructuración mundial del que aún estamos viviendo los resultados revelaron un hecho contundente: la universalización tecnológica capitalista como premisa material de la reproducción social y por tanto, la generalización de las contradicciones sociales que conlleva en su seno.

Por otro lado, en México, después del movimiento estudiantil de 1968 y el ascenso de las luchas obreras, se inicia un proceso de ampliación y diversificación cultural, en particular de la conciencia teórico política de la izquierda, cuando se traducen y publican a importantes teóricos marxistas como Lukács, Gramsci, Korsch, Trotsky, E. Luxemburgo, Althusser, L. Colletti, U.

Cerroni, K. Kosik, W. Benjamin, E. Bloch, Escuela de Fankfurt, etc., así como diversas ediciones de obras inéditas de K. Marx como los Grundrisse o el Capítulo VI Inédito, etc.

El análisis a fondo de las condiciones históricas y culturales que suscitaron este importante conjunto de investigaciones en torno a la teoría de la subsunción del trabajo al capital de Marx, es una tarea necesaria que emprenderé posteriormente en mi tesis de maestría. (Para un análisis amplio y puntual del entorno material y conceptual que propició el desarrollo del marxismo en México, consúltese de A. Barreda Marín: "Aportes de la crítica de la economía política a la investigación económica en México, 1970-1990", inédito, 1992, donde realiza un balance general de los debates nacionales más importantes en torno a la obra de Marx en los últimos 20 años).

Así pues, el cap. I de mi tesis titulado "En torno a la determinación de la teoría de la subsunción del proceso de trabajo al capital", mediante una división temática que intenta seguir un orden lógico respecto de la profundidad del análisis sustentado, tiene como objetivo mostrar algunos de los ensayos más sobresalientes que sobre el tema se han publicado (el mismo criterio ha sido utilizado en la construcción del resto de capítulos).

Inicia con el primer comentario al Capítulo VI Inédito y que sobre la SF y SR realizó Claudio Napoleoni; el segundo apartado presenta un intento por retomar la teoría de la subsunción para el análisis de procesos de transición histórica (J. C. Chiaramonte).

El ap. 3 expone una importante discusión en torno al tema de la SF y SR del pt al capital y la cuestión agraria donde el principal interlocutor es Roger Bartra, cuya noción de subsunción es fuertemente criticada por un conjunto de autores que retoman este problema para avanzar en su esclarecimiento conceptual y que por diversas vías parece llevarlos a la conclusión de que existe una contradicción estructural insalvable entre la propiedad y renta de la tierra y la tendencia tecnologizante de la totalidad social propia de la SR, precisamente por las características peculiares del trabajo agrícola al cual no se le puede imponer un ritmo de trabajo homogéneo en los diversos ciclos temporales, como si sucede en la fábrica capitalista. Aquí son de destacar los rigurosos trabajos de A. Gutiérrez Pérez-Y. Trápaga y Armando Bartra.

El ap. 4 presente la detallada investigación de los diferentes niveles constitutivos de la SF y SR como modalidades del proceso de trabajo capitalista en polémica con la corriente regulacionista francesa (Carlos Aguirre).

En el ap. 5 "Marx y la tecnología. Aproximación a una discusión", intento mostrar las posibilidades teóricas que contiene la teoría de la SF y R para develar críticamente el dispositivo que conmina a la ecología planetaria hacia un horizonte por demás apocalíptico, que tiene su secreto en la tecnología subordinada sustancial o realmente al capital. Exponiendo para ello el seguimiento de una importante discusión suscitada a principios de los 80's, a propósito del problema de la tecnología en Marx entre destacados teóricos marxistas: Jorge

Juanes quien sostiene que Marx no hace una crítica a la tecnología capitalista, quedando preso en una visión antropocentrista del mundo; Bolívar Echeverría y Jorge Veraza quienes reivindican a Marx y la crítica de la tecnología contenida en su teoría de la subsunción formal y real del trabajo al capital. B. Echeverría constituyendo la premisa de una interpretación seria y rigurosa de dicha teoría, que será la base de posteriores investigaciones y J. Veraza realizando a mi juicio, la interpretación más completa en torno al problema de la subsunción.

El cap.II "Aproximación y reflexión en torno a la subsunción del proceso de circulación al capital", expone en su primer apartado la relación entre subsunción y administración capitalista. Lo interesante de esta conexión es que hace manifiesto el problema al que se enfrenta el capital en su proceso de rotación (expuesto en el tomo II de El Capital) por la presencia del continuo dilema de cómo disminuir los poros temporales de los ciclos de reproducción capitalista, es decir en otras palabras, de cómo crear servicios más eficaces para la libre circulación del capital, constituyéndose así una continua lucha del tiempo contra el espacio como afirmaba Marx. Si bien el autor presentado en este apartado -C. Flores Cruz- no aborda desde esta óptica el problema de la administración, su trabajo resulta muy sugerente.

En el ap. 2. presentamos un importante ensayo de A. Barreda donde expone con precisión los mecanismos a través de los cuales el capital logra coordinar la subordinación del proceso de producción-circulación social.

El cap. III "Aproximación y reflexión sobre la subsunción formal y real del proceso de reproducción social al capital", presenta una serie de trabajos que abordan este problema. En el primer ap. se presentan autores que parten de la SF y SR para el análisis de la acumulación de capital. M. A. Rivera, destacando el trabajo de G. Robledo Esparza quien a partir de los conceptos de plusvalor absoluto y relativo establece una interesante periodización del desarrollo capitalista.

El ap. 2 presenta un esbozo bien cimentado de la determinación del Estado capitalista como mediación de la SF y SR para someter la reproducción de la clase obrera (E. Rajchenberg); el ap. 3 presenta una valiosa investigación que expone cómo la SF y SR constituyen premisas para el dominio y manipulación de la reproducción poblacional al capital (Wim Dierckxsens).

El ap. 4 presenta un trabajo de A. Barreda donde expone la íntima conexión que une a la SF y SR del trabajo al capital con el proceso de acumulación capitalista que devela a este como SF y SR de la reproducción social bajo el capital.

El cap. IV "Hacia la construcción de una teoría del mercado mundial como entidad subordinada formal y realmente al capital", presenta una serie de trabajos que resultan relevantes por su lúcido acercamiento a este tema, y que hoy pueden servir como plataforma para una reflexión de fondo a propósito del problema de la globalización económica planetaria.

El conjunto de los puntos de vista presentados permiten cercar de modo general la función fundamental que ha cumplido el proceso de subsunción formal y real de la producción en la

construcción del mercado mundial capitalista: 1) como determinación fundante de este (F. Manchón); 2) como fundamento de la totalidad polar centro-periferia capitalista (G. Leal), y 3) de la internacionalización capitalista (ap. 3, A. E. Ceceña); aquí son de resaltar los siguientes apartados: 4) la necesaria confrontación con las teorías del imperialismo como condición para la construcción crítica de una teoría del m. m. (A. Carrillo C.); y 5) la SF y SR como principio dual material totalizador del desarrollo de la economía mundial capitalista (J. Veraza, aquí exponemos el agudo diagnóstico que este autor realizaba acerca de la tendencia que la reestructuración capitalista mundial manifestó como una prolongada crisis durante los años 70 y 80, diagnóstico que se fundaba en la pregunta por la medida planetaria alcanzada por la Sf y SR del trabajo al capital).

El apéndice "aproximación al problema de la cultura a partir de la teoría de la subsunción", contiene dos apartados:

El ap. 1 "La teoría de la SF y SR como soporte de una <<ética de la liberación>>. Enrique Dussel", presenta el planteamiento de fondo que utiliza este autor en varias de sus obras al proponer una "filosofía de la liberación" teniendo como estructura de comportamiento la igualdad que ofrece el mercado capitalista.

El ap.2 mediante la reseña del ensayo de Bolívar Echeverría: "Quince tesis sobre modernidad y capitalismo", tenemos como objetivo mostrar cómo la teoría de la SF y SR del trabajo al capital es una de las premisas para una crítica global de la modernidad capitalista.

Ahora bien, me parece necesario indicar y reiterar que el ordenamiento lógico expuesto en (y al interior de) los capítulos es tentativo y factible de mejoras en su precisión conceptual, siendo esta tesis un primer avance para un balance completo del desarrollo de las investigaciones acerca de la teoría de la SF y SR.

Es un primer acercamiento a la exposición del argumento de cada autor en acuerdo al nivel de la totalidad de la estructura económico social (producción, circulación, consumo, reproducción, etc.) abordado por estos, según me había sugerido Andrés Barreda que ha sido mi asesor en la elaboración de esta tesis, por tratarse de una forma más rigurosa y precisa, además de exponer cómo cada intervención teórica responde a necesidades suscitadas en determinado momento por la tendencia del desarrollo histórico capitalista.

Retomar esta sugerencia será el objetivo de mi tesis de maestría, para desarrollarla y completarla con otros debates ausentes que necesariamente deben incluirse en este proyecto de investigación, los cuales son:

1) en torno a la especificación de la función que cumple el plusvalor extraordinario en el desarrollo capitalista de la producción social (Ruy Mauro Marini, Bolívar Echeverría, Gustavo Leal, Jorge Veraza y Andrés Barreda).

2) en torno a la noción de subsunción real del consumo bajo el capital, en su determinación como polo complementario estructural de la SR del proceso de trabajo al capital o como empresa que guía el desarrollo contemporáneo del capitalismo

(Bolívar Echeverría, Pedro H. Rodríguez, Jorge Veraza).

3) un auténtico balance en torno al problema de la construcción del mercado mundial, teniendo como premisa la crítica de la visión que de este construyeron los teóricos del imperialismo y sus seguidores, así como la construcción de una noción alternativa a esta fundada en la teoría de la SF y SR del proceso de trabajo al capital de K. Marx (Alberto Carrillo, Jorge Veraza, Andrés Barreda, L. F. Manchón).

Es necesario indicar que el tema de tesis surge de un grupo de discusión y estudio del Seminario de El Capital cercano al profesor Jorge Veraza y de la asistencia a cursos impartidos por Bolívar Echeverría, donde tuve oportunidad de ampliar mis perspectivas culturales y teóricas. Evidentemente, la responsabilidad de lo aquí presentado es enteramente mía.

Finalmente, deseo expresar mi especial agradecimiento a las siguientes personas:

A Sofia Ochoa por su dulce y amorosa ayuda y compañía. A Rodrigo Díaz, Pedro Corona, Alfredo Pérez, Víctor y Jorge Zuñiga, Adolfo Lizárraga, Arcelia González, Eeti Castillo y Luis Arizmendi, por su cálida amistad. A Andrés Barreda por su amable ayuda en la elaboración de esta tesis.

CAPITULO I

EN TORNO A LA DETERMINACION DE LA TEORIA DE LA SUBSUNCION FORMAL
Y REAL DEL PROCESO DE TRABAJO AL CAPITAL.1. Rescate del Capítulo VI Inédito. Claudio Napoleoni.

El Capítulo VI (Inédito) fue redactado por Karl Marx alrededor de 1865 formando parte de los manuscritos preparatorios de El Capital y editado por vez primera por el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú en 1933 (edición presentada en ruso y alemán). Manuscrito recuperado por la discusión marxista internacional a fines de la década de 1960, fue traducida al francés en 1967 y al italiano en 1969, la traducción al español data de 1971.

Claudio Napoleoni, teórico marxista, publica en 1972 en Italia el primer comentario al VI Inédito bajo el título: Lecciones sobre el capítulo sexto (Inédito) de Marx (publicado en español por la Editorial Era, México, 1976). El Capítulo VI Inédito es un manuscrito que, en opinión de Napoleoni, expone de modo magistral una síntesis de la casi globalidad del contenido teórico esencial del Tomo I de El Capital permitiendo un acceso más penetrante a la argumentación de Marx que otros textos de iguales dimensiones.

En las siguientes líneas lo que ocupará nuestra atención es exponer una síntesis del modo en que C. Napoleoni aborda los pasajes del VI Inédito en que Marx trata el problema de la

subsunción formal y real del proceso de trabajo al capital, expuesto en las lecciones 6, 7 y parte de la 8.

En la lección 6 una vez que ha abordado el tema del intercambio entre capital y fuerza de trabajo, Napoleoni realiza un seguimiento del modo en que se encuentra presente la teoría de la subsunción formal y real, exponiendo las principales determinaciones de ambos procesos:

La subsunción formal (SF) debe entenderse en dos sentidos: en sentido genérico y en sentido específico. Es decir, en su sentido general la SF al capital implica que el proceso de trabajo se encuentra inmerso en un proceso productivo cuyo sentido es la producción de plusvalía, esto es, un proceso de trabajo encaminado al incremento del capital invertido inicialmente. En su sentido particular y específico la SF indica la situación del trabajo integrado a un proceso productivo capitalista, pero que desde el punto de vista técnico el proceso laboral mantiene las formas desarrolladas antes de la subordinación capitalista.

Ambas dimensiones de la SF plantearían en términos lógicos e históricos, cronológicos dice Napoleoni, la situación en que el capital se adueña sólo formalmente del proceso de trabajo, lo que significa que el contenido técnico particular del proceso laboral continúa siendo el antiguo. El proceso de SF constituye por sí mismo una fase histórica muy larga del capitalismo.

La subsunción real del trabajo al capital (SR), es la situación en que el proceso laboral no sólo está determinado por la explotación de plusvalía, sino que el mismo proceso laboral -como relación entre el trabajo vivo y los medios de producción-

ha sido transformado hasta el punto de hacerlo homogéneo con la relación formal ya existente entre trabajo y capital, por tanto, la técnica productiva ya no es la antigua, es una técnica nueva, específicamente capitalista, tratándose de una subsunción material del trabajo en que el instrumento laboral se encuentra subsumido materialmente al capital. Se trata de la época de la técnica capitalista en sentido auténtico, que culmina en la máquina, la cual sintetiza la realización plena de la SR del trabajo al capital.

Una vez expuestas las determinaciones globales de la SF y SR, Napoleoni expone con más detalle la estructura de ambos procesos y la relación que guardan entre sí, siguiendo el argumento de Marx en las páginas [469 y ss.] del Capítulo VI Inédito:

Una vez que el capital subsume al proceso de trabajo, el capitalista se ubica en él como dirigente y conductor, para quien tal proceso implica un proceso de explotación de trabajo ajeno. Para Marx esto es la SF del trabajo al capital que en su sentido general es la forma general de todo proceso capitalista de producción, pero que es a la vez una forma particular respecto al modo de producción específicamente capitalista desarrollado, que corresponde a la SR y no formal, es decir, que la SR incluye a la formal, pero que esta no necesariamente incluye a la real. Enseguida Napoleoni expone a partir de ejemplos que el mismo Marx utiliza para ilustrar el proceso de SF particular, que significa el paso de campesinos o agricultores que de ser productores independientes se convierten en asalariados del

capitalista, pero subrayando el hecho de que "la subsunción del proceso laboral en el capital se opere sobre la base de un proceso laboral preexistente, anterior a esta subsunción suya en el capital y configurado sobre la base de diversos procesos de producción anteriores y de otras condiciones de producción" (Marx).

Después expone las determinaciones básicas de la SR que se desarrolla en el curso de la producción capitalista que "revoluciona las relaciones entre los diversos agentes de la producción, así como la índole de ese trabajo y la modalidad real del proceso laboral en su conjunto" (Marx).

Comentando esta cita Napoleoni señala que en el proceso de SF del trabajo al capital el capitalismo se encuentra todavía "incompletamente realizado", en donde sólo se han establecido algunas premisas fundamentales para su realización, es decir, en esta fase el capital ha subsumido al trabajo en tanto determinación económica, pero sin subsumir al trabajo en cuanto determinación material, lo cual supone al conjunto de los medios de producción, elemento que distingue a las dos fases del dominio capitalista del trabajo.

Su comentario sobre la SR finaliza citando a Marx:

"(...) se modifica toda la forma real del modo de producción y surge (incluso desde el punto de vista tecnológico) un modo de producción específicamente capitalista sobre cuya base y al mismo tiempo que él se desarrollan las relaciones de producción - -correspondientes al proceso productivo capitalista- entre los diversos agentes de la producción y en particular entre el capitalista y los asalariados.

"Las fuerzas productivas sociales del trabajo, o a las fuerzas productivas del trabajo directamente social, socializado (colectivizado) merced a la cooperación, a la división del trabajo dentro del taller, a la aplicación de la maquinaria..." (Marx, K., Capítulo VI Inédito, pág. [472]).

La relación entre maquinaria y subsunción real la analizará con más detalle en la lección 8.

En la lección 7, Napoleoni expone la relación existente entre SF y plusvalía absoluta, así como entre SR y plusvalía relativa, según aparece en el VI Inédito en las págs. [470, 471 y 472].

El vínculo entre SF y plusvalía absoluta queda determinado por la situación material en que el capital subordina formalmente al proceso de trabajo, en tanto que la actividad productiva se desarrolla bajo formas históricas previas al capitalismo, predominantemente técnicas artesanales o agrícolas. De tal modo que siendo una tecnología precapitalista, el capital no tiene otro modo de explotar mayor plusvalía del trabajo proletario más que prolongando la jornada de trabajo. Por lo tanto, la única modificación significativa en el proceso laboral proviene de la prolongación del trabajo excedente que se transformará en plusvalía absoluta, en tanto que las cualidades del proceso laboral permanecen idénticas. De aquí se deduce entonces la identidad entre plusvalía absoluta y SF.

Pero si bien la SF determina la producción de plusvalía absoluta, esto no implica necesariamente la situación inversa. Ya que la formación de plusvalía absoluta puede ocurrir en una

situación capitalista plenamente desarrollada, en que predomine la SR del trabajo al capital, con un tipo de tecnología adecuado al capital, mediante la simple prolongación de la jornada laboral. Situación que no es la tendencialmente dominante en el desarrollo capitalista.

Por otra parte, en una situación en que el capital haya desarrollado una tecnología adecuada a la más fluida producción de plusvalor, esto es en que haya desarrollado fuerzas productivas que implican una disminución en el valor de las mercancías, que directa o indirectamente disminuyen el valor del capital variable. De lo cual se deduce que la producción de plusvalía relativa queda estrechamente vinculada a la SR del trabajo al capital.

Enseguida, Napoleoni pasa a comentar brevemente pasajes centrales donde Marx presenta determinaciones esenciales de la SR; inician con la pregunta: ¿Qué significa exactamente hacer un proceso laboral homogéneo al capital, incluso desde el punto de vista técnico? Para responder Napoleoni cita a Marx:

"La subsunción real del trabajo en el capital se desarrolla en todas aquellas formas que producen plusvalía relativa, a diferencia de la absoluta" (VI Inédito, pág. [478]).

Además:

"Con la subsunción real del trabajo en el capital se efectúa una revolución total (que se prosigue y repite continuamente) en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero" (VI Inédito, pág. [478]).

Un tercera determinación que aparece anotada en la pág. [479] es que con la SR se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo llegando a la aplicación de la ciencia y la tecnología a la producción inmediata, modificando la totalidad de la producción material, de lo cual deriva una cuarta determinación, esencial en el argumento de Marx: "Esa modificación de la forma material constituye la base para el desarrollo de la relación capitalista" (pág. [478]).

Napoleoni finaliza la enumeración de este conjunto de determinaciones señalando, también a través de una cita, la tendencia expansionista del capital expresada a través de la SF y SR del trabajo al capital:

"Simultáneamente la producción capitalista tiende a conquistar todas las ramas industriales, de las que hasta ahora no se ha apoderado y en las que aún [existe] la subsunción formal, tan pronto como se ha enesfloreado de la agricultura, de la industria minera, de la manufactura, de las principales materias textiles, etc., invade los otros sectores donde únicamente [se encuentran] artesanos formalmente o incluso aún [realmente] independientes. Ya en el análisis del maquinismo señalamos como la introducción de la maquinaria en un ramo, entraña el mismo fenómeno en otros ramos y al mismo tiempo en otros sectores del mismo ramo".

En la lección 8, Napoleoni establece un interesante conexión entre el argumento de los Grundrisse y la teoría de la subsunción, recordando y comentando pasajes donde Marx explica el desarrollo del instrumento de trabajo bajo el dominio del

capital , desde la producción artesanal campesina hasta la presencia del sistema de máquinas, que constituye una situación en que el instrumento de trabajo ya no está en una posición intermedia, dejando de desempeñar una función de mediación, que pasa a cargo del obrero. Es decir, se genera una situación en que la máquina o el sistema automático de máquinas representa el polo activo del proceso de trabajo, desplazando al obrero convirtiéndolo en mero apéndice del instrumento laboral. Implicando un trastocamiento del proceso laboral en que "la actividad del obrero es reducida a una mera abstracción de la actividad, que está determinada y regulada en todos los aspectos por el movimiento de la maquinaria, y no a la inversa" (Marx).

En este proceso de trastocamiento donde el trabajo muerto u objetivado subordina al trabajo vivo, es apoyado en la aplicación tecnológica de la ciencia, que como indica Marx: "darle a la producción un carácter científico es por ende, la tendencia del capital, y se reduce el trabajo a mero momento de ese proceso."

Napoleoni finaliza esta lección 8 con una muy interesante reflexión en torno al carácter de una posible técnica no capitalista, que pocos autores marxistas han retomado o tomado en cuenta: Si la máquina representa la realización a fondo del proceso de subsunción real del trabajo al capital, evidentemente tal subsunción se realiza en la materialidad del proceso laboral, por tanto el cuerpo mismo del instrumento, su estructura material lleva el sello de esta subsunción del trabajo. Lo que implica que una máquina usada no capitalistamente debe ser una máquina distinta a la usada de modo capitalista. Ya que esta última está determinada sobre la base del trabajo enajenado. Por lo que una

situación de transformación debe ser extendida al mismo conocimiento y su realización tecnológica.

2. Subsunción formal y real como procesos de transición histórica. José Carlos Chiaramonte.

Formas de Sociedad y Economía en Hispanoamérica (Editorial Grijalbo, México, 1983), es una obra escrita por J.C. Chiaramonte, que pretende integrarse a la discusión en torno a la especificidad de las formas o modos de producción presentes en América Latina, discusión puesta de moda en los años 70. La obra consta de cuatro partes: 1) Génesis del "diagnóstico" feudal en la historia hispanoamericana, 2) "Modos de producción" y otros supuestos conceptuales para la periodización histórica, 3) ¿Circulación o producción? El dominio del capital comercial en la economía novohispana y, 4) Formas de producción y relaciones sociales: análisis de algunos procedimientos de investigación.

Sin embargo, lo que centrará nuestra atención del estudio de Chiaramonte es el modo en que rescata o retoma los conceptos de subsunción formal (SF) y subsunción real (SR) del trabajo al capital, cuya exposición es presentada en la segunda parte del libro.

La intención básica que sostiene Chiaramonte a lo largo de su investigación es discutir contra las interpretaciones históricas mecanicistas de corte althusseriano presentes en la mayoría de las investigaciones historiográficas latinoamericanas de entonces. Tratando de contrarrestar la influencia

althusseriana en el entendimiento de la obra de Marx. la segunda parte de la obra citada, tiene como objetivo realizar un seguimiento del concepto modo de producción en diversos manuscritos de la obra de K. Marx como Miseria de la Filosofía, La Ideología Alemana, el Prólogo de 1859 y el Libro I de El Capital.

Pero como anteriormente mencionamos lo que nos interesa es mostrar como expone J.C. Chiaramonte la teoría de la SF y SR del trabajo al capital de K. Marx. Tales conceptos son puestos en juego para determinar que es lo que Marx define como modo de producción específicamente capitalista, a partir de lo expuesto en la sección IV "Producción de Plusvalor Relativo" del Libro I de El Capital. De tal modo que, según afirma Chiaramonte, una vez que han surgido las relaciones capitalistas de producción "en la forma inicial de la manufactura basada en la 'subsunción formal' del trabajo en el capital y caracterizada por la producción de plusvalor absoluto, el modo de producción aún no se ha transformado, continúa siendo el modo de producción propio del artesano u otros productores precapitalistas" (J.C. Chiaramonte, op. cit. p. 136).

Así pues, la exposición de Chiaramonte en torno a la SF y SR tendrá como objetivo esclarecer el problema que presenta la manufactura como forma de transición de meras relaciones capitalistas a un modo de producción específicamente capitalista. Sin profundizar en las implicaciones de la teoría de la SF y R en la obra de Marx, Chiaramonte sólo pretende rescatarlos del olvido y la marginación y utilizarlos en el análisis de la realidad

social dominada por el capital, aunque en el resto de su investigación no utilice esta teoría.

La SF no es más que la base que prepara el terreno para la aparición y desenvolvimiento de la Subsunción Real como modo de producción específicamente capitalista, nos afirma Chiaramonte, siendo la manufactura el punte que enlaza el momento en que el capital subordina y explota a un conjunto de artesanos que trabajan y producen plusvalor (absoluto) en condiciones productivas heredadas del precapitalismo (fase de SF) con la SR que, según se puede deducir de lo expuesto por Chiaramonte, inicia con la división manufacturera del trabajo que se constituye mediante una forma compleja de cooperación, más desarrollada que la cooperación simple en el momento inicial del período manufacturero.

Esta división manufacturera del trabajo, representaría ya una "forma específicamente capitalista del proceso social de producción", por tratarse de un "método especial de producir plusvalor relativo", por implicar una potenciación productiva del trabajo que reduce el tiempo de trabajo necesario del trabajador abaratando las mercancías medios de subsistencia. Constituyendo una profunda transformación técnica en el proceso de producción "que mutila al trabajador haciendo de él un obrero parcial" (Marx), configurando así una tendencia progresiva del capital para transformar los medios de vida y de producción de la sociedad que continúa y concluye con la Maquinaria y la Gran Industria.

Chiaramonte intentando determinar el contenido de la SF del trabajo al capital, indica que esta consiste en la apropiación de los medios de trabajo y dominio sobre el trabajador sin modificar la naturaleza técnico-material de ambos elementos, tratándose de un proceso que es "el paso de un proceso precapitalista al proceso de producción capitalista" (Chiaramonte, op.cit. p.144).

Retomando fragmentos del Capítulo VI Inédito, Chiaramonte redondea su explicación del proceso de SF: "Denomino subsunción formal del trabajo en el capital a la forma que se funda en el plusvalor absoluto que sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base surge (o es introducida) directamente..." (Marx. Capítulo VI Inédito, Ed. Siglo XXI, México, 1981, p. 61). Explicitando que con el concepto subsunción se trata de un relación de coerción que el capital impone al trabajo manufacturero, y que en la SF la coerción que tiende a la extracción de plusvalor recibe sólo una forma distinta de la que recibía en modos de producción anteriores. A diferencia de la SR donde el proceso laboral es modificado por la intervención del capitalista como organizador y director de la producción, en tanto que el conjunto del proceso escapa al control manual del trabajador, situación determinada por la división del trabajo impuesta por el capital, proceso que inicia con la división del trabajo, inaugurando así, según Chiaramonte, un modo de producción específicamente capitalista.

Desde esta lógica, Chiaramonte deduce que el concepto de SF tiene como significado el indicar la aparición de la producción capitalista, así como el indicar que todavía esa producción no ha

desarrollado todas sus características, razones por las cuales la SF correspondería sólo a la producción manufacturera basada en la cooperación simple, que marcaría el inicio de la producción capitalista. Razonamiento que, buscando adherirse a la concreción histórica, lleva a Chiaramonte a la siguiente conclusión:

"Ese tipo de manufactura no llega a constituir una etapa histórica dentro de ella (de la producción capitalista); dado que la forma, con mucho, más difundida de la manufactura es la de la cooperación compleja: división del trabajo. Parece claro, también en esto, que Marx no concebía la existencia de un período histórico caracterizado por la sola subsunción formal del trabajo al capital. Lo que hay que notar, en definitiva, es que la subsunción formal interesa a Marx no tanto por la escasa posibilidad de que aparezca históricamente separada de la subsunción real, sino por la utilidad instrumental de su concepto en el análisis que realiza, para distinguir la producción de plusvalía absoluta y relativa" (Chiaramonte, op. cit. p. 148).

Idea que manifiesta una interpretación básicamente metodológica de la SF, interpretación a partir de la cual no se observaría la posibilidad de que la SF constituya el "fundamento material" del proceso de SR, como afirma Marx en el VI Inédito, y por tanto del surgimiento del modo de producción específicamente capitalista, según sostiene el mismo Chiaramonte en el argumento previo a esta conclusión, apoyándose en la hipótesis que elabora sobre la división en dos fases del trabajo manufacturero: 1) el comienzo del trabajo manufacturero capitalista fundado en la cooperación simple, que sería la fase correspondiente a la SF y, 2) la implementación de la división manufacturera del trabajo que

implica una cooperación compleja de los trabajadores, conformando una organización social del trabajo que escapa al control manual de la producción por parte del trabajador, fase que corresponde a la SR y a un modo de producción específicamente capitalista.

En el apéndice de su libro Chiaramonte utiliza la misma hipótesis para discutir con Etienne Balibar por su argumento presentado en Para Leer El Capital (Ed. Siglo XXI, México, 1983), obra escrita junto con Louis Althusser, donde expone su interpretación a propósito del periodo manufacturero del trabajo definiéndolo como "modo de producción de la fase de transición al capitalismo", ya que el paso de la manufactura a la gran industria significa la apertura al "modo de producción específicamente capitalista" que corresponde a la SR del trabajo al capital. Este planteamiento es el criticado por Chiaramonte quien señala que "Marx no establece correlación entre paso de manufactura a gran industria y paso de subsunción formal a real, pues considera que en la manufactura aparece ya la SR del trabajo en el capital. Marx se limita a señalar la correspondencia entre plusvalía absoluta y subsunción formal y entre plusvalía relativa y subsunción real" (Chiaramonte, op. cit. p. 275). Por tanto, Balibar estaría atribuyendo las características propias de la SF al periodo manufacturero, idea que sólo muestra la confusión y deformación presente en la interpretación que construye este para esclarecer el concepto de modo de producción en Marx.

Tal crítica me parece correcta, pero observando que en Chiaramonte existe una confusión parecida a la de Balibar, expresada en su intención de ser "objetivo" o "concreto" en el

análisis de la obra de Marx, al momento de negar a la SF como fase y fundamento general del desarrollo capitalista, al determinarla como un elemento metodológico o epistemológico, desvirtuando el sentido de la SF y SR del trabajo al capital como fases del desarrollo capitalista. A la par de la negación de la cooperación como fase de la subsunción real como forma de dominio fundada en la explotación de plusvalor relativo, según expone Marx en la sección IV del tomo I de El Capital.

3. Subsunción Formal y Subsunción Real y la Cuestión Agraria.

a) Guillermo Foladori.

Guillermo Foladori expone en Proletarios y Campesinos (publicado por la Editorial Universidad Veracruzana en 1986 pero redactado en 1979) su planteamiento respecto de la teoría de la Subsunción Formal y la Subsunción Real polemizando con Roger Bartra a propósito de la aplicación que de esta teoría realiza en El Poder Despótico Burgués (Ed. Era, México, 1978), para el análisis de la "articulación de modos de producción" o como lo llama Foladori "formas transicionales de subsunción del trabajo al capital".

En primer lugar, nos dice que resulta un error el confundir como lo hace R. Bartra la SF y SR con las formas transicionales de subsunción en el paso del precapitalismo al capitalismo (G. Foladori, op. cit., p. 133-141).

Marx, según Foladori, analiza el paso de la SF a la SR para explicar la consolidación total del modo de producción capitalista y la supeditación del trabajo asalariado al capital, sin analizar cómo a través de la SF el productor directo es subordinado al capital. Para ilustrar esta afirmación, Foladori recurre a un argumento que Marx expone en el capítulo XIV del Libro I de El Capital donde explica cómo la prolongación de la jornada laboral más allá del tiempo necesario de reproducción del productor directo no es exclusiva del capitalismo, ocurriendo en formas de producción diferentes como por ejemplo el esclavismo. La diferencia radica en que en este último la explotación de plustrabajo se realiza de modo directo y en el primero ocurre

por la venta "libre" y "voluntaria" de la fuerza de trabajo propiciando la explotación de plusvalor absoluto determinado por la SF del trabajo al capital.

De aquí G. Foladori deduce la identificación plena entre la SF y la producción de plusvalía absoluta, enfatizando la exclusión del concepto SF para el análisis de las formas transicionales de subsunción.

Para ubicar la SR retoma otro pasaje del capítulo XIV, del tomo I donde Marx argumenta resumiendo lo expuesto en la sección III y IV:

Dado que la finalidad de la producción capitalista es el acrecentamiento del plusvalor por medio de la reducción del tiempo de trabajo necesario independientemente de los límites de la jornada laboral, sólo puede alcanzarse este objetivo mediante la revolución del proceso laboral. Por lo que se hace necesario una nueva configuración de las condiciones materiales del proceso de trabajo. Dando paso así a la producción de plusvalor relativo que supone un modo de producción específicamente capitalista que surgió y se desarrolló sobre el fundamento de la SF apareciendo en escena la subsunción real del trabajo al capital.

De aquí deduce también G. Foladori la identificación entre la SR y el plusvalor relativo.

Una vez que define en general a la SF SR plantea el problema que abre el debate con Roger Bartra: las formas híbridas de subsunción que serían aquellas donde al productor no se le explota directamente ni se ha verificado SF de aquel bajo el capital, donde el capital usurario o comercial succiona parasitariamente a dichos productores:

"El predominio de esta forma de explotación en una sociedad excluye el modo capitalista de producción, aunque como en la Baja Edad Media, puede servir de transición hacia el mismo" (El Capital T.I. p. 618. Ed. Siglo XXI).

Así pues Foladori retomando el concepto de formas híbridas de subsunción analiza con cierto pormenor su contenido como formas transicionales hacia nuevas relaciones de producción donde el capital comercial y el usurario cumplen funciones motrices en el paso de la transformación del trabajador directo a trabajador asalariado despojado de sus instrumentos productivos. Pormenorizando en ello debido a que le interesa discutir con Roger Bartra y de paso contra Bruno Lautier el problema de la subsunción de la agricultura bajo el capital. Para ello ejemplifica su análisis explicando la relación que se daba entre el sistema crediticio bancario mexicano y diversos productores del campo mexicano como el ejido colectivo, los jornaleros, etc., y de cómo esta relación se daba en forma transicional sin tener que ver la subordinación formal del trabajador al capital que supone el trabajo asalariado.

El cap. XII titulado " El Modo de producción mercantil simple y la subsunción del trabajo al capital " lo divide en dos partes: A) Discusión con Bruno Lautier y B) Discusión con Roger Bartra. Criticando a ambos por su aplicación del concepto de subsunción.

A) Son dos puntos los que discute con B. Lautier de su artículo "La subsunción formal del trabajo al capital" (Estudios sociales centroamericanos). En este, Lautier explica en primer lugar la constante pérdida de independencia del productor

directo, en este caso del pequeño agricultor que se encuentra al margen del capital y como es mediatizado por este a través del crédito, del monopolio sobre su producción, la hipoteca de sus tierras, etc. del modo en que pierde su gestión sobre el proceso de producción. Aquí Foladori está de acuerdo con Lautier cuando indica la necesidad de estudiar el productor directo de acuerdo al grado o nivel de subsunción al capital precisando que en el proceso en que el productor directo a medida que avanza el desarrollo mercantil es sometido cada vez más al capital sin tratarse por ello de dos modos de producción diferentes, sino de diferentes niveles del desarrollo de la economía mercantil simple y de transformación de la relación de producción (en sentido inverso a lo observado por Roger Bartra).

Pero el problema que observa G. Foladori en Lautier es la caracterización que hace de las formas transicionales de subsunción del trabajo al capital como subsunción formal, considerando idénticos al pequeño productor mercantil subordinado al capital a través de la circulación mercantil con el trabajador asalariado subordinado directamente en la producción .

La anterior es una idea interesante planteada por Foladori: el indicar cómo las formas híbridas de subsunción no son idénticas a la SF precisamente por las diferentes mediaciones que establece el capital en la subordinación del productor directo - en este caso los campesinos - que con el obrero en la fábrica, donde existe una sujeción directa del capital sobre éste.

B) Roger Bartra queda preso en el mismo error que Lautier al

suponer la subordinación formal del productor directo al capital.

Foladori critica la vaguedad con que Roger Bartra sitúa a la SF en dos conclusiones:

a) Al incluir equivocadamente dentro de la misma modalidad de subsunción (formal) al productor directo y al trabajador asalariado por el hecho de extraerles plusvalor absoluto mediante la prolongación de la jornada laboral más allá del tiempo necesario de trabajo.

b) Indicar que el proceso de subsunción formal es un proceso de transición ahí donde el modo de producción capitalista es dominante aun cuando prevelezcan las antiguas condiciones de producción, resulta equivoco.

Aquí Foladori critica a Roger Bartra en primer término, por la tendenciosa imprecisión con que cita a Marx sobre todo por un pasaje del Capítulo VI (Inédito) del que Bartra deduce que con el proceso de SF no es el modo de producción en general el que permanece intocado sino el proceso laboral desde el punto de vista tecnológico, propiciando de este modo una gran continuidad en el trabajo que ahora se presenta como asalariado.

En este punto Foladori indica las diferentes etapas por las que atraviesa la SR: cooperación simple, manufactura y gran industria, subrayando que en esta última es donde ocurren transformaciones al interior del proceso laboral. Muestra esta matización precisamente para presentar la diferencia que Marx realiza de la extracción del excedente de trabajo en condiciones de transformación del proceso laboral de la extracción de excedente mediante la prolongación de la jornada de trabajo, donde lo que se consume es fuerza de trabajo y no

productores directos.

El error de R. Bartra consiste, para Foladori, no en su mala comprensión de lo que es el plusvalor absoluto y relativo o de lo que es la SF y R. sino en la caracterización que lleva a cabo del modo de producción mercantil simple, de sus leyes y de la articulación que observa entre esta y el modo de producción capitalista. Planteamiento muy discutible ya que de entrada Marx jamás refiere la existencia de un modo de producción mercantil simple como antecedente del capitalista, habla de reproducción mercantil simple pero nunca como fase histórica productiva.

En el cap. XIII "La subsunción real del trabajo al capital en la agricultura", Foladori expone de modo más puntual su interpretación de la teoría de la SF y SR en la crítica de la economía política para explicar como se conecta o aplica al problema de la agricultura, que debido a sus características peculiares, dificultan su subordinación al capital, sobre todo por la necesidad de que el proceso de trabajo agrícola se realiza de acuerdo a al ciclo natural biológico de los plantíos.

Así pues para el análisis de la agricultura y su subordinación al capital, Foladori presenta dos grandes diferencias entre la producción industrial y la producción agrícola: 1) en la agricultura el capital impone el ritmo, la distribución y división el trabajo al igual que en la industria; pero en la agricultura, independientemente de toda relación social de producción esta se somete a una división temporal, dada por el ciclo biológico de la planta, rompiendo así toda simultaneidad del trabajo posible en la industria por su división del trabajo, pues en la agricultura una parte importante de la

producción se desarrolla de modo natural. Debido a esto se posibilita el hecho de que un trabajador asalariado en la agricultura se transforme en productor directo y fácilmente pueda ocupar cualquier función en la producción agrícola, y 2) otra peculiaridad del proceso productivo agrícola se deriva de la vasta extensión de tierra que abarca: razón por la cual esta es un medio de producción insustituible y por tanto las posibilidades de introducción de maquinarias son más difíciles.

Estas condiciones determinarían, según Foladori, el fundamento de por qué el nivel de subsunción del proceso de trabajo al capital en la agricultura nunca alcanza los niveles de la industria.

El conjunto problemático que Foladori plantea en torno a la subordinación del trabajo agrícola le sirve como base y punto de partida para una discusión política con Armando Bartra quien expone en su artículo "Seis años de lucha campesina" su idea acerca de cómo se puede articular la alianza entre campesinos y proletarios para transformar el sistema que los oprime, definiendo a su vez que el principal objetivo del movimiento campesino es su lucha por la tierra, proponiendo que en la posible alianza combativa entre proletarios y campesinos uno de sus grandes objetivos es la lucha contra la proletarización de estos últimos.

Postura de la que difiere Foladori quien observa como irreversible el proceso de proletarización de los campesinos, debido a las rígidas leyes que regulan al modo de producción capitalista.

b) Antonio Gutiérrez Pérez y Yolanda Trápaga.

Antonio Gutiérrez Pérez (AGP) y Yolanda Trápaga (YT) en su libro Capital, renta de la tierra y campesinos (Ed. Quinto Sol, México, 1986) sostienen una reflexión muy interesante acerca de la problemática que da título a su trabajo, que si bien es algo posterior al momento más encendido de la polémica en torno al carácter de la relación de la economía campesina con el capital, que se suscitó entre las filas de la izquierda en México a fines de los años 70 (Roger Bartra, G. Foladori, Artura Warman, Armando Bartra, Ernest Feder, etc.), saben retomar los puntos más esenciales de la misma, que tenía como centro de gravedad la determinación de la tendencia hegemónica que se imponía a la economía campesina, cuestión que se resume en el dilema "campesinización o descampesinización y por tanto proleterización?", dilema que E. Feder utilizó para caracterizar en general las diferentes posturas teóricas ante el problema agrario en México.

Con la realización de un balance teórico implícito de la misma, AGP y YT buscan profundizar entre otros problemas, en la veta teórica abierta con la aplicación de los conceptos de subsunción formal (SF) y real (SR) del proceso de trabajo al capital en el estudio de la cuestión agraria, desde una perspectiva que rebasa el esquematismo mecanicista de Roger Bartra y G. Foladori, acercándose más al análisis riguroso que Armando Bartra establece.

El libro se divide en dos partes: I) Agricultura y capitalismo en Marx que contiene una introducción y cinco

capítulos. en cuyo capítulo III "Las formas de subsunción del trabajo al capital" explican la estructura de la SF y SR. y 2) La subsunción indirecta del trabajo al capital. El caso de la economía campesina en el capitalismo. Que consta de una introducción y tres capítulos.

En el Capítulo III de la primera parte. expone con puntualidad los diversos niveles de la SF y SR. así como la triple intención que guía su exposición: 1) los conceptos SF y SR "esbozados -aunque bien delimitados- por Marx en varios Manuscritos redactados entre 1857 y 1865 (Grundrisse., Manuscrito 1861-1863. Capítulo VI Inédito. El Capital), son necesarios para comprender la dimensión crítica de su discurso sobre el modo de funcionamiento y reproducción de la sociedad capitalista" (AGP y YT. op. cit; p.59). 2) explorar las posibilidades de aplicación de este concepto respecto de la presencia y permanencia de la economía campesina familiar en el capitalismo, así como polemizar con autores marxistas que han abordado este problema desde la SF. 3) considerando que los conceptos de SF y SR no remiten directamente a la problemática mencionada, afirman que sin embargo es posible a partir de los mismos abrir y delimitar nuevas bases de explicación para esta.

El supuesto en que se sustenta su noción de SF y SR. es que siendo formas de dominación capitalista. no son forzosamente sucesivas en el tiempo. teniendo un carácter de complementariedad. lo que indica la desproporcionalidad estructural del desarrollo capitalista. determinando por las formas y ritmos de despliegue de su dominación. en tanto que ei

desarrollo capitalista no es homogéneo, ni simétrico, sino heterogéneo y desigual con tiempos y ritmos diversos en las diferentes ramas y procesos cohesionados por el capital, es decir del proceso de autovalorización del valor como sujeto tatalizador.

Por lo tanto AGP y YT inician su análisis explicando la relación existente entre el proceso de trabajo y proceso de valorización definiendo al proceso de trabajo como la forma fundamental de la relación sociedad-naturaleza mediada por la forma social constituida por los sujetos sociales entre sí, que consisten en ser una actividad determinada por una finalidad en cada época histórica o modo de producción social. Y definiendo el proceso de valoración como "el motivo impulso y el objetivo determinante del proceso capitalista de producción, consistente en la mayor autovalorización posible del capital, y por tanto mayor explotación de fuerza de trabajo por el capitalista " (Marx), que determina y domina la organización material del proceso de trabajo, proceso en que se observan las modalidades absoluta y relativa de plusvalor, que definen a dos formas sociales que en su movimiento caracterizan una época histórica del capitalismo. La primera (plusvalor absoluto) donde el capital se ha constituido y enraizado en forma definitiva, con un movimiento principalmente extensivo. La segunda (plusvalor relativo) la época en que el movimiento del capital se profundiza y consolida de modo intensivo.

Este conjunto general de determinaciones son la base a través de la cual Marx construye el concepto de subsunción de trabajo al capital, que adopta dos formas o figuras

fundamentales: la SF y la SR. Conceptos que "se refieren al proceso de constitución y recreación permanentes de la hegemonía del capital en el seno de la célula productiva misma: en la fábrica" (AGP y YT, op. cit., p. 63).

Ambos conceptos se refieren a un proceso de subsunción directa del trabajo, nos afirman AGP y YT, caracterizando así este proceso, que será punto de partida del modo en que buscan resolver la problemática relación de formas de reproducción que incorporadas al ciclo de reproducción del capital social no son sometidas directamente a este, sino mediante el mecanismo del mercado. (circulación) subordinación que difiere de su forma directa pero de idéntico contenido: explotación de la fuerza de trabajo. A esta forma sui generis de subsunción capitalista la determinan como subsunción indirecta del trabajo al capital, retomando el término de una investigación realizada por los franceses M. Beaud, B. Bellon y P. Francois (en Lire le capitalisme, Paris, Anthropos, 1976) que a la vez, como indican en la segunda parte de su trabajo precisarán y profundizarán en sus contenidos.

Una vez determinado en sus rasgos generales el concepto de subsunción del trabajo al capital, exponen siguiendo un riguroso orden lógico los diversos niveles que constituyen a la SF y a la SR.

Respecto de la SF

1) La SF del proceso de trabajo al capital se refiere a la época en que el desarrollo del capital tiene un movimiento principalmente extensivo. 2) el capital se apropia de los procesos de trabajo precapitalistas sin modificarlos de modo

inmediato en su base técnico productiva. 3) de tal modo que el capitalista dirige y supervisa el proceso de producción, es decir, el capital será el agente que cohesiona y unifica la diversidad y heterogeneidad del proceso de trabajo. 4) la configuración que presenta la fuerza de trabajo bajo la SF es la de trabajo asalariado que implica: 4.1) una separación de los productores directos entre si pero sobre todo de sus medios de producción, 4.2) la relación entre los diferentes individuos es mediada por relaciones monetarias, 4.3) y por una relación de explotación de la fuerza de trabajo por el capital; 5) la forma de plusvalor que supone la SF es la plusvalía absoluta, al no modificarse las condiciones de producción.

Y en una clara alusión crítica a Roger Bartra, AGP y YT concluyen de la SF: 1) la construcción marxiana de la SF directa no es realizada en base a una articulación de modos de producción, ni como concepto que dé cuentas del proceso de transición de un modo de producción a otro, pues se define como modo y momento específico del proceso de dominación del capital; insistiendo de este modo en el carácter procesual de esta forma de subsunción: 2) la SF es por su propia naturaleza una forma de transición, no de un modo de producción a otro, sino hacia otra forma de subsunción más elaborada: la subsunción real, de la que la SF es premisa y condición permanente pero secundaria ante la SR por ser esta una forma más desarrollada de dominio del capital sobre el proceso de trabajo.

Además continuando con la polémica con Roger Bartra, argumentan que la SF no tiene capacidad explicativa para

responder a la determinación conceptual de formas de producción no capitalistas subordinadas a la racionalidad del capital. Los marxistas que la han aplicado desde esta perspectiva yerran por el hecho de suponer que la SF al no modificar la estructura material y tecnológica del proceso de trabajo, resuelve sin mayor complejidad la supeditación del trabajo no-capitalista - como las formas de economía familiar- al capital, olvidando que la SF supone necesariamente para ser tal, la conformación de trabajo asalariado.

Para mejor precisar esta afirmación indican que la conexión entre la SF y las formas híbridas precapitalistas, es un problema que casi no abordan los autores marxistas que tratan con la teoría de la SF y SR en Marx, y por tanto AGP y YT intentan especificar el nexo que las une, retomando y analizando el capítulo XIV del tomo I de El Capital donde Marx habla de las formas híbridas en que al productor se le extrae el plus-trabajo sin coerción directa y sin haberse verificado la SF de aquél bajo el capital, constituyendo así una forma de dominio que excluye el modo capitalista de producción, pero que como en la Baja Edad Media puede servir de transición hacia el mismo.

La principal conclusión que derivan de este hecho es que en su condición de formas transicionales al capitalismo, no se les puede observar simultáneamente como formas de SF del trabajo al capital, que presupone la explotación directa de fuerza de trabajo asalariada.

Con respecto a la SR:

1) La SR del proceso de trabajo al capital se refiere a la época en que el capital se desarrolla a través de un movimiento

intensivo, 2) la SR funda la consolidación y recreación de las relaciones sociales propias del proceso capitalista de producción, 3) en un proceso irreversible que implica la transformación profunda del proceso de trabajo, no sólo de la base tecnológica de la producción sino también de la naturaleza misma y condiciones reales del proceso de trabajo. Para ilustrar lo dicho citan un pasaje del Capítulo VI Inédito:

"Se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo y merced al gran trabajo en gran escala se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata. Por una parte el modo capitalista de producción, que ahora se estructura como un modo de producción sin género, origina una forma modificada de la producción material. Por otra parte, esta modificación de la forma material constituye la base para el desarrollo de la relación capitalista, cuya forma adecuada corresponde en consecuencia, a determinado grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas" (K. Marx, Capítulo VI inédito, Ed. Siglo XXI, México, 1981, p. 72-73). 4) A partir de las modificaciones en la estructura productiva, se sintetiza un modo particular de plusvalor, consistente en la reducción del tiempo de trabajo necesario y la consecuente extensión del tiempo de trabajo excedente, en una jornada laboral dada: el plusvalor relativo; 5) La SR supone tres diferentes fases o grados de desarrollo:

5.1) La cooperación como forma organizativa del trabajo. La colectivización del trabajo que conlleva la producción capitalista resulta en una fuerza productiva de la cual el

capital se apropia gratuitamente, y que se enfrenta al trabajador como un poder ajeno e impuesto por el capital.

5.2) El segundo grado de desarrollo de la SR es la división técnica del trabajo propia del proceso capitalista de producción, consistente en la creciente especialización de la fuerza de trabajo en una particular función del conjunto del proceso productivo de una mercancía. Si antes un productor o trabajador tenía control directo sobre la producción determinado por su habilidad artesanal, ahora se convierte en una pieza más del mecanismo complejo que le resulta ajeno. Efectivizando su capacidad de trabajo sólo en la medida en que es usada por el capital.

5.3) El tercer grado de desarrollo de la SR es la introducción generalizada de la maquinaria que es fundamento de la gran industria o taller automático, que es el punto culminante del sometimiento del trabajo al capital, al revolucionar profundamente la naturaleza del proceso de trabajo, mecanizando el proceso de producción donde la fuerza matriz central es completamente ajena a la fuerza de trabajo, perfeccionando la explotación de la fuerza de trabajo. Hecho que expresa que "el desarrollo de las fuerzas productivas no es la manifestación de una tendencia natural progresiva de la humanidad, sino resultado de una forma social específica de subsunción del trabajo al capital, cuyo contenido esencial es la explotación del trabajo vivo". (AGP y YT, op. ct., p.76).

Esta forma de producción supone la total y completa sujeción de la fuerza de trabajo a la máquina.

Para concluir su análisis de la SR afirman que esta es "la

forma cosificada que asume la hegemonía del capital sobre la fuerza de trabajo" y que "la transformación de la base tecnológica del proceso productivo de las formas de organización del trabajo vivo, de los ritmos, tiempos y espacios de producción, de los modos de comportamiento y formas de ser del trabajo, no son más que el resultado y la expresión de la SR y completa de la fuerza de trabajo asalariado a esta relación social específica que es el capital" (AGP y YT, op. cit: p.77). Además, la SR es una forma de organización y estructuración del conjunto de la sociedad. Que supone una ruptura irreversible con los fundamentos de la socialidad precapitalista.

El capitalismo y el desarrollo de su formas de subsunción formal y real del trabajo corren por una vía no lineal determinada por las necesidades de valorización y por el desarrollo de la lucha de clases, concluyen en general AGP y YT, lo que explicaría, como resultado de ambas determinaciones, la diversidad de formas y grados de desarrollo y articulación de diferentes modos productivos con la racionalidad mercantil capitalista.

La segunda parte del libro esta dedicada a explorar posibilidades conceptuales de la teoría de la subsunción englobadas dentro de concepto de subsunción indirecta del trabajo al capital. Esta parte se divide en cuatro apartados: introducción; cap. I: La subsunción indirecta del trabajo agrícola al capital, forma de capital y relación de explotación de la fuerza de trabajo; cap. II: Las formas de la subsunción indirecta del trabajo al capital; y cap. III: Teoría de la renta y

subsunción indirecta del trabajo campesino al capital.

Aquí se presenta el aporte de AGP y YT a la discusión sobre la aplicación de la teoría de la SF y SR a la economía campesina, basado sobre todo en la crítica implícita a Roger Bartra.

La posibilidad teórica y material de la conceptualización de fenómenos económicos no capitalistas agrícolas conectados al mercado de circulación capitalista como subsunción indirecta del trabajo campesino al capital que expresa la "especificidad" del desarrollo capitalista en la agricultura, como forma de subordinación del campesinado al capital en vistas de reducir especificidad como productor directo llevándolo a la figura más cercana al asalariado, pero pagando un tributo a la irreductibilidad del proceso de trabajo agrícola. Aquí cumple una función importantísima la propiedad de la tierra.

La línea investigativa continúa con el mismo rigor analítico de la primera parte, intentando precisar las determinaciones de cada concepto y su correlación.

Así el cap. I tiene como objetivo examinar la relación entre subsunción indirecta del trabajo al capital, determinando como conservación-transformación. Ya que el movimiento o lógica que observa la subsunción indirecta en un primer momento, se refiere a formas de producción resultado de la acción del capital sobre modos de producción precapitalistas y en un segundo momento a su recreación y refuncionalización por el capital.

"Así, la economía campesina familiar en el capitalismo no se define en sí misma. Su presencia en esta forma de reproducción de la sociedad supone una historicidad particular que no es más

que la de su interrelación con el capital." (op. cit. p. 124).

El modo pues en que estaría subordinada la economía campesina familiar como productores directos a los términos capitalistas sería por cinco elementos:

1) La mercantilización de sus productos, 2) que trae como consecuencia la incertidumbre e inestabilidad que caracterizan estructuralmente su reproducción, 3) la pérdida gradual e irreversible de la autonomía y control de su proceso productivo, 4) La conexión de su proceso productivo de modo indirecto a la valorización capitalista por medio de la circulación, buscando la mayor extracción de trabajo excedente, 5) El mecanismo principal de subordinación a la economía campesina está centrado en el sistema de precios. Por la diferencia entre el valor y precio de producción y de venta que dan lugar a la apropiación por el capital de un trabajo excedente.

En el cap. II exponen la caracterización y análisis de las figuras principales de la subsunción indirecta de la que distinguen: 1) Subsunción indirecta formal y 2) Subsunción indirecta real. Ambas figuras tienen en común los siguientes aspectos: 1) Forman parte del mismo proceso de integración y reproducción de ciertas unidades campesinas de producción al ciclo de capital social rompiendo con el equilibrio interno precapitalista sobre el que se fundaban. Donde si bien mantienen la propiedad formal de sus instrumentos de trabajo, principalmente la tierra, el campesino es transformado y reconstituido por el capital; (2) las dos formas de subsunción indirecta forman parte de un modo específico de socialización de

los agentes económicos en términos capitalistas centrándose en la extorsión del trabajo excedente de la producción campesina.

3) la subsunción indirecta formal refiere a la época del proceso de ruptura de la autonomía y unidad campesinas como productores directos de sus medios de producción en que se desarrolla de modo extensivo, y la subsunción indirecta real la tendencia intensiva del proceso mencionado sin que implique una negación de la primera; 4) La transformación de la economía campesina subordinada al capital se enfrenta a un límite doble: a) Mantener el nivel de los productos agrícolas necesarios para la reproducción de la figura del trabajo asalariado de la sociedad del modo más adecuado al capital social, para que no presione al alza de los salarios obreros y b) la permanente recreación-destrucción de la economía campesina no debe alterar los equilibrios sociales que expresan la hegemonía sobre un espacio nacional dado.

Por lo que las formas indirectas de dominación capital sobre el trabajo son formas secundarias y subordinadas a la subsunción directa, sin que necesariamente su relación implique la articulación de diversos modos de producción, pero sí la forma de articulación entre ambas formas de dominación del capital -directa e indirecta- está en función de la particular historia de constitución de las relaciones de producción capitalistas en un espacio nacional determinado.

Una vez determinado el carácter común de las dos formas de subordinación indirecta, pasan al análisis de la Subsunción Indirecta Formal.

1) Es la primera fase de constitución de relaciones

capitalistas por la incorporación de las formas de producción campesinas al ciclo de reproducción del capital, caracterizada principalmente por un movimiento extensivo. Es premisa y sustento de la subsunción indirecta real frente a la que sería una forma secundaria y subordinada.

2) Se modifica el carácter natural y autosuficientes de las unidades campesinas tradicionales en mercantil y dependiente. Perdiendo gradualmente la propiedad real del productor directo sobre sus medios de trabajo del control y dirección de su proceso productivo; y por otro lado, la transformación de su espacio productivo en un espacio que tiene por objeto la obtención de un ingreso monetario para asegurar su reproducción.

3) La "venta" de la fuerza de trabajo campesina al capital se realiza mediante mecanismos indirectos, es decir, se realiza ex-post, después del proceso inmediato de producción a través de la venta de sus productos, y no ex-ante, en tanto condición del proceso de trabajo capitalista como en el caso de trabajo asalariado.

4) El sistema de precios es un mecanismo de extorsión y explotación de la fuerza de trabajo campesina, que asegura una producción más económica que condiciones capitalistas, asegurando un plusvalor. Constituyendo un mecanismo de destrucción-reacción de la economía campesina a la racionalidad que mejor convenga al capital. En principio los agentes que cumplen esta función son el capital comercial y el usurero, que en el desarrollo de la subsunción indirecta formal son desplazados por el capital bancario estatal o por el capital industrial.

Por su parte el proceso de Subsunción indirecta Real está

caracterizado por:

1) Un desarrollo intensivo como metodo particular de extracción de excedente campesino. "De manera tal que esta forma supone una ruptura tecnológica que implica el acceso definitivo del campesino a la <<modernidad capitalista>>. (Cálculo económico, la contabilidad, la planificación financiera, etc.) transformando ampliamente el modo de ser y modo de vida del trabajador, recreados por el capital." (AGP y YT. op. cit. p. 159).

El proceso de transición de una figura a otra de subsunción indirecta de trabajo al capital, pasa por "un largo periodo de gestación, de movimiento lento e irregular de acumulación soterrada que va generando las condiciones para una revolución agrícola." (p.159) Como fue el caso de la agricultura mexicana de los años cincuenta a los ochenta (cfr. op. cit. p. 159-165).

3) Los agentes principales del proceso de explotación de la fuerza de trabajo de la economía mercantil dejan de ser los capitales mercantil y usurario, incluso el propietario de la tierra, para dar paso al capital bancario -bajo de crédito- y al capital industrial. (cfr. op. cit. p. 167-169).

4) La producción campesina adquiere un creciente carácter de especialización impuesta por el capital, lo que implica: A) pérdida del control y dirección del proceso productivo y de sus medios de trabajo ya que el capital controla el mercado de medios de producción (maquinaria e insumos), el mercado de crédito y los circuitos de comercialización. b) Integración plena al mercado capitalista, al perder toda dinámica interna que le era propia y ahora definida por el capital. c) El grado de desarrollo de la

subsunción en esta fase tiene un carácter irreversible y completo.

El Cap. III expone la relación contradictoria entre la renta de la tierra y la subsunción indirectas.

La renta de la tierra constituye la forma que sintetiza la presencia del capital en la agricultura, representa un medio de producción sui generis - heterogéneo, monopolizable y no reproducible - que se enfrenta al trabajo asalariado como condición esencial del proceso capitalista de producción agrícola. La renta de la tierra es el concepto clave para la comprensión del funcionamiento del capital en la agricultura, como "tributo" que paga el capital a la "especificidad" de este espacio productivo propiedad de los terratenientes, que frente a la explotación del campesinado laboral, se muestran integrados en una alianza contra este.

De este problema A.G.P. y Y.T. deducen un interesante planteamiento a propósito de la relación de la renta de la tierra con la teoría de la subsunción indirecta del trabajo al capital.

1) Plantean en primer lugar que en la hipótesis planteada por Marx acerca de la renta absoluta tiene un carácter confuso e insuficientemente determinado por la hipótesis de subsunción directa de trabajo al capital en la producción propiamente capitalista, lo que contradice la hipótesis de una composición orgánica inferior en la agricultura, pues excluye conceptualmente a la segunda. Por lo que Marx para explicar la renta absoluta remite a buscar "otras condiciones económicas que son algunas veces decisivas."

Así pues observan que la renta absoluta esta contituida por la heterogeneidad estructural de los sistemas y formas de producción que caracterizan la reproducción del capital en la agricultura.

Determinación que integra el contenido central de la presencia de subsunción indirecta formal, que supone una composición orgánica del capital agrícola inferior a la composición media social que supone a su vez el fundamento de la renta absoluta de la tierra.

Lo que en términos de explotación de plustrabajo significa que la renta absoluta es parte del trabajo excedente que se apropia el propietario de la tierra . Que tiene su origen en la propiedad privada de la tierra y en la formación de los precios la agricultura que implica validar producto de tierras marginales o de peores condiciones. Por lo que la renta extraída se obtiene del excedente del valor de las mercancías sobre su precio de producción. La venta es así un mecanismo a través del cual se realiza el proceso de explotación de los campesinos cuando estos arriendan la tierra.

La renta absoluta encuentra entonces sus condiciones de existencia en la subsunción indirecta formal del trabajo agrícola al capital.

2) En la segunda fase de la subsunción indirecta en su figura real, que supone la permanencia del trabajo familiar pero en un proceso de transformación tecnológica del proceso de trabajo, en que juega un papel fundamental el credito, la renta absoluta se reduce considerablemente, disolviéndose las condiciones que posibilitaban su existencia generalizada.

aún cuando siga existiendo de forma subordinada y residual por el carácter desigual del desarrollo capitalista.

El capital bancario va desplazando al terrateniente como figura hegemónica del proceso de producción agrícola pues a través del crédito impone directamente al campesino el tipo y volumen de la producción, como condición de préstamo. Lo que implica en términos generales que la tierra funciona más como generadora de interés para el capital bancario que como renta para el terrateniente (AGP YT. op. cit., pp. 182-182).

c. Armando Bartra.

Armando Bartra, importante investigador del movimiento campesino en México, expone en su libro La explotación del trabajo campesino por el capital (Ed. Macehual, México, 1982) una de las interpretaciones más meditadas en torno a la teoría de la Subsunción formal y real del proceso de trabajo al capital de K. Marx, en el capítulo IV titulado: "La economía campesina y el capitalismo; la subsunción del trabajo campesino por el capital y el carácter de la pequeña producción mercantil", polemizando con la lectura que realiza Roger Bartra de la Teoría de la SF y SR en El poder despótico burgués (Ed. Era, México, 1978), quien plantea una visión mecanicista de esta al 1) sostener como supuesto que la SF es idéntica al proceso de acumulación originaria de capital, 2) plantear como equivalentes la explotación de plusvalor absoluto con la Subsunción Formal, y 3) establecer a la "articulación del modo de producción mercantil simple con el capitalista" como SF y extracción de plusvalor absoluto.

Así pues, serán tres puntos fundamentales sobre los que A. Bartra establecerá su argumentación: 1) A la vez que crítica a Roger Bartra, explicitará el contenido de los conceptos de Subsunción Formal y Real (SF y SR), 2) examinando la función que cumplen estos conceptos en El Capital de K. Marx, 3) partiendo de tales bases expondrá la conexión que es posible establecer entre la teoría de la subsunción y la cuestión agraria. Por tanto aquí expondremos el planteamiento de A. Bartra acerca de la SF y SR siguiendo y sintetizando el hilo de su argumentación:

1) Para analizar qué son los conceptos de SF y SR y a la vez discutir con R. Bartra, A. Bartra parte de la tesis de que para Marx el proceso de producción capitalista (en sentido estricto, aislado de la circulación), es la unidad inmediata de un proceso de trabajo y un proceso de valorización, unidad donde este último domina al primero. Ambos aspectos pueden analizarse por separado "y en sucesión en un proceso teórico que yendo de lo abstracto a lo concreto, permite construir el concepto de proceso de producción capitalista como síntesis de determinaciones" (A. Bartra, op. cit., p. 52).

De este modo A. Bartra ubica en el proceso de valorización, haciendo abstracción del proceso de trabajo, las condiciones formales del proceso de producción capitalista o "subsunción formal del trabajo al capital", que presenta un conjunto de determinaciones que al integrarse las particularidades que va adquiriendo el proceso de trabajo al estar subordinado al proceso de valorización, Marx construye el concepto acabado de proceso de producción capitalista o "subsunción real del trabajo al capital". Es decir, el nivel formal de la subsunción del trabajo al capital, es considerado de modo abstracto, sin considerar la especificidad del proceso de trabajo que fundamenta al proceso de producción, donde el factor determinante de esta reside en la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, y por el desdoblamiento de los valores de uso en valores de cambio, dominando esta última determinación sobre la primera.

Pero la lógica que impone el proceso de valorización del valor al proceso de trabajo y a los valores de uso por este

producidos. suscita un tipo de fuerzas productivas y de organización del trabajo como la representada por la gran industria capitalista. "La adecuación de los dos aspectos del proceso de producción capitalista, es decir, la efectiva unidad inmediata del proceso de trabajo y el proceso de valorización, que supone el desdoblamiento de los valores de uso, es lo que Marx llama la subsunción real del trabajo por el capital" (A. Bartra, op. cit., p. 53, subrayado nuestro).

Una vez que A. Bartra define en términos generales qué es la SF y SR explicita la relación lógica que observa entre ambos procesos que "surgen de diferentes niveles de abstracción en el análisis del proceso de producción capitalista. Es claro también que el concepto de SR es más concreto que el de SF pues no se refiere a un sólo aspecto del proceso de producción capitalista sino a los dos y finalmente, es evidente que el primer concepto contiene al segundo" (A. Bartra, op. cit., p. 53).

Uno de los principales puntos en discusión con Roger Bartra, es a propósito de la función que puedan cumplir las categorías de SF y SR en el análisis de procesos históricos de transición. Para ello indica el modo en que Marx los utiliza en el estudio de la transformación de la manufactura en Gran Industria, donde A. Bartra diferencia entre la SF como categoría propiamente histórica de la SF en tanto concepto lógico que forma parte de la teoría del modo de producción capitalista donde sería un aspecto abstraído de la SR.

Asimismo señala que la SF como categoría representa una abstracción en el sentido de ser una primera aproximación lógica

al concepto de SR. Por lo que el aplicarla para el estudio de una fase histórica del capitalismo incipiente sería también una primera aproximación pero hacia un concepto concreto distinto: un proceso de producción capitalista artesanal o manufacturero, cuya investigación correría en otro sentido al que le da Marx en El Capital.

La base del razonamiento que guía a A. Bartra en su interpretación de la SF, es la siguiente:

"La teoría del modo de producción capitalista y las articulaciones lógicas de las categorías que contiene, no expresan de manera 'concreta' la teoría de un proceso histórico, en este caso la transformación de la manufactura en gran industria, por el contrario este proceso histórico es una premisa de la plena subsunción del trabajo por el capital, la cual sí es expresada de manera concreta por la teoría del modo de producción capitalista. La concreción de la teoría del modo de producción capitalista radica en la unidad de sus determinaciones y no en la posibilidad de extrapolar algunas de ellas como 'claves' de fases anteriores o formas inmaduras, posibilidad que proviene del carácter de forma superior o más desarrollada del capitalismo maduro. Igualmente la historicidad de la teoría del modo de producción capitalista proviene de que tal teoría no es inteligible sin introducir ciertas premisas históricamente fechadas y no de una supuesta capacidad de explicar de manera 'concreta' los procesos históricos por los que estas premisas se constituyen" (A. Bartra, op. cit., p. 54-55).

Es pues desde esta perspectiva que A. Bartra indaga y

profundiza en los contenidos de la teoría de la SF y SR, insistiendo en los límites entre la aplicación lógica e histórica, precisamente para criticar y dismantelar el enfoque que R. Bartra utiliza en la aplicación de estos conceptos.

Roger Bartra al aplicar la articulación lógica de las categorías como explicación concreta de la historia, pero sobre todo de períodos históricos que no le corresponderían, utiliza de modo mecanicista la teoría de la SF y SR. No observa, por tanto, el aspecto procesual o gradual que se da en la transformación de la manufactura en gran industria, que desde la perspectiva de la subsunción, sería más que un período de mera SF un proceso de paulatina subsunción real. Pero Roger Bartra, procediendo a la inversa, identifica llanamente el proceso de "acumulación originaria" con la SF, proceso que para Armando Bartra constituye más bien su premisa histórica. Tesis esta que funda en el hecho de que en condiciones no capitalistas de producción donde subsisten "campesinos, artesanos, etc.", puede haber acumulación originaria sin SF, ya que la premisa de esta es la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo asalariado, condiciones que no se dan con el campesino o artesano.

Y si bien, la SF supone la "monetarización" de las relaciones, Roger Bartra la entiende como "relación monetaria entre modos de producción" distintos, sugiriendo que por el hecho de vender en un mercado capitalista, el productor mercantil simple estaría formalmente subsumido al capital. Pero el hecho real es que la monetarización de las relaciones más que a la mercantificación de los productos obedece a la mercantificación de los medios de producción y sobre todo a la transformación en

mercancía de la fuerza de trabajo. Es decir, la SF es un proceso referido más al proceso productivo que a la esfera de la circulación.

La siguiente tesis que critica A. Bartra a R. Bartra es derivación de la identificación que realiza este entre circulación originaria con SF al identificar a esta de modo absoluto con la producción de plusvalor absoluto.

Recordando el argumento que Marx expone en el cap. XIV del tomo I de El Capital, A. Bartra señala la relación que media entre el plusvalor absoluto y el relativo como categorías que expresan dos aspectos de un mismo proceso lógico. Sosteniendo que si bien ambos conceptos son complementarios, la base de la sociedad capitalista es la producción de plusvalor absoluto (como prolongación de la jornada de trabajo más allá del tiempo de trabajo necesario) y que la via dominante para el incremento del plusvalor es la relativa (reducción del tiempo de trabajo necesario y aumento del excedente, sin modificar la jornada mediante el incremento de la productividad).

Por lo cual, en tanto la SF no supone en sí misma la modificación del proceso de trabajo, existe una correspondencia lógica entre plusvalor absoluto y SF, así como la SR supone además de la SF, la adecuación del proceso de trabajo a la máxima valorización del capital y la identidad entre SR y plusvalor relativo.

De este modo, ambos pares de conceptos pueden utilizarse para el estudio histórico de transformación de la manufactura en gran industria, pero como período de maduración de la producción

capitalista, pero donde aún si se refieren al proceso en que cobran vigencia, el modo en que los utiliza Roger Bartra es equivoco, pues "como para él se trata de conceptos que expresan una relación entre distintos modos de producción, la pareja SF-plusvalor absoluto se presenta como la explicación 'concreta' de una situación estática cuya ruptura, por disolución de los modos de producción precapitalistas, implica el cambio de categorías explicativas que entonces pasan a ser la pareja SR-plusvalor relativo" (A. Bartra, op. cit., p. 58), nuevamente se observa la utilización mecanicista de estos conceptos.

Es pues claro como A. Bartra insiste y demuestra cómo para Marx la transformación de la manufactura en gran industria es un proceso gradual, que corre de la SF con SR incipiente a la plena subsunción del trabajo por el capital, proceso que simultáneamente pasa del predominio del plusvalor relativo al predominio del plusvalor absoluto, evidentemente con el incremento de la capacidad productiva del proceso de trabajo.

2) En un segundo momento argumental de este apartado A. Bartra pasa a redondear su interpretación de la teoría de la SF y SR en Marx presentando su interesante punto de vista respecto del lugar fundamental que ocupa en la crítica de la economía política, si bien los términos que utiliza en su argumentación son claros y sencillos, la profundidad sugerida por la misma se distingue por su fineza..

Para A. Bartra las nociones de SF y SR son utilizadas por Marx en el Capítulo VI Inédito, que correspondería al tomo I de El Capital, tomo dedicado a exponer el proceso de producción de capital. En los tomos II y III, Marx expone el proceso de

producción y circulación en su globalidad, donde estos aparecerán con un mayor nivel de concreción.

El tomo I expone al proceso de producción de capital visto como una totalidad -no como fracción- aislada o autónoma de la circulación. A partir de esta afirmación A. Bartra sostiene que los conceptos de SF y SR deben ser desarrollados en referencia al movimiento del capital global, es decir, a la producción y circulación conectadas como unidad total en movimiento (tomos II y III), y no para unidades de producción singulares o concretas entendidas incorrectamente como "fracción de capital" lo cual desvirtúa y recorta el contenido y capacidad explicativa de tales conceptos. De este modo, A. Bartra plantea una de sus tesis más interesantes y sugerentes en torno a la teoría de la SF y SR en Marx.

Esta sugerencia la fundamenta en el hecho de que en el proceso de producción-circulación del capital global o proceso de producción en sentido amplio no existe dominación del modo de producción capitalista sin subsunción real del trabajo al capital, es decir, si en primer lugar el proceso de trabajo global no ha sido refuncionalizado por el proceso global de valorización del capital.

Desde aquí, es claro que en la sociedad capitalista es el capital quien ocupa el papel de dirigente y conductor, más que cierto tipo de Estado o grupo en el poder. Hecho dado por la explotación y apropiación del excedente arrojado por el proceso de trabajo (SF) y por la gradual adecuación de la organización y división social del trabajo, en la que los procesos laborales de

las diferentes ramas adoptan proporciones adecuadas a los requerimientos de la reproducción en escala ampliada del capital para la máxima acumulación global. Sobre todo en las ramas clave de la gran industria forjada por el capital.

A partir de lo expuesto A. Bartra pasa a exponer matices que observa en la teoría de la SF y SR en Marx. Afirma que es posible observar una distinción al interior de la SF: SF como "forma general" y SF como "forma particular". Términos que utilizaría Marx para diferenciar la forma general de la producción capitalista de la forma particular que adoptan los procesos de producción capitalista en una determinada fase histórica, (observamos aquí que este matiz refuerza tanto la crítica a Roger Bartra y prepara el terreno para abordar el problema del análisis de la cuestión agraria desde la SF y SR). Es decir, puede haber dominio de la SF y SR del trabajo al capital, como forma general, a pesar de que en determinadas ramas o unidades productivas existan como formas particulares, la SF sin SR o incluso sin estar formalmente subsumido al capital. Lo cual, afirma A. Bartra, no sólo es posible sino consustancial al modo de producción capitalista ya que su reproducción implica el desarrollo desigual de las ramas y sectores productivos.

Partiendo pues del hecho de que el desarrollo capitalista es desigual y de que al interior de la subsunción general del trabajo por el capital se dan diferentes grados particulares de subsunción, se implica que las leyes generales del capitalismo operan necesariamente en formas que se alejan de la "media ideal" lo cual indica, y este es el terreno que decide asumir A. Bartra- que el análisis de estas "perversiones" es tan importante como el

estudio de la operación "normal" del desarrollo del sistema, el que por definición es desigual.

Para ilustrar esta idea de "perversión" retoma el problema de la fijación de precios de producción como reguladores del precio de mercado.

Cuando Marx analiza este problema supone una rama productiva donde la SR se ha desarrollado plenamente, donde el conjunto de empresas poseen una productividad media, y que rápidamente se adaptan al ritmo del crecimiento tecnológico. Pero fuera de este supuesto, en una rama donde exista una gran dispersión en los grados de productividad, los precios de mercado no pueden girar en torno a los precios de producción, sólo acosta de grandes pérdidas o de nulas ganancias de las empresas menos productivas. Lo que ocurre cuando la gran industria tiende a imponerse sobre las pequeñas y medianas empresas poco productivas y lentas en incorporar avances tecnológicos. El que exista esta tendencia no implica que se imponga con la misma velocidad en todas las ramas productivas o procesos laborales. Pues existen ramas en que sea por procesos naturales o trabajo artesanal difícil de sustituir, es posible que la SR se imponga de modo más lento que en otras.

Esta idea es la que centra su hipótesis respecto del análisis de la cuestión agraria desde la subsunción formal y real.

3) Para situar el problema de la agricultura en el modo de producción capitalista, parte del hecho de que esta se encuentra en el proceso de subsunción de capital, es decir, de la subsunción general del trabajo agrícola al capital. Precizando que la cuestión agraria presenta una problemática distinta a

otras ramas productivas debido a que el desarrollo de la SR es más lento que el del resto, lo que determina que se presenten con frecuencia formas particulares de SF sin SR o procesos que de modo inmediato no se encuentran subordinados ni real ni formalmente al capital.

Habría pues dos aspectos a investigar del problema agrario en el capitalismo:

a) explicar cómo la agricultura es subsumida de manera general, lo que incluye aspectos formales de la subsunción (cómo el excedente agrícola es apropiado por la valorización del capital) y aspectos reales (cómo la división capitalista del trabajo subordina la agricultura a la gran industria.

b) aspectos particulares de la subsunción, es decir, la investigación de los diversos grados y formas de no subsunción inmediata mencionados anteriormente.

Dentro del modo general de presentarse la subsunción del trabajo agrícola al capital global, sobresale el problema de la renta capitalista. Al igual que en el caso analizado de los precios de producción de una rama productiva, una incompleta SR crea distorsiones en la formación del precio de mercado y la distribución de plusvalía. en la agricultura este problema se expresa en la renta de la tierra pues esta constituye una transferencia extraordinaria de valor en favor del capital agrario a costa de la reducción de la cuota media de ganancia, hecho determinado por los límites que impone la tierra al desarrollo de la SR o de la gran industria, provocando así una distorsión en la fijación de los precios de producción agrícolas. Pero esta distorsión puede presentar dos modalidades dependiendo

del tipo de subsunción particular que presenta el proceso de producción agrícola:

b.1) En el caso de una plena subsunción formal del trabajo agrícola, esto es, una agricultura constituida sólo por empresas capitalistas, provoca como efecto sobre el capital global una transferencia extraordinaria de valor expresado como renta de la tierra. Es decir, si la subsunción general de la agricultura al capital global se da bajo la forma particular de una subsunción formal generalizada, el capital no agrícola tendrá que ceder a los empresarios rurales una porción extraordinaria de la plusvalía total que será mayor cuanto menor sea la subsunción real del proceso de trabajo en la agricultura" (A. Bartra, op. cit., p. 64).

b.2) otra posibilidad es que la subsunción general de la agricultura al capital global se dé como subsunción formal restringida, es decir, una agricultura en la que exista un sector más o menos amplio de unidades productivas no capitalistas, con capacidad de reproducirse sin obtener ganancia media o aún sin ganancia. En esta situación donde el capital global es considerado como comprador, pagará por la masa de productos agrícolas un precio menor al que pagaría si los productores fueran capitalistas, como en el caso anterior. Por lo que concluye A. Bartra: "si la situación general de la agricultura al capital global se da bajo la forma particular de una subsunción formal restringida, el capital no agrícola se ahorrará parte o toda la renta de la tierra y, eventualmente podrá extraer de la agricultura una 'renta al revés'" (A. Bartra, op. cit., p. 65).

De la comparación de ambos casos A. Bartra concluye que "la plena subsunción formal de la agricultura con una subsunción real limitada tiene efectos negativos en la capacidad de acumulación de capital no agrícola, mientras que una subsunción formal restringida se adapta mejor al atraso relativo de los procesos de trabajo agrícolas" (A. Bartra, op. cit., p. 65).

Conclusión que resulta muy sugerente para el caso de la agricultura en países periféricos.

4. SF y SR como determinación fundante de los modernos procesos de trabajo capitalistas. Carlos Aguirre.

Los procesos de trabajo capitalistas en la visión de Marx. Elementos para una tipificación de las figuras del acto laboral en el capitalismo (Tesis de Doctorado en el Posgrado de Economía, UNAM, México 1988) de Carlos Aguirre, es un estudio muy detallado e interesante que tiene por objetivo principal re-construir las determinaciones esenciales de las diversas figuras que el trabajo subordinado al capital ha adoptado en el curso de su desarrollo histórico. retomando tesis centrales de la Crítica de la Economía Política elaborada por Karl Marx.

Ya que es en el desarrollo del concepto de proceso de trabajo que se encuentra la clave ya anunciada por Marx, para la crítica y análisis del modo de producción capitalista y la sociedad burguesa, como "punto de transición" privilegiado del devenir histórico, esto es, la transición de la prehistoria humana fundada en la escasez -fase que llena la "historia" conocida hasta hoy- a su configuración estrictamente histórica libre y comunista. Determinación fundada en el hecho de que, en la época capitalista, el proceso de trabajo pasa por una mutación de alcance histórico universal, revolucionando toda su forma de desarrollo y carácter anteriores, mutación que ofrece su síntesis en la maquinaria creada en el proceso de trabajo capitalista, abriendo un canal que posibilita la transición a una sociedad comunista.

Tal hipótesis es el contenido que atraviesa el detallado análisis de los "modernos procesos de trabajo capitalistas" que no son sino modos de expresión de una revolución que cimbra los cimientos de la prehistoria humana preparando el terreno de una sociedad por venir.

El estudio está dividido en 5 capítulos y dos apéndices, conformando en ellos el lineamiento general que han adoptado las figuras del acto laboral en el capitalismo:

Cap. I: La teoría general del proceso de trabajo en la obra de Marx.

Cap. II: Las formas premaquinizadas del proceso de trabajo capitalista.

Cap. III: El proceso de trabajo de la gran Industria Clásica.

Cap. IV: Los procesos de trabajo Taylorista y Fordista. La hiperracionalización del trabajo y la caída de la tasa de ganancia.

Cap. V: La automatización capitalista de los procesos de trabajo y las perspectivas futuras de la actividad laboral.

Apéndice 1 Nota sobre las plusvalías absoluta, relativa y extraordinaria y sobre sus mecanismos fundamentales.

Apéndice 2 Sobre las distintas formas del comando capitalista sobre el trabajo (... y sobre las mil y una respuestas obreras a dicho comando).

Nuestro objetivo, será pues, siguiendo la línea de nuestro trabajo, presentar sintéticamente. el modo en que Carlos Aguirre estructura la teoría de la Subsunción Formal y Subsunción Real

del proceso de trabajo al proceso de valorización, que es analizado principalmente en los capítulos 2 y 3.

El Capítulo I donde aborda la teoría del proceso de trabajo en Marx, sirve como plataforma general para el desarrollo de toda la investigación, presentando una sugerente indicación del significado preciso del uso y función de los términos formal y real.

En la perspectiva de una teoría general del proceso de trabajo, "lo formal" tiene que ver básicamente con el nivel puramente social de este, es decir, el nivel que tiene que ver con la relación y organización que el sujeto social constituye entre sí en el proceso de su reproducción. "Lo real" es referido al intercambio técnico-material o técnico-real entre el factor subjetivo y el factor objetivo del proceso de trabajo en vista de la producción de valores de uso necesarios para la reproducción de la riqueza social.

En el Capítulo II "las formas premaquinizadas de la subsunción de los procesos de trabajo al capital" que se divide en 5 apartados, exponiendo en los dos primeros: a) Las premisas y el carácter general de la Subsunción Formal y b) su determinación como primera figura del proceso de trabajo, y en seguida c) los caracteres generales de las distintas formas de la Subsunción Real como d) la segunda figura o modalidad primera de la Subsunción Real: la cooperación simple y e) la tercera figura o primera forma histórica generalizada de la Subsunción Real: la manufactura basada en la división del trabajo.

En otras palabras, expone la Subsunción Formal y los dos primeros niveles de desarrollo de la Subsunción Real: la cooperación simple y la división manufacturera del trabajo.

a) Las premisas y el carácter general de la Subsunción Formal del proceso de trabajo al Capital.

Este apartado inicia con la pregunta "¿Qué proceso de trabajo se subsume formalmente al capital?". Respondiendo que pueden ser los más diversos modos concretos del proceso de trabajo, desde el modo basado en el trabajo esclavista hasta el corporativo medieval del artesano, esto es, de ser simples procesos particulares de creación de valores de uso para los hombres pasan a ser procesos de producción de plusvalía, de valorización del valor, del capital. Señalando en nota a pie de página que el caso más estudiado, por ser el más claro y evidente es el de la disolución del modo corporativo gremial medieval y su paso a formas manufactureras capitalistas del proceso de trabajo. Sin embargo, no se ha profundizado en otros procesos de transición posibles de formas esclavistas, comunitarias o de pequeños productores hacia la Subsunción Formal y luego a la real del trabajo al capital, poniendo el ejemplo de la agricultura que para América Latina sería una investigación fructífera e interesante.

Así pues, la primera premisa de la aparición de la subsunción de un proceso de trabajo cualquiera al proceso de valorización y su desdoblamiento en ambos que funda asimismo la naturaleza del capital, es la separación del trabajo respecto de sus condiciones de exteriorización. La fractura radical entre los

componentes básicos del proceso de trabajo: el factor subjetivo y objetivo de este. La reducción del trabajo vivo y activo a mera capacidad de trabajo que se vende como cosa mercancía y por otro lado los medios de producción, despojados al trabajo se han sustantivado y convertido en capital, en propiedad del capitalista.

La segunda premisa conectada con la primera, es un desarrollo social importante de las relaciones de valor que pugnan por apoderarse del proceso de producción mismo para subordinarlo a la valorización del valor. Aquí las figuras del comerciante clásico hasta el avaro atesorador y el usurero son los vehículos inmediatos de la transformación del proceso de trabajo particular en proceso capitalista de producción.

Pues estos, someten mediante la compra y monopolización de los medios de producción y mediante el alquiler de la fuerza de trabajo a todos los elementos del proceso de trabajo a la lógica del capital, en vistas de la producción incesante de plusvalía.

(Indicando en nota a pie de página que Marx, explica este desarrollo como una de tantas condiciones del surgimiento del capitalismo como modo de producción y no de su única o incluso fundamental condición.)

Este proceso determina el desplazamiento del sujeto social como centro motor del proceso de trabajo, por parte del valor que se convierte en el sujeto de todo el proceso de reproducción de la riqueza social, imprimiéndole su lógica basada en la modificación continua de su magnitud, en el movimiento de

constante agregación de plusvalía. como medio de autovalorización.

De este modo el proceso de trabajo de ser mediación elemental del metabolismo entre el hombre y la naturaleza se convierte en un proceso con fin distinto, en mediación del movimiento de autovalorización del capital, que emerge como el nuevo sujeto del proceso de producción social.

b) Subsunción Formal del proceso de trabajo al capital o primera figura del proceso de trabajo capitalista.

Este apartado inicia con una importante cita del Capítulo VI Inédito de Marx:

"El proceso de trabajo se convierte en el instrumento del proceso de valorización, del proceso de la autovalorización del capital: de la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para este es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno. Es a esto a lo que denomino subsunción formal del trabajo en el capital. Es la forma general de todo proceso de trabajo capitalista de producción, pero es a la vez una forma particular respecto al modo de producción. específicamente capitalista desarrollado, ya que la última incluye la primera, pero la primera no incluye necesariamente la segunda".

Este apartado tiene por objetivo precisar la estructura de la Subsunción Formal como modalidad particular o primera figura concreta del proceso de producción capitalista.

Básicamente se trata de una subsunción formal de los distintos elementos del proceso de trabajo al capital, esto es, que dichos elementos se someten a la lógica, objetivos y carácter del capital sin modificar en nada su estructura real, su modo de funcionar concreto, su naturaleza particular.

Cambiando solo la función general que cumplen dentro del proceso. Los mismos elementos reales cumplen una función distinta, cambiando su forma de integración exterior respecto del todo con un sentido y significación que antes no poseían. En resumen el proceso de trabajo permanece tecnológicamente idéntico sin alteración real, por parte de la modificación formal y funcional de cada uno de sus elementos por el capital:

1) Las características que tiene el productor en la Subsunción Formal son las siguientes: Un determinado número de individuos obreros, relativamente grande son reunidos por el capitalista en un mismo lugar para hacerlos trabajar bajo su comando y dirección, en un mismo proceso de producción de mercancías.

Los obreros se encuentran reunidos por el capitalista sin nexo alguno entre sí, limitándose su relación a la coexistencia espacial y a la similitud de sus actividades. Lo que da lugar a una socialización formal del trabajo, como resultado de un trabajo social medio obtenido del empleo de un número relativamente grande de obreros.

2) Las condiciones objetivas del trabajo permanecen incambiadas, al mantenerse incambiado el modo tecnológico del trabajo. Se mantiene pues inalterado el modo real de los medios y

objetos del trabajo, heredados del precapitalismo, que son ahora propiedad social de un solo capital en movimiento.

3) El producto del trabajo es materialización práctica de la acción individual del mismo obrero que produce con los mismos medios de producción pero ahora como resultado de un trabajo social medio, producto que ha sido socializado formalmente.

c) Los caracteres generales de las distintas formas de la subsunción real.

En este apartado explica en qué consiste y cuáles son las determinaciones fundamentales que caracterizan al proceso de Subsunción Real. Iniciando con otra importante cita del Capítulo VI inédito:

"La característica general de la subsunción formal sigue siendo la directa subordinación del proceso laboral -cualquiera que sea, tecnológicamente hablando, la forma en la que se lo lleve a cabo, al capital. Sobre esta base, empero, se alza un modo de producción- no sólo tecnológicamente específico que metamorfosea la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales: el modo capitalista de producción. Tan sólo cuando éste entra en escena se opera la subsunción real del trabajo en el capital."

Enseguida explica la primera determinación fundamental que motiva la modificación sustancial del proceso de trabajo consistente en la producción de plusvalía extraordinaria.

El proceso de trabajo capitalista produce productos-mercancías que contienen un valor incrementado en la producción, valor que como es sabido es igual a la cantidad de tiempo de

trabajo socialmente necesario que se ha objetivado en el producto. Pero existe la posibilidad que un capitalista individual pueda producir sus mercancías en un tiempo de trabajo menor que el socialmente necesario. Posibilidad excepcional que indica que sus condiciones particulares de producción no forman parte de las condiciones generales del mercado que engloba a la totalidad de capitalistas cuya producción general implica la objetivación del tiempo de trabajo socialmente necesario.

La condición excepcional de aquél capitalista significa que venderá sus mercancías en el mercado como si contuvieran el mismo tiempo de trabajo que la totalidad de capitalistas y nó como si tuviera objetivado un tiempo de trabajo menor. Venderá sus mercancías al valor social y no al valor individual, lo que le permitirá obtener una plusvalía extraordinaria.

Esta posibilidad de producir plusvalía extraordinaria por parte de un capital individual, está fundada en el desarrollo de la productividad del trabajo en la potenciación de la fuerza productiva del trabajo. Modificando los métodos de trabajo, las formas de organización, los instrumentos y los objetos a utilizar. Mediante la metamorfosis tecnológica del modo de trabajo previamente dado.

De este modo la carrera por la producción de plusvalía extraordinaria se transforma en el motor del desarrollo de la productividad del trabajo, sintetizándose en las innovaciones tecnológicas. Desde esta perspectiva la Subsunción Real del trabajo al capital no es más que la constante efectivización práctica de este principio, consistente en la innovación de

distintos elementos del proceso de trabajo desarrollando la tecnología específicamente capitalista.

La segunda determinación característica de la Subsunción Real, la tendencia fundamental del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo consistentes en su progresiva socialización, (entendiendo aquí por socialización como un proceso de modificación cualitativa de los distintos elementos del proceso de trabajo que intensifica, acrecienta, consolida o hace avanzar hasta un nuevo plano, el carácter social de dichos elementos.)

Socialización progresiva de los elementos del proceso de trabajo que rompe los límites del carácter individual de las formas de producción anteriores o precapitalistas.

Es pues en la constante revolución tecnológica del modo de producción y la permanente socialización de la totalidad de los elementos del proceso de trabajo que reside el lado progresivo y función civilizatoria esencial de la Subsunción Real del proceso de trabajo al capital, pero a juego del dominio y explotación de plusvalía al sujeto trabajador.

Una indicación muy importante expuesta por Carlos Aguirre es la idea de que Marx periodiza las modificaciones tecnológicas del modo de producción a partir de las diversas formas cualitativas de socialización de los distintos elementos del proceso. Idea que Carlos Aguirre desarrolla en los siguientes apartados:

d) La segunda figura o modalidad primera de la subsunción real: la cooperación simple.

En este apartado Carlos Aguirre expone un importante esclarecimiento a propósito de la confusión extendida en la lectura de Marx, de presentar la subsunción formal y la cooperación simple como idénticas, rescatando para ello materiales poco utilizados en el estudio de la obra de Marx como el Capítulo VI Inédito y los Manuscritos de 1861-1863.

La cooperación simple del proceso de trabajo es definida por Carlos Aguirre, como la primera modalidad específica de la Subsunción Real del trabajo al capital, el primer cambio real y esencial de varios de los factores directos del acto laboral.

Sin llegar a constituir propiamente una etapa histórica específica del modo de producción capitalista, representa la forma inicial de metamorfosis tecnológica del proceso de producción.

La cooperación simple se constituye bajo dos formas fundamentales que la aproximan a la subsunción formal como a la manufactura.

- Primera forma de cooperación: "El modo más simple de cooperación, no especificada aún, es manifiestamente aquel donde los hombres que trabajan al mismo tiempo y están reunidos dentro de un local no hacen alguna cosa diferente sino la misma cosa, pero donde se exige la simultaneidad de su acción para producir un resultado determinado". (Manuscrito de 1861-1863 pág. 265. I a IV Ed. Sociales, París 1979).

Esta primera forma de cooperación se caracteriza pues por la simultaneidad obligada de todos los trabajos. Aquí la asociación establecida entre los individuos que cooperan consiste en su mera

presencia colectiva simultánea como organismo productor único. Esta cooperación existe temporalmente de manera efímera en tanto dura el proceso de trabajo que impone esta acción simultánea-colectiva.

La segunda forma de cooperación conceptualizada por Marx es definida por el hecho de que los distintos productores individuales trabajan en equipo, efectuando diversas tareas de igual naturaleza, de modo indistinto. Desarrollándose una elemental "división del trabajo", que es una distribución cambiante y rotativa de tareas que no llega a osificarse nunca. Esta sería la forma clásica y más acabada de la cooperación simple, en donde la colectivización y simultaneidad de las tareas se transforma en una co-operación del trabajo compuesta por distintas tareas de naturaleza interconectada y al mismo tiempo similar.

En esta primera modalidad de la Subsunción Real del proceso de trabajo al Capital, la naturaleza del productor se modifica realmente, transformándose de productor individual reunido pero aislado, a ser obrero colectivo simple una unidad productora laborante. Superando los límites del productor individual mediante el simple acto de su integración socializadora, formando una nueva fuerza productiva real, por la potenciación de su capacidad productiva sintetizada en la cooperación. Sin embargo, esta fuerza productiva inherente al proceso de trabajo es usurpada y apropiada por el capital que se manifiesta como la unidad del obrero colectivo simple.

La cooperación simple al socializar solo el mero ejercicio práctico del trabajo, no modifica realmente o sustancialmente los instrumentos, medios y objetos de trabajo, sino solo su tratamiento y manipulación.

Las condiciones objetivas generales del trabajo socializadas realmente desde la Subsunción Formal, se mantienen sin cambio alguno.

El producto de trabajo, como resultado general del proceso cooperativo simple, se convierte en un producto estrictamente social, por ser objetivización de la actividad unitaria del obrero colectivo simple, entendido como totalidad.

La cooperación simple en cuanto potenciación de las capacidades reales del proceso de trabajo implica una posibilidad de producción de plusvalía extraordinaria y por esta vía, plusvalía relativa para la globalidad de la clase capitalista.

e) La tercera figura o primera forma histórica generalizada de la Subsunción Real: la manufactura basada en la división del trabajo.

Marx afirma en los Grundrisse "El desarrollo peculiar de la manufactura es la división del trabajo" (Tomo II, pág.[87]) o en El Capital "La cooperación fundada en la división del trabajo asume su figura clásica en la manufactura". (Tomo I, Vol. 2, pág. 409. Ed. S. XXI, México). Esto es, el rasgo que tipifica a esta figura de Subsunción Real es el desarrollo de la división del trabajo al interior del proceso de trabajo.

Figura que tiene como punto de partida a la cooperación simple. Pero la manufactura desarrolla y consolida determinados

procesos que aparecían germinalmente en la figura anterior, dando paso a una forma cualitativamente distinta del proceso de trabajo.

En la cooperación simple apareció como forma germinal la distribución de tareas sin llegar a osificarse nunca, pero con la repetición regular del proceso lo que era efímero y casual comienza a volverse fijo y determinado, por las ventajas que crea en el incremento de la productividad que conlleva la distribución de tareas cada vez más desarrollada. Proceso que en el curso de su perfeccionamiento se convierte en real y estricta división sistemática y planeada del trabajo.

Con esto la cooperación simple se convierte en cooperación compleja o combinada, desarrollando así una nueva figura constituida sobre una nueva base (la división del trabajo) transformándose en la nueva forma clásica de cooperación: la manufactura. Idea que constituye el concepto preciso de manufactura como cooperación compleja basada en la división del trabajo. Que es la primera forma histórica generalizada del proceso de trabajo capitalista, así como la más estudiada, registrada y caracterizada por las investigaciones históricas e historiográficas.

Son tres los rasgos fundamentales que perfeccionan y aceleran el proceso de división del trabajo:

1) La diferenciación consistente en la distinción de formas y al mismo tiempo la consolidación de las mismas.

2) La especialización consistente en el hecho de que se utiliza para un determinado empleo actúa exclusivamente en el ámbito de ese último, y

3) La simplificación de los instrumentos que es síntesis de la diferenciación como de la especialización.

Triada de determinaciones que implican una potenciación y desarrollo del proceso de trabajo capitalista. "En este punto, el modo de producción capitalista ha ya capturado y modificado el trabajo dentro de su sustancia". (Manuscritos de 1861-1863, op. cit., pág. 291) lo que implica una revolución de su modo anterior, la cooperación simple.

Esta división manufacturera del trabajo socializa realmente el modo del trabajo, paradójicamente disolviendo la autonomía individual del obrero. Parcializando la actividad del individuo reduciéndola a una sola función particular, específica y totalmente fijada en la totalidad del proceso de producción.

Marx al igual que en la cooperación reconoce dos formas fundamentales de la manufactura: manufactura heterogénea y manufactura orgánica.

La manufactura heterogénea es el proceso donde el producto se integra a través del ensamblamiento mecánico de distintas partes del producto creadas independientemente. Es decir, cada obrero individual, crea una pieza individual que posteriormente es ensamblada mecánicamente con piezas restantes, que también son producidas independientemente, para concluir en el producto terminado. Esta forma de manufactura es ejemplificada por Marx en la fabricación del reloj.

La manufactura orgánica denominada por Marx como "su forma consumada", es la forma clásica y más típica de la misma, aquí el producto es resultado de un mismo objeto u objetos de trabajo que recorren varias filas de transformación directamente interconectadas, conformando una secuencia continua y completa de momentos consecutivos de producción que especifican la figura de proceso de trabajo manufacturero orgánico. Este caso es ejemplificado por Marx con la producción de agujas, cuyo proceso de producción pasaba por las manos de 72 a 92 obreros especializados.

Una vez expuesto este punto, Carlos Aguirre en nota a pie de página expone una idea muy interesante: se trata de una evidente similitud y analogía entre ambas formas de manufactura y los dos procesos de trabajo desarrollados en la primera mitad del S. XX: el taylorismo y el fordismo. Ya que el taylorismo se caracteriza por formas en donde predomina la fragmentación típica de la manufactura heterogénea, el fordismo parece "prolongar" la forma básica de la manufactura orgánica. Esta idea la desarrollará en el Capítulo IV del presente estudio.

El productor, en esta modalidad de Subsunción Real se caracteriza no sólo por ser un "obrero colectivo combinado, u obrero cooperativo complejo que se integra mediante la interconexión indisoluble e irreversible de distintos obreros individuales parciales que han sido reducidos a la ejecución de una sola tarea, la que solo constituye una fase particular y especializada de un proceso de trabajo dividido y único" (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 81).

Un obrero colectivo que ha potenciado sus capacidades productivas en base al desarrollo de la limitación y parcialización de sus órganos individuales, mutilando y cercenando la actividad completa del modo de trabajo anterior.

El instrumento de trabajo en el desarrollo de la división del trabajo vá diferenciándose, especializándose y simplificándose paralelamente a las distintas funciones, fases y actos del trabajo mismo. Multiplicándose el instrumental especializado del proceso de trabajo en la medida en que este mismo se desglosa y parcializa en diversas funciones. O como afirma Marx "El período manufacturero simplifica, mejora y multiplica las herramientas de trabajo, adaptándolas a las funciones especiales y exclusivas de los obreros parciales" (El Capital, Tomo I, Vol. 2, pág. 413. Ed S. XXI, México).

La división del trabajo abre un nuevo modo de socialización real del mundo instrumental global que se dá de modo paradójico, ya que ocurre entre la especialización de la totalidad del instrumental técnico.

La división del trabajo genera asimismo un importante desarrollo de los medios de comunicación y transporte como condiciones generales del proceso de trabajo, que al permitir una rápida movilización y desplazamiento de la población obrera, sustituye la densidad necesaria para la instauración y mantenimiento de la división del trabajo al interior de la manufactura.

Por otro lado, respecto del objeto de trabajo se consolida la manipulación social real de éste por parte del obrero

colectivo combinado. Con lo cual llega a un nivel de socialización irreversible y definitivo respecto de su transformación y utilización. Lo mismo ocurre con el producto que como resultado de la división manufacturera de trabajo se transforma en un producto necesariamente colectivo y social.

Así pues en esta modalidad de Subsunción Real, el capital se consolida y perfecciona como sujeto que comanda y domina el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. Que implica no sólo una fase necesaria de desarrollo sino también una fase limitada porque su base técnica esencial sigue siendo la fuerza de trabajo del obrero. Lo que representa una barrera para el desarrollo mismo de la productividad en vistas de la autovalorización del capital. Barrera que el capital transgrede con la figura de la Gran Industria capitalista, basada en un esqueleto objetivo del proceso de producción: la maquinaria.

El Capítulo III es un estudio muy interesante que reflexiona acerca de la revolución de alcance histórico-universal que genera la creación de las formas maquinizadas del proceso de trabajo. Pues es la existencia de la máquina la determinación que especifica al modo de producción capitalista como forma de transición histórica entre la prehistoria y la posible historia humana.

Lo interesante y novedoso, según me parece, que presenta este capítulo es la definición, que Carlos Aguirre realiza, de los principios generales que constituyen o estructuran a la gran industria -o en otras palabras- al desarrollo de la tecnología, que trascienden su actual forma capitalista y sus figuras

particulares, constituyendo un planteamiento a partir del cual pretende exponer la diferenciación que Marx hace entre maquinaria en cuanto tal y el uso capitalista de la misma.

El argumento elaborado en este capítulo evidentemente se inserta de lleno en la polémica entre marxistas y no marxistas durante la década de los 80's, en torno a la conceptualización y definición del carácter de la tecnología capitalista y sus repercusiones, económicas industriales, y sobre todo, sus efectos sobre la ecología planetaria, etc.

Este Capítulo III sirve como plataforma teórica que remite a replantear desde su génesis y estructura fundamental la función y efectos del desarrollo de la tecnología moderna. Intención que se extiende a los Capítulos IV y V donde expone los contenidos y función de las figuras de los procesos de trabajo desarrollados en el siglo XX como el fordismo taylorismo, automatización, etc.

Este tercer capítulo se divide en 3 partes: una breve introducción donde se definen los rasgos fundamentales de la Gran Industria Clásica y su importancia específica, y 2 apartados: a) Los principios generales característicos del proceso de trabajo de la Gran Industria; y b) Los cambios particulares de la figura laboral de la Gran Industria Clásica.

Expondremos aquí, una breve síntesis de ambos apartados:

a) Los principios generales característicos del proceso de trabajo de la Gran Industria.

La profunda revolución en los procesos de trabajo que implican el uso y la aplicación de la maquinaria es posible sólo porque actualiza y pone en funcionamiento una serie de principios

esenciales que remodelan radicalmente la naturaleza entera de la actividad laboral:

1) La transformación provocada en el fundamento que determina el continuo progreso del proceso de trabajo. Si en las diversas formas premaquinizadas del proceso laboral encontraban la base de su desarrollo en el saber empírico acumulado, en las formas laborales basadas en el empleo de la maquinaria dicha base es constituida por el progreso específico de la ciencia. Transformación que es posibilitada "tanto por el crecimiento cuantitativo de la escala de los procesos productivos humanos, y por la socialización progresiva de distintos elementos de este proceso -la que hemos ya analizado con detalle para las formas cooperativas simples y manufactureras- como por la misma retroalimentación que el proceso de trabajo realiza respecto de la ciencia, dotándola de nuevos problemas prácticos y al mismo tiempo de nuevos medios y palancas para la resolución de esos problemas. Porque sólo a partir de las formas manufactureras más desarrolladas y de su tránsito hacia la gran industria es que en "...Los procesos productivos se presentan por primera vez como problemas prácticos, que sólo se pueden resolver científicamente" (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 188-209). Es decir "...el proceso productivo se convierte en la esfera de aplicación de la ciencia" (Capital y Tecnología. Ed Terranova, México 1981, pág. 162).

Con la aplicación tecnológica de la ciencia, el proceso de producción se transforma en un proceso cuasi-objetivo e ilimitado en su desarrollo, para la satisfacción de necesidades multiplicadas y diversificadas de los individuos sociales.

2) Con la incorporación de la ciencia al proceso de producción se posibilita a su vez "la incorporación de las más importantes fuerzas de la naturaleza al proceso de trabajo, incorporación que sólo se hace posible a partir del recién conquistado dominio general de dicha naturaleza por parte de los hombres" (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 112).

Es decir, a partir de la maquinaria o tecnología capitalista se posibilita la inversión del fundamento de la escasez, consistente en el dominio que la naturaleza imponía a la reproducción social.

3) A partir de la gran industria clásica se posibilita el recentramiento tecnológico de todo el proceso de trabajo en torno un nuevo factor estructurador. Si en las formas premaquinizadas del proceso laboral tenía su centro estructurador en la fuerza de trabajo, en la gran industria este centro pasa a ser el instrumento maquinizado de trabajo. Constituyendo una reestructuración técnica que "libera" al instrumento de los límites humanos a partir del mayor desarrollo, promoción y autonomía de su nueva figura maquiniforme. Este hecho tiene como consecuencia:

4) La derribación de barreras o límites que la fuerza de trabajo imponía a la actividad laboral, "para hacerla depender sólo del grado de avance científico y de su aplicación tecnológica en cada momento" (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 120). Principio que al extenderse implica:

5) Un progreso y desarrollo técnico como principio abierto, permanente y cotidiano. Ya que en tanto que las formas de trabajo

precapitalistas o aún las premaquinizadas ya capitalistas implicaban por principio un desarrollo limitado, determinado y particular de las fuerzas productivas e incluso en el precapitalismo un desarrollo discontinuo, irregular y fluctuante: el capitalismo impone como premisa de su propio desarrollo, el movimiento permanente de superación de las fuerzas productivas existentes en un momento dado:

"El cuarto y quinto rasgos característicos de la figura gran industrial aluden sobre todo al carácter y a la forma del nuevo tipo de desarrollo que se instaura dentro del ámbito del trabajo, a partir del último tercio del S. XVIII". (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 124). Conjugación de principios materiales que derivan en:

6) "La socialización integral de todos y cada uno de los distintos elementos del proceso de trabajo, convirtiendo en una realidad tecnológica esencial el predominio de los caracteres sociales dentro de los diversos momentos de dicho proceso" (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 124).

Es decir, es el momento en que no sólo se expresan de modo completo la totalidad de potencias sociales del trabajo, que se encontraban latentes en formas anteriores sino también porque esta socialización integral se convierte en premisas y resultados del proceso de producción social. Razón por la cual "sólo con la revolución de la gran industria, el hombre reasume su propia actividad de trabajo, refigurándola para imprimirle un carácter clara y predominantemente humano-social" (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 126). Hecho que hace evidente que:

7) Con la introducción de la maquinaria a la actividad productiva se expresa la potencial casi-abolición del trabajo, la posibilidad virtual de emancipación del hombre respecto de la producción material. Es decir, la maquinaria tiene la capacidad de reemplazar el factor humano en el proceso de trabajo. Y con ello la emancipación del hombre del reino de la necesidad natural que es la producción, que abre la posibilidad real de un desarrollo libre y social.

Posibilidad que no significa la absoluta abolición del trabajo, sino la reducción del uso de la fuerza de trabajo a ser mero supervisor y vigía del proceso laboral.

b) Los cambios particulares de la figura laboral de la Gran Industria Clásica.

Después de exponer los principios generales que estructuran a la gran industria, Carlos Aguirre expone en forma breve los cambios particulares derivados de aquéllos de los factores que caracterizan sobretodo a la producción capitalista del S. XX.

Inicia su exposición presentando las modificaciones en el instrumento de trabajo en tanto que ahora ocupa el eje principal de la figura laboral gran industrial desplazando así al factor subjetivo. Ya que la máquina sintetiza objetivamente la ciencia y el dominio en esbozo o general de la naturaleza realizando una sustitución y reemplazo de las capacidades de la fuerza de trabajo, reduciendo a éste a una simple función marginal y complementaria del nuevo medio de trabajo.

"Pero la revolución en el modo de producción de la industria y la agricultura hizo necesaria también, sobretodo una revolución

en las condiciones generales del proceso social de producción, esto es, de los medios de comunicación y transporte" (Karl Marx, El Capital, Tomo I, Vol. 1. Ed. S. XXI, México 1980, pág. 467). De este modo la expansión del uso de la maquinaria en los talleres implica necesariamente el desarrollo de medios de comunicación adecuados al nuevo mercado mundial, que de ser una suma de redes particulares constituida por los principales países europeos y sus colonias, pasa a estructurarse como una densa y única malla tupida que conecta a todas las naciones del planeta.

El objeto de trabajo pasa a ser dominado en general de modo más completo y profundo, a partir de la aplicación de la ciencia en la tecnología.

Por lo que entonces el desarrollo de la maquinaria se constituye como el eje de las modificaciones del proceso de Subsunción Real del trabajo al capital. Modificando por tanto la función y naturaleza misma que ocupaba el productor o factor subjetivo del acto laboral:

La existencia del obrero colectivo o socializado constituido en el desarrollo de la Subsunción Real continúa presentándose como premisa de la producción pero despojado de la composición e importancia anterior, ya que con la utilización de la maquinaria que desplaza y sustituye potenciando las capacidades productivas del acto laboral, se produce consecuentemente "la simplificación masiva del trabajo, y por tanto de la incorporación también generalizada de trabajo completamente descalificado al interior de los talleres". (Carlos Aguirre, op. cit., pág. 137). Es decir, posibilita la inclusión y explotación de fuerzas de trabajo

propias de mujeres y niños, tal como lo describe Marx en el Capítulo XIII del Tomo I de El Capital. Este hecho indica el proceso paralelo de expropiación y escisión del saber técnico y artesanal propio de la fuerza de trabajo en fases anteriores del proceso de trabajo, por parte del capital, a la vez que se apropia del saber científico aplicándolo a la producción, constituyendo un proceso que en el curso de su desarrollo profundiza la escisión entre trabajo manual e intelectual.

El conjunto de características de los distintos elementos del proceso de trabajo en la gran industria clásica capitalista son englobados por Carlos Aguirre en el concepto de Socialización real integral del proceso en torno a la socialización real del instrumento de trabajo.

5. Marx y la tecnología. Aproximación a un debate.

La medida que ya alcanza el desarrollo tecnológico y científico comandado por el capital desplegado en la totalidad del planeta ha penetrado ya en el substrato material que ha mantenido el equilibrio ecológico a nivel planetario, esto es, el metabolismo natural que ha regulado el intercambio energético entre el cielo y la tierra necesario para la existencia de la vida, está siendo alterado por el incesante productivismo capitalista, fundado en la explotación y dominio de la naturaleza humana en su forma como sujeto trabajador, prolongando de continuo la relación de explotación hombre-hombre hacia la relación hombre-naturaleza, de modo contrario a las sociedades agrícolas precapitalistas.

Y si la actual devastación ecológica de nuestra "aldea planetaria" tiene dimensiones alarmantes, tanto que ha inquietado al capital mismo en sus diversas figuras como estados nacionales, principalmente los europeos y Japón, se debe a un evidente desarrollo tecnológico que ya desborda al mundo atándolo al vehículo del "progreso" capitalista personificado en esta misma técnica, cuyo carácter destructivo es el centro de ataque de los diversos grupos ecologistas y antinucleares que luchan por una relación no-destructiva con la naturaleza y la preservación de la vida en el planeta.

La doble relación de explotación capitalista: hombre-hombre y hombre-naturaleza, fué denunciada por Marx en su Critica de la economía política como immanentes a la estructura capitalista de la reproducción social, es decir, que se encuentran a la base de todo desarrollo social fundado en el capitalismo. Tal denuncia es sintetizada por Marx en su teoría de la subsunción formal y real del proceso de trabajo bajo el capital.

Pero, en la actualidad si bien a Marx se le considera como un feroz crítico del capitalismo por la depauperización que provoca en el sujeto proletario, entre sus críticos se ha generalizado la idea de que la visión del mundo forjada por Marx fundada en la teoría del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, no hace otra cosa sino confirmar de modo descarnado el viejo sueño de la razón occidental en su deseo y afán de dominio sobre la naturaleza, un sueño de cuyo fracaso ahora somos testigos (desastre ecológico, posible destrucción nuclear del planeta, etc.). Así lo indican los ideólogos llamados posmodernos y otros, agregando que la caída de los regímenes del bloque socialista es la prenda que muestra en forma particular la falacia de una alternativa socialista de reproducción social fundada en las teorías de Marx y Engels, precisamente por el carácter totalitario de sus premisas teóricas en torno al ser del hombre y la naturaleza.

Mi objetivo en el presente apartado será tratar de mostrar a través del seguimiento de una importante discusión acerca del carácter de la tecnología capitalista, la vigencia y profundidad así como la eficacia de la teoría de la subsunción

formal y real del proceso de trabajo al capital de Marx, para la reflexión crítica de una actualidad "inédita" y "posmoderna" que no deja de presentar un desafío teórico práctico para la izquierda crítico revolucionaria.

Ya que en México, según mi opinión, el rescate más acabado y profundo de la teoría de la subsunción formal y real (SF y SR) del trabajo bajo el capital, se dió en torno a la discusión de dos problemas esenciales que integran el contenido de ésta teoría y de la crítica de Marx a la sociedad burguesa: 1) ¿Qué es la tecnología capitalista? y 2) ¿Qué es el desarrollo capitalista y cuál su tendencia y su futuro? (1).

La discusión en torno a la tecnología fue muy amplia en México durante los años 80, pero en su punto medular es repretada. --según mi opinión, en tanto que dirigen la discusión a su fundamento--, por Bolívar Echeverría, Jorge Juanes y Jorge Veraza (este último discípulo de los dos primeros) que han destacado por su trabajo teórico revitalizador del marxismo en su dimensión crítica.

En primer lugar, intentaré mostrar en qué consistió la discusión en torno a la noción de tecnología en Marx resaltando los contenidos que se ponen en juego (SF y SR), para ello presentaré en forma sintetizada el argumento de los autores mencionados; en segundo lugar veremos que aunque el concepto de desarrollo en Marx así como su análisis crítico es explorado principalmente por Jorge Veraza en conexión con el problema de la tecnología y la SR; en la obra de Bolívar Echeverría pese a no abordarse de modo directo podemos encontrar sugerencias de fondo al respecto, también en conexión con el problema de la SF y SR.

1. La discusión se suscita con la publicación de "Crisis de la metafísica de occidente. Crisis del marxismo" (en la Revista Palos núm. 4 1/2, México, 1981), de Jorge Juanes quien fue importante intelectual marxista y donde busca realizar un ajuste de cuentas con el marxismo anunciando así su ruptura con este, apoyándose en la crítica de la razón instrumental capitalista de T. W. Adorno y M. Horkheimer y sobre todo en el cuestionamiento heideggeriano de la tecnología moderna (2).

Jorge Juanes reconoce en dicho artículo tres puntos esenciales de la validez y vigencia de Marx: 1) en la crítica al proceso de valorización del valor fundado en la explotación y dominio del sujeto proletario, 2) en la conceptualización que realiza de la relación hombre-naturaleza o relación "hombre-trabajo-mundo" y 3) en la crítica del estatismo-político burgués. Los cuales serían muestra suficiente de la radicalidad de su discurso y de la diferencia cualitativa de este con el marxismo del bloque. Sin embargo pese a ello, Marx jamás renuncia al horizonte productivista metafísico occidental en dos cuestiones: la techné y el etnocentrismo (aquí abordaremos únicamente el primer punto, en tanto así lo exige nuestra investigación).

Innegablemente, afirma Juanes, el proceso de trabajo o metabolismo material Hombre-Naturaleza es elemento esencial y transhistórico de la sociedad y la historia, así como el fundamento material de la crítica de Marx al capitalismo y a la economía política. Pero, continúa afirmando, no es verdad el

hecho de que sea "el centro (o base) del ser social", pues Marx al pensar la relación dialéctica trabajo-libertad entra en una contradicción que termina por morderle la cola, pues si bien es en el trabajo o metabolismo Hombre-Naturaleza donde se constituye lo humano mismo como ser libre, en otros pasajes de su obra formula el hecho de que el juego y el arte son dimensiones del ser social que permiten "el despliegue de las fuerzas humanas que se consideran un fin en sí", la contradicción, sin embargo, reside en el modo en que Marx considera la posibilidad de que el capitalismo genere las condiciones materiales para "la reducción de la jornada de trabajo" y la "ampliación consiguiente del tiempo libre" mediante la univervalización del trabajo-científico-automatizado. El planteamiento de este problema sirve a Juanes para que en nota a pie de página (nota 16, p. 106-107, op. cit.), compruebe y explicita lo que es a su juicio, el límite de la crítica de Marx al capitalismo.

El argumento de Juanes es el siguiente: el desarrollo capitalista es activado por el incremento de la composición orgánica de capital, esto es, por el factor objetivo o instrumental técnico de la producción sintetizado en la maquinaria, proceso paralelo a la depauperización física y espiritual del sujeto trabajador, que funge como mero "apéndice" de aquella, desarrollo que tiende en su conjunto, por un lado, -determinado por la "subsunción real del trabajo al capital".- a la destrucción y deterioro del entorno ecológico y de la riqueza concreta, lo cual es un problema relativamente lateral al capital en tanto no afecte a la valorización del valor; y por

otro lado, tiende a la automatización del proceso de trabajo respecto del sujeto trabajador, y por tanto, a la emancipación del dominio y explotación que el capital ejerce sobre este, e incluso de esta actividad.

El planteamiento de Marx, nos dice Juanes, si bien nos permite pensar respecto a la falsa neutralidad y negatividad que le viene al trabajo moderno cuando es subsumido por el capital en tanto "forma social", "poco o nada nos dice sobre la negatividad intrínseca que le viene a dicho proceso nada más convertirse en un proceso tecnológico científico. Y es que si bien para saber lo primero basta con una crítica de la economía política como valor, para saber lo segundo se requiere de una Crítica de la razón técnica. Marx no la hace, y quizá de ahí su deseo ingenuo de maquinizar al mundo al grado de la automatización completa del proceso de trabajo: <<El ser está pensado por Marx como naturaleza a la que es necesario doblegar, dominar. Marx sigue siendo el más grande de los hegelianos>>" (surayados nuestros. CGG). Juanes concluye así su nota, citando lapidariamente a Heidegger (3).

De ahí que, a decir de Juanes, el marxismo se encuentre integrado de raíz a la vieja modernidad occidental en su sueño del hombre como amo y poseedor de la naturaleza, que a fines del siglo XX entra en crisis desenmascarándose a sí misma y mostrando su verdadero sino (4).

2. Bolívar Echeverría y Jorge Veraza, desde una firme reivindicación de Marx y su crítica de la economía política responderán a Juanes. Aunque desde diferentes vías, ambos

centrarán su argumento en precisar: 1) ¿Qué es el metabolismo vital hombre-técnica-naturaleza del proceso de reproducción social? y 2) ¿Cómo este es subsumido formal y realmente al capital?

De esta importante e interesante discusión, por razones de tiempo y por el objeto de nuestra investigación, nos concentramos en poner de relieve como ambos autores, a partir de los conceptos de subsunción formal y real muestran la posibilidad de una reflexión a fondo acerca del problema de la tecnología en Marx y el capitalismo. Así como de problemas vinculados a este, como la cuestión del desarrollo y tendencia del capitalismo y su periodización crítica, temas estos últimos abordados principalmente por Jorge Veraza.

2.1.1. Bolívar Echeverría nos presenta la caracterización que realiza acerca de los conceptos de subsunción formal y real del proceso de trabajo al capital (SF y SR respectivamente), en tres diferentes ensayos: 1) Clasificación del plusvalor (de 1978, pero publicado en El discurso crítico de Marx, Ed. Era, México, 1986), 2) en la presentación de una selección y traducción hecha por él mismo de una serie de fragmentos del llamado "Manuscrito de 1861-1863", (publicados en la revista Cuadernos Políticos no. 37, en 1983), donde el tema es precisamente el tratamiento que Marx realiza del concepto de subsunción del proceso de reproducción social al capital, y 3) en un ensayo de reciente aparición titulado "Modernidad y Capitalismo" (en Cuadernos Políticos no. 58, oct.-dic. de 1989), (Cfr. Apéndice 1 de esta tesis).

Cabe aclarar que el artículo "Clasificación del plusvalor" es anterior a la discusión citada, pero cabe su inserción porque es ahí el lugar donde Bolívar Echeverría (B.E.) expone su noción de SF y SR del trabajo al capital en forma puntual. Este ensayo tiene como objetivo teórico central un tema clave de la crítica de la economía política construida por Marx: el plusvalor, presentando un finísima tipificación conceptual de este, abriendo un principio de distinción al interior de cada una de las formas conocidas de plusvalor, así pues el plusvalor absoluto se podría clasificar como extensivo e intensivo y el plusvalor relativo en directo e indirecto.

Pero una de las novedades teóricas presentadas en el ensayo, no sólo es la tipificación que hace de la teoría del plusvalor sino también su conexión específica general con otro tema clave de la crítica de la economía política, casi inexplorado por los marxistas: la teoría de la subsunción formal y real del trabajo al capital como el proceso fundante a través del cual se objetiva el producto esencial de la sociedad burguesa: el plusvalor. Así pues, hasta donde sabemos, B.E. es el primer teórico marxista contemporáneo que realiza una puntual y precisa definición de los niveles y elementos que estructuran el contenido de la SF y SR de la reproducción social al capital, para ubicar la función crítica que cumplen estos conceptos en la (re)construcción de la crítica de la economía política de Marx. (Es de resaltar el hecho de que esta pionera e importante labor teórica realizada por B.E. en la reconstrucción del discurso crítico de Marx, será retomada por varios de sus discípulos desde muy sugerentes perspectivas; Cfr. el siguiente apartado, así como el apartado no. 8 del capítulo I

La reproducción del trabajador; 13. Clasificación del plusvalor relativo; 14. Plusvalor relativo directo, plusvalor relativo indirecto; 16. Plusvalor suplementario y sobreexplotación; 17. La ganancia extraordinaria; 18. Plusvalor extraordinario).

c) Este tercer momento sería la conclusión argumental del ensayo (apartado 19: Ganancia extraordinaria e historia capitalista), que en forma condensada nos muestra explícitamente el planteamiento que realiza B.E. acerca de la tendencia que la dinámica capitalista de la reproducción social determina en el devenir de la historia contemporánea.

Así pues, siguiendo la línea de nuestra investigación presentamos en forma resumida la noción de SF y SR en B.E., de acuerdo al división argumental mencionada:

b.1) La SF marca el período inicial de la historia capitalista, donde el funcionamiento técnico de la totalidad productor medios de producción no es alterado sustancialmente por la modificación formal que experimenta por la mediación de la relación social capitalista. Es decir, el proceso de producción mantiene las características técnicas heredadas del precapitalismo o creadas en la reproducción simple.

La conexión técnica entre el sujeto y el objeto de trabajo no es alterada sustancialmente en razón a que la fuerza de trabajo entra en funcionamiento al alquilarse ante el propietario privado de los medios de producción, en una jornada que incluye tiempo de plustrabajo.

La riqueza producida y los medios utilizados para ello, se encuentran aún regidos por un proyecto de vida social cuyo sentido gira en torno a un conjunto concreto de valores sociales

culturales donde la riqueza económica no cuenta con el predominio que obtendrá más tarde en la forma social capitalista.

"Este primer momento de la historia capitalista es la época clásica de la explotación de plusvalor en su modalidad absoluta, es decir, mediante la ampliación de la jornada total de trabajo más allá de los límites de la jornada necesaria" (subrayado mio. CGG) (Cfr. El discurso crítico de Marx, Ed. Era, México, 1986, p. 111).

De este último punto, B. E. derivará su clasificación del plusvalor absoluto: ya que si el tiempo de trabajo puede, por un lado, prolongarse sobre la escala de la extensión temporal y por otro, condensarse sobre la escala de la densidad temporal, el plusvalor absoluto por tanto, tendría dos modalidades: 1) puede ser extensivo o consumir productivamente más medios de producción en un mayor número de unidades de tiempo, o b) ser intensivo y en el mismo número pero en unidades de tiempo más concentradas (menos porosas).

La SF si bien no modifica sustancialmente a la reproducción social, si modifica su sentido estructural. Es decir, la orientación productivista que predominaba en la vida social precapitalista, centrada en la obtención del producto o valor de uso, experimenta en la organización capitalista de esta, una modificación radical, pues ahora el fin a perseguir es no sólo el producto sino sobre todo la producción en sí misma, constituyendo así una dinámica determinada por el valor de la mercancía capitalista, que como "sujeto automático" de una vida social extrañada de sí misma solo existe autovalorizándose en el proceso

de producción como producción obsesiva de plusvalor (Cfr. B. E., op. cit. p. 114).

La SF del proceso de trabajo al capital es premisa o tránsito necesario a otro proceso definitivo: la SR o sustancial del proceso de trabajo al capital. Si en el precapitalismo la cooperación era el modo de existencia del sujeto trabajador, la forma particular de esta determinaba la estructura tecnológica del medio de producción mediando una afinidad técnico cultural entre el sujeto-objeto. La SF entonces, alteraría fundamentalmente: 1) a la forma de existencia cooperativa de la fuerza de trabajo y, 2) a la relación de afinidad entre esta y la efectividad técnica del medio de producción. Aquí, el sujeto y el objeto de trabajo no constituyen una totalidad en tanto no medie la explotación de plusvalor del productivismo capitalista. Ocurriendo que en el transcurso de la historia moderna o capitalista, la figura técnico cultural heredada (del precapitalismo o de la reproducción mercantil simple) se va presentando como dificultosa y estorbosa para la explotación de plusvalor y, por tanto, se hace necesaria una transformación sustancial de esta. Es decir, prepara el terreno para la subordinación real de la producción a la acumulación capitalista. (Cfr. B. E., op. cit. p. 116).

b.2) En esta segunda parte del segundo momento argumental, (a mi parecer, la parte más importante del artículo), B. E. define como se estructura la SR, y el contenido de la tendencia que guía a la historia moderna o capitalista en su despliegue o desarrollo. Definición esta última que tiene como puntos

esenciales conceptos como: SR, plusvalor relativo (directo e indirecto), ganancia extraordinaria y plusvalor extraordinario. Conceptos que irá engarzando, encadenando punto por punto (cada concepto ocupa un apartado del ensayo) en el despliegue de su argumento. Aquí sólo resumiremos la estructura de la SR, en acuerdo a nuestro objeto de estudio (pero sugiriendo la lectura de los siguientes apartados, que si bien de momento no corresponde aquí su inserción, tienen importancia para comprender cabalmente la globalidad de la reflexión que B.E. realiza en torno a la dinámica que guía la historia moderna capitalista. Sin embargo, para no dejar de modo totalmente pendiente este punto haremos referencia al último apartado del artículo, donde B.E. concluye atando algunos cabos al respecto).

La SF genera una crisis técnica en la unidad sujeto-objeto de trabajo, crisis que reclama un nuevo tipo de cooperación laboral, un nuevo tipo de medio de producción, en general un nuevo tipo de estructura tecnológica adecuada al productivismo capitalista y no en resistencia a él; genera las condiciones para la aparición de la SR que viene a constituir la penetración del modo de producción capitalista hasta la sustancia técnico cultural del proceso de producción-consumo, proceso que muestra la siguiente lógica:

La cooperación y conjunción capitalista del trabajador con el medio de producción, constituyen el fundamento histórico a partir del cual es desatada la revolución de la estructura tecnológica moderna o "reconstrucción de las fuerzas productivas con una forma capitalista real o sustancializada", donde: .

La Revolución Industrial que originalmente potenció a la estructura tecnológica de la manufactura capitalista (la cual se repetirá desde entonces en un proceso constante periódico y ascendente) se convierte como SR en el fundamento de la reproducción social en su forma capitalista.

La SF plantea a su vez el lugar y dirección en que se inicia la SR: Si un capitalista contaba con condiciones de productividad extraordinaria debido a causas naturales y por ello poseer una ventaja entre sus competidores, esta podría ser contrarrestada o nulificada por otro capitalista si hacía intervenir dos causas artificiales:

- 1) La racionalización abstracta del proceso de trabajo, y
- 2) la introducción de fuerzas de trabajo más baratas que las espontáneamente disponibles (Cfr. B.E., op. cit. p. 117).

La SR sería un proceso que en su génesis muestra principalmente dos fases o tendencias:

- 1) Como desarrollo capitalista de la manufactura, y
- 2) Como transformación de la industria manufacturera en industria maquinizada.

Fases que en su proceso sustancializan o convierten en reales la racionalización abstracta de su funcionamiento como la tendencia a la reducción del valor de la fuerza de trabajo. A su vez esta dinámica racionalizante arrojaría como resultado, según nos indica B.E., el hecho de que en la competencia o pugna entre diferentes capitalistas por lograr ser pioneros (vanguardia) del progreso tecnológico persiguen como meta general, oculta en lo individual, no sólo el incremento de la productividad para alcanzar una ganancia extraordinaria, sino sobre todo el abatir

periódicamente el valor de la fuerza de trabajo, reduciendo la parte de valor producido por el trabajador que destinada para su reproducción (salario), no se transforma en ganancia (Cfr. B. E., op. cit., p. 118).

Esta tesis, clave en el argumento de B. E., será matizada presentando la complejidad de sus aristas en conexión con los conceptos de ganancia extraordinaria y plusvalor extraordinario.

La SR de la reproducción bajo el capital introduce el tiempo relativo de plustrabajo en la jornada del trabajador a través del carácter elástico de la magnitud del valor de la mercancía fuerza de trabajo, lo cual constituye la sustancia de la producción del plusvalor relativo, desde aquí B.E. derivará dos modalidades complementarias de reducir o abatir la mercancía fuerza de trabajo con la consecuente ampliación de plustrabajo a costa del tiempo de trabajo necesario:

1) "Cuando de un ciclo (o conjunto de ciclos) de producción/consumo a otro, la reproducción del Trabajador pasa a realizarse mediante el consumo de un conjunto diferente de bienes, menos costoso que el consumido anteriormente, en la medida en que su valor de uso global se ha deteriorado cualitativamente y/o cuantitativamente, el abaratamiento de la mercancía fuerza de trabajo es un abaratamiento directo y el plustrabajo que viene a sumarse al que el trabajador ya ejecutaba gratuitamente para el Capitalista constituye la sustancia de un plusvalor relativo directo. Es la propia fuerza de trabajo la que, de un ciclo a otro ha perdido valor en sí misma, cediéndolo al valor de la mercancía producida por la Empresa capitalista" (B.E., op. cit., p. 121-122).

2) "Cuando de un ciclo (o conjunto de ciclos) de producción/consumo a otro la restauración del Trabajador pasa a realizarse mediante el consumo del mismo conjunto de bienes pero en condiciones tales que resulta menos costoso que el consumido anteriormente, el abaratamiento de la mercancía fuerza de trabajo es un abaratamiento indirecto y el plus trabajo que se añade al que ya era explotado por el Capitalista constituye la substancia de un plusvalor relativo indirecto. La fuerza de trabajo ha reducido su participación dentro de la composición del valor de la mercancía productiva dentro de la Empresa capitalista, pero esta disminución de su valor no se debe, como en el caso anterior, a una reducción del valor de uso del conjunto de bienes que reproducen al Trabajador, sino a la reducción del valor de los mismos, a su abaratamiento. De un ciclo a otro, el proceso de trabajo se ha vuelto más productivo; el mismo conjunto de bienes se produce ahora con un gasto menor de tiempo de trabajo y es esta disminución de su valor la que se transmite a la mercancía fuerza de trabajo" (B. E., op. cit., p. 122-124).

Después al abordar el problema de la ganancia extraordinaria (apartado 17), la argumentación alcanza un mayor nivel de complejidad pues es en este concepto al lado del de plusvalor extraordinario donde se juega, según me parece, el núcleo que centra la visión de B. E. en torno a la tendencia o movimiento económico predominante en el desarrollo de la forma capitalista de reproducción social, pues nos introduce en la perspectiva desde la que fundamenta el devenir de las fuerzas productivas capitalistas. Tema crucial, pero en tanto que en B. E. no observamos una conexión directa con el tema de la SF y SR que es

nuestro objeto de estudio, pasamos a observar como B. E. concluye su notable ensayo.

El tercer momento argumental (apartado 19) es la conclusión de la argumentación desarrollada por B. E., el título "Ganancia extraordinaria e historia capitalista" anuncia el amarre de cabos que pudieran quedar sueltos.

En los apartados acerca de la SF y SR conectados con el problema del plusvalor y su clasificación plantea cual es la estructura y objeto del dominio y explotación del sujeto trabajador bajo el capital, y en la exposición de la ganancia y plusvalor extraordinarios plantea qué dinámica mantiene este dominio que ejerce el capital sobre la reproducción social.

Así pues, en este último apartado indica el sentido y tendencia que observa en la dinámica que el capitalismo impone al devenir histórico moderno:

"El sentido de esta dinámica es el de un progreso, desarrollo o avance en el fortalecimiento de la sociedad como entidad productiva. Este progresismo capitalista, que marca indudablemente a toda la vida moderna, sólo se instaura como sentido histórico efectivo en virtud de la posibilidad que existe para cada capitalista individual y para cada conglomerado 'individualizado' de capitalistas, primero, de lograr una ganancia extraordinaria y, segundo, de hacerlo con mayor ventaja si el procedimiento que emplea es el de incrementar la productividad de su proceso de trabajo mediante innovaciones tecnológicas excepcionales y exclusivamente suyas.

"Desde este ángulo, la historia del progreso capitalista puede ser vista como la sucesión de un sinnúmero de episodios más

o menos importantes. interconectados sincrónica o diacrónicamente, en los que se dirime una y otra vez la lucha - constitutiva de los múltiples conglomerados nacionales de capital- en torno a la apropiación de la ganancia extraordinaria en el mercado mundial.

"Desde siempre, en la historia del capitalismo, el dominio monopolizador de la tierra (suelo fértil, dotado de fuentes de energía o de minerales, etc.) ha obligado a que la ganancia media de los capitalistas se conforme incluyendo el 'desvío' de una determinada cantidad de substancia de valor hacia la constitución de la renta o ganancia extraordinaria permanente de quienes lo detentan: terratenientes señoriales, individuales o colectivos. Sin embargo, también desde siempre, este derecho a la ganancia extraordinaria ha entrado en conflicto con otros dos derechos a la misma, basados, el uno, en el dominio sobre zonas del mercado mundial donde la fuerza de trabajo es excepcionalmente explotable y, el otro, en el dominio sobre instrumentos de producción de tecnología excepcionalmente superior.

"A pesar de un complejo juego de desviaciones e incluso regresos transitorios, la historia de este conflicto ha seguido una dirección cada vez más incuestionable, la del fortalecimiento del último de estos tres fundamentos de la ganancia extraordinaria como resultado del debilitamiento de los dos primeros. La renta tecnológica ha vencido ya a la renta de la tierra, y la explotación de fuerza de trabajo excepcionalmente barata o explotable no es ya monopolio de ningún conglomerado particular de capitalistas" (B. E., op. cit., p. 136, subrayado nuestro C.G.G.).

2.1.2. Son dos cuestiones esenciales las que B.E. busca precisar al presentar una selección de fragmentos del "Manuscrito de 1861-63", cuyo tema es la "Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización" (publicado en la revista Cuadernos Políticos no. 37, julio septiembre de 1983): 1) en ese momento la principal cuestión y contra la crítica de J. Juanes al concepto de tecnología en Marx, es: "la esencia de la tecnología moderna y el sentido y las posibilidades de una alternativa tecnológica postcapitalista", y 2) en torno a "la discusión de metodología historiográfica en torno a la llamada 'formación económico social' o 'articulación de distintos modos de producción', sobre todo en lo que respecta a la época capitalista".

Ambas cuestiones centradas en la intención de mostrar la radicalidad de la crítica de Marx al modo capitalista de producción social, y por tanto de su actualidad y eficacia, indicando así dos posibles usos teóricos de la teoría de la subsunción formal y real del trabajo al capital, que ofrecen la posibilidad de ajustar la visión que de estos problemas tenía o tiene la izquierda latinoamericana:

"Dos posibilidades de uso teórico de este concepto [SF y SR del trabajo al capital] -casi inexploradas por los autores marxistas- saltan a la vista. La primera se ubica en la discusión en torno a la esencia de la tecnología moderna y al sentido y las posibilidades de una alternativa tecnológica postcapitalista. La teoría de la subsunción concibe el desarrollo aparentemente natural de la tecnología moderna, junto con lo que sería, por un

lado, su efecto esencial -el 'perfeccionamiento' de la productividad del trabajo- y, por otro, su efecto 'accesorio' -la destrucción tanto del sujeto productor como de la naturaleza-, como un proceso que, lejos de provenir de la necesidad espontáneamente progresista de aplicar los avances de la ciencia a la producción, se desata más bien de una necesidad social regresiva, la de perfeccionar la explotación de la fuerza de trabajo. La tecnología moderna no es un hecho caído del cielo para imponer su marca, benéfica o maléfica, a la cooperación productiva del sujeto social; por el contrario, es el resultado de la imposición de una forma peculiar de cooperación productiva -la que consiste en la cooptencia de múltiples sujetos trabajadores a un solo capital- a los medios de producción, a sus potencialidades técnicas y a su capacidad de reacción sobre el sujeto que los emplea.

"La segunda posibilidad más evidente de uso del concepto de subsunción se refiere a la discusión de metodología historiográfica en torno a la llamada 'formación económico-social' o 'articulación de distintos modos de producción', sobre todo en lo que respecta a la época capitalista. La teoría de la subsunción concibe el modo de ser capitalista como un modo que tiene necesariamente dos versiones o figuras básicas no siempre sucesivas en el tiempo, sino también complementarias en una misma época: el modo formal y el modo real de la subsunción del proceso productivo/consuntivo de la sociedad en la marcha de la acumulación capitalista. Así pues, tres tipos elementales, específicamente, de articulación contradictoria entre modos de

producción se encontrarían combinados, en la base de los conflictos sociales de nuestra época: la articulación de la forma capitalista con una realidad técnica precapitalista, la articulación de la forma capitalista con la realidad técnica puesta en pie por ella misma y la articulación de formas nuevas, postcapitalistas, de socialidad y tecnología con la totalidad social-técnica construida por el capitalismo" (B.E., op. cit. p. 2).

Esta breve pero muy sugerente presentación de fragmentos del Manuscrito de 1861-63 concluye con una interesante indicación a propósito de cómo B. E. sitúa en este la aparición como "esbozo bien delineado" el concepto de subsunción del proceso de trabajo al capital, ya que "en lo que respecta al núcleo del contenido específico del discurso de Marx -es decir, a la teoría de la contradicción entre el proceso social-natural de producción-consumo y el proceso social-capitalista de valorización del valor- que el concepto de subsunción tiene una especial importancia. Es el intento más avanzado hecho por Marx de mostrar en términos teóricos generales la manera en que se articulan esos dos procesos contradictorios. Si todavía en los Lineamientos... de 1857 veía al proceso de trabajo "incorporado" en tanto que "materia" a la "forma" capital, en el Manuscrito de 1861-1863 intentará verlo, no como una realidad intocada en sí misma por un modo de funcionamiento (capitalista) que le fuera exterior, sino como una "sustancia" afectada esencialmente por la "forma" capitalista que, formal o realmente, le permite existir" (B. E., op. cit., p. 2).

Pasemos ahora a observar el modo en que Jorge Veraza asume el problema de la tecnología en Marx:

2.2. En el ensayo "Carlos Marx y la Técnica. Desde la perspectiva de la vida" de Jorge Veraza (publicado en la Revista Criticas de la Economía Política núm. 22/23, Ed. El Caballito, México, 1984), es evidente una clara alusión a la crítica de Juanes a Marx. El propósito de este ensayo, según mi opinión, es el resaltar la perspectiva desde la que Marx aborda el problema de la tecnología y las implicaciones que contiene para la crítica científica de la estructura y desarrollo del capitalismo, buscando esclarecer 1) la actualidad del discurso crítico de Marx y 2) a partir de donde es que Marx puede rebazar el horizonte productivista y progresista, material y discursivo de la Modernidad Occidental, y precisamente al interior de la misma.

La vía que elige para ello asume de modo frontal el replanteamiento de una pregunta que ahora parecería extemporánea para el sentido común: ¿Qué son o qué es Fuerzas Productivas para el discurso crítico de Marx? ya que el autor considera que en la solución a esta pregunta se resuelven a su vez cuestiones como qué es la técnica y qué es SF y SR. Se trata de una vía que remite vigorosamente a las fuentes y a indagar por los fundamentos, es decir, se trata de una propuesta que al igual que Bolívar Echeverría nos remite a re-examinar las posibilidades teórico-críticas del discurso de K. Marx, pues en esta tarea no se juega una mera cuestión de exégesis académica o hermenéutica, se juega la comprensión crítico científica de la contradictoria época que vivimos y la posibilidad de su trascendencia revolucionaria.

Pues bien, el subtítulo del ensayo, que parece tener resonancias intempestivas, sitúa el punto nodal del problema: es desde la perspectiva de la y para la vida (humana y natural y no desde el Logos o el tecnologismo o estatalismo) que Marx piensa a la tecnología y al desarrollo de las fuerzas productivas y de cómo estas son subsumidas por el capital. Y cómo desde ahí se gesta la posibilidad de asumir de modo más eficaz y profundo la capacidad crítica del discurso de Marx, nos comenta Jorge Veraza (J. V.).

Como hemos mencionado anteriormente, en tanto que la tarea que me corresponde es presentar el rescate de la teoría de la SF y SR, del cual J.V. realiza el más notable desarrollo al respecto, el seguimiento que hago de ello en este artículo deja de lado otros problemas correlativos tales como la teoría de la religión, la riqueza social, la pasión, etc. Además por tratarse de un ensayo muy extenso donde en varios momentos se hace referencia a la teoría de la SF y SR, me concentro en exponer las principales partes en que se le aborda intentando mantener la coherencia lógica que podría observarse.

2.2.1. Así pues, la primera parte del ensayo "C. Marx y la Técnica" inicia comentando un pasaje muy importante de la obra de Marx:

"Una historia crítica de la tecnología documentaria en general lo escasamente que ninguna invención del siglo XVIII es cosa de un solo individuo. Por el momento no existe una historia así. Darwin ha orientado el interés de la historia de la tecnología natural, esto es, de la formación de los órganos

vegetales y animales en cuanto instrumentos de producción para la vida de las plantas y de los animales. ¿No merece igual atención la historia de la constitución de los órganos productivos del ser humano social, base material de cada particular organización de la sociedad? ¿Y no sería, además, más fácil de conseguir, puesto que, como dice Vico la historia humana se diferencia de la historia natural en que nosotros hemos hecho la una y no la otra? La tecnología revela el comportamiento activo de los hombres respecto de la naturaleza, el proceso inmediato de producción de su vida y de las representaciones espirituales que brotan de ellas. La misma historia de la religión que haga abstracción de esa base material es acritica. Efectivamente es más fácil hallar mediante el análisis el núcleo terrenal de las nebulosidades religiosas que desarrollar, a la inversa, de las reales relaciones y circunstancias vitales de cada caso sus formas uranizadas. Este último es el único método materialista y, por lo tanto, científico. Ya por las ideas abstractas e ideológicas de sus portavoces en cuanto se atreven a rebasar su especialidad se aprecian las deficiencias del materialismo abstractamente científico natural, el cual excluye el proceso histórico" (Cfr. K. Marx, El Capital, tomo I, Vol. 2, cap. XIII, p. 3; OME 41, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1976).

De este modo hace explícito el proyecto marxiano de Historia Crítica de la Tecnología (5), como "el terreno teórico fundante del materialismo histórico y la crítica de la economía política. Por ello, tanto la clave o principio constructivo de su estructura discursiva como la semilla generadora y el hilo conductor de su genesis y desarrollo

histórico-teórico: la clave del desarrollo del marxismo desde los Manuscritos de 1844 hasta las 'Notas Etnológicas' y la investigación de la situación y la revolución mundiales en los últimos días de la vida de Marx (1883). Así, la historia crítica de la tecnología confiere coherencia a todos los temas marxianos pero a la vez continuidad radical al proyecto científico crítico de su autor..." (Cfr. J. V., op. cit., p. 52).

Las implicaciones de esta sugerente y novedosa tesis son exploradas en la amplitud del ensayo, por nuestra parte como hemos dicho nos centramos en presentar en forma resumida su noción de la teoría de la SF y SR.

En tanto que Marx piensa a la tecnología y las fuerzas productivas en "clave biológica" o desde la perspectiva de la vida o para la vida -de ahí la importante referencia a Darwin- se deduce que las concibe como 1) Formas orgánicas y de organización humana o totalidad orgánica entre un factor subjetivo y otro objetivo, orgánicamente interrelacionados, 2) esto solo es posible porque brotan de la vida misma y la sirven, es decir, en tanto valores de uso de la vida contienen un telos, un sentido inmanente, una finalidad vital, de ahí que una auténtica historia crítica de la tecnología pueda ser tal en la medida a que hace referencia a la calidad de la vida humana y en referencia a la felicidad, pero 3) la determinación que especifica en complitud qué es fuerza productiva y posibilita la construcción de la historia crítica de la tecnología es la noción retomada de Vico de que la historia humana es concebida como autoproducción del hombre, y 4) si el hombre, es entendido como un ser universal y

libre, teórica y prácticamente, y no sólo como un ser limitado y necesitado, entonces por lo tanto si las fuerzas productivas son creaciones específicamente humanas su tendencia objetiva de desarrollo y funcionalidad es universal y libre. Este conjunto conceptual -sumariamente expuesto por mí- representaría la "completa medida, la medida concreta de lo que es fuerza productiva para Marx [...], fuerzas productivas comunitarias, tendencialmente comunistas, formas orgánicas y a la vez formas de organización y cooperación" (J.V., op. cit., p. 52-54).

Desde este punto de vista es que Marx construye su teoría de la SF y SR del proceso de trabajo y las fuerzas productivas bajo el capital, núcleo central de su historia crítica de la tecnología, como conceptos científico-críticos para el análisis de las fuerzas productivas, nos comenta J.V., para después explicitar el vínculo que guardan la historia crítica de la tecnología 'con su núcleo: la teoría de la SF y SR y cómo es que tienen que ver con las fuerzas productivas:

El concepto de fuerzas productivas en Marx contiene dentro de sí, tanto al factor objetivo y subjetivo del proceso de trabajo, constituyendo así el fundamento total de la sociedad: la "tecnología es el fundamento objetivo, la cooperación humana el subjetivo", fundamento doble unitario y procesual adquiriendo de sí mismo su base y flexibilidad.

Así puestas las cosas y avanzando por partes J. V. afirma que "...el tratamiento crítico de la tecnología es logrado sólo en la medida en que podamos distinguir modalidades distintas de técnica, en lugar de creer fatalmente que las técnicas dadas, y más o menos nocivas y deformantes de la actualidad (pues hijas

del capital al servicio del acrecentamiento de la ganancia) son la única posibilidad material natural para el progreso y la sobrevivencia de los hombres. La crítica de la supuesta neutralidad y naturalidad de la técnica es posible cuando podemos construir positivamente el concepto de los diversos modos de técnica posibles.

"Tal es el objeto de la historia crítica de la tecnología, y le es dado afrontarlo en gracia a que pone en relación inmediata y esencial a la técnica y a la cooperación laborante. De manera que según sea la relación de los componentes tenemos un modo diverso de fuerzas productivas, el que a su vez está condicionado materialmente por la figura de la técnica, allí, en tercer lugar, tenemos la posibilidad construir el concepto crítico de la modalidad de técnica a partir del de la modalidad de fuerzas productivas y proceso de trabajo"(J.V., op. cit., p. 63).

Aquí el ensayo de J.V. encuentra uno de sus puntos nodales, lo que da lugar a que en nota a pie de página refiera y explicita la polémica con J. Juanes a propósito de Marx y la crítica a la tecnología moderna, afirmando como es que sí se encuentra en Marx e indicando el sentido que la tensa como terreno teórico fundante de la crítica de la economía política, el materialismo histórico y la crítica global de la sociedad burguesa. Tesis que busca demostrar a lo largo de su interesante ensayo.

Pero el referido vínculo diferencial y fundante solo se comprende por el hecho de que "el encuentro del fundamento real y dinámico (doble y circular) de la sociedad es el que permite la fundamentación teórica suficiente de la crítica científica y

„revolucionaria de la economía y la sociedad“. Lo que nos sitúa ante una paradoja: en tanto que la tecnología es el fundamento material del devenir histórico social, su crítica resulta ser, por lo tanto, la premisa de la crítica global de la sociedad incluyendo la crítica de la economía política. Paradoja dada por la modalidad específica de fundamento que son la tecnología y las fuerzas productivas: fundamento procesual circular, aquel "donde se inicia todo movimiento social pero que a la vez -subrayémoslo pues es esto lo que se olvida- en lo que redunda, cristaliza o resulta el conjunto de acciones y efectos [...], aquello a la vez no sólo inicial e inmediato sino también globalizador y unificante de toda la dinámica social. Donde se resumen los objetivos los medios y la forma social global" (J. V., op. cit., p. 63-64).

La teoría de la SF y SR del proceso de trabajo al capital resume o engloba en sí misma los trazos esenciales y la puesta en marcha de la historia crítica de la tecnología, pues su función es el análisis crítico de las fuerzas productivas capitalistas en el curso de su desarrollo, o en otras palabras, es desde la teoría de la SF y SR del proceso de trabajo al capital que Marx construye su noción de desarrollo capitalista y cual es la ley que regula su movimiento que va perfilando las condiciones de posibilidad de su negación crítico revolucionaria; y le es dada esta función pues indican "la medida y el modo en que la relación cósmica capitalista va imprimiendo sus determinaciones esenciales en la estructura técnico material de las fuerzas productivas".

De este modo observamos que J.V. es el primer teórico que explora a fondo la función, estructura y objeto de la teoría de la SF y SR en la crítica de la economía política. Para mejor comprender esta idea remitámonos a otra obra de J. Veraza, Para la crítica a las teorías del imperialismo (Ed. Itaca, México, 1987), donde expone más puntualmente su noción de SF y SR en la crítica de la economía política de la cual presentamos aquí un breve resumen:

2.2.2. La transformación del dinero en capital extiende y profundiza el fetichismo y la cosificación de las relaciones circulatorio-distributivas ya capitalistas hasta penetrar a la producción y su estructura técnica y de ahí extenderse "al cuerpo social todo incluidos los objetos de consumo" (Cfr. los capítulos 13 y 14 del tomo I de El Capital).

-proceso en que la SF sería la relación de producción más inmediata de la relación de producción capitalista global o unidad de circulación-producción, en tanto que modifica la forma del proceso de trabajo inmediato, es decir, modifica la conexión entre el factor objetivo monopolizado por el capitalista y el factor subjetivo o fuerza de trabajo poseída por el proletario, lo que va determinando la estructura clasista del sujeto social configurado capitalistamente en su organización productivo-consuntiva. En este nivel el intercambio entre capital y mercancía fuerza de trabajo (intercambio real) presentado como idéntico a la SF permite la conexión analítica entre producción y circulación, pero donde la SF se define como determinación propiamente productiva,

-de ahí que la SF determine el sentido y funcionamiento del proceso de trabajo al conectar de cierto modo al sujeto y objeto de dicho proceso (relación de producción inmediata), teniendo por principio la explotación de plusvalor.

-en tanto que la SR 1) por una parte conecta entre sí a los elementos internos del factor objetivo y subjetivo (relación técnica), y 2) conecta entre sí a los elementos del factor subjetivo y objetivo en el proceso de producción, es decir, la SR se refiere al aspecto formal del contenido de las relaciones de producción capitalista, que es precisamente la relación técnica entre el sujeto-objeto y sujeto-sujeto de trabajo.

Por lo tanto, la SF y SR constituyen el contenido básico de las relaciones de producción y la forma social inmediata de las fuerzas productivas capitalistas. Lo que claramente indica la falsedad de la identificación SF=relaciones de producción y SR=fuerzas productivas. (Cfr. J.V. Para la crítica de las teorías del imperialismo, Ed. Itaca, México, 1987, p. 128 a 132).

Para precisar mejor el sentido que guardan en sí los conceptos de formal y real, J.V. recuerda el vínculo que los une con los de forma y contenido, retomados críticamente por Marx de la metafísica occidental, que si bien fueron despreciados por la escuela althusseriana son, como aquí trata de demostrarse, benéficos al marxismo:

Lo que "importa resaltar aquí [es] como Marx insiste en que las relaciones de producción son la forma de la vida social; mientras que las fuerzas productivas son el contenido. Y ambas tienen que ver con lo material y lo social a la vez. El contenido y la forma (alma y cuerpo, etc.) reencuentran en el seno del

proceso de trabajo -donde el factor objetivo y el factor subjetivo se interrelacionan activamente- su ambito original: del que necesariamente brotaron o fueron producidos intelectualmente en fases históricas pasadas y a la vez alienados en concepciones del mundo que olvidaron su raíz práctico material, etc.

"En efecto, los conceptos de forma y contenido, formal y real, etc., del discurso marxiano, están enraizados en la dialéctica del proceso de trabajo.

"El concepto de forma que proviene desde Aristóteles y centra a la lógica (recuérdese: 'lógica formal') concentra la manera, el modo de presencia. Pero concibiéndolo en analogía con el modo de operar, de accionar, de laborar.

"Es por ello, inmediatamente indicativo del proceso. Mientras que el de contenido concentra a la forma y es inmediatamente indicativo del fin por lograr en el proceso. Por su parte, el principio es indicado en el concepto de condición de realidad, etc. el que a su vez redondea y no sólo inicia a los otros dos: es condición y resultado. Así pues, condición, proceso y resultado, como momentos del proceso de trabajo se corresponden con principio, forma y contenido, como perspectivas analíticas generales arregladas en acuerdo a la dialéctica del trabajo, dialéctica concreta" (J.V., Para la crítica..., op. cit., p. 139-140).

De tal modo se puede comprender por qué la SF y SR determinan la modalidad de las fuerzas productivas según las relaciones de producción. "Pues se trata de las relaciones de producción más inmediatas, caracterizadoras de la forma social y

del contenido social del proceso de trabajo y de las fuerzas productivas" (J. V., op. cit., p. 149).

2.2.3. Una determinación conceptual que redondea el entendimiento de la SF y SR como núcleo del desarrollo capitalista, referida por J. V., es la explicitación que realiza de la conexión existente entre el proceso de desarrollo de la autonomización del valor que se valoriza y el proceso de autonomización del valor, este último expresado medularmente en el apartado 3 del capítulo I del tomo de El Capital, donde expone la génesis de las formas del valor, desde la forma simple hasta la forma dinero, donde el valor encuentra un valor de uso adecuado para la función que el dinero debe cumplir: el oro, de tal modo que, al subsumir este valor de uso alcanza autonomía.

Por otra parte, el proceso de autonomización del valor que se valoriza, donde "los conceptos de SF y SR son momentos privilegiados de esta autonomización porque lo fundan, primero productiva y materialmente y segundo de modo específicamente capitalista. De aquí proviene la teoría de Marx sobre la forzosa dominancia del capital industrial en la época capitalista y en todas las fases de su desarrollo", pero aquí el valor de uso que se subsume no es el de un objeto sino el del proceso de trabajo. Por tanto, la SF y SR deben entenderse como formas del valor que se valoriza en contraste con las simples formas del valor, pero de la cual son estructuralmente dependientes.

Lo cual explicaría la potenciación del fetichismo inmanente a la forma capitalista de reproducción social, que ha inhibido o reprimido la comprensión de la teoría de la SF y SR en su

cabalidad, por parte de las teorías del imperialismo. Que también ha hecho presa de la intelectualidad contemporánea que de buena o mala fe critica un supuesto tecnocratismo en Marx por su insistir en la tecnología y las fuerzas productivas.

2.2.4. Pero volviendo al "C. Marx y la técnica" observemos la interesante propuesta de 1) tematización y 2) desarrollo de la teoría de la SF y SR que tienen su centro en dos puntos nodales: 1) la conexión entre la SF y SR y la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y 2) en la determinación estructural y procesual de la subsunción real del consumo bajo el capital; derivando de ambas: 3) una sui generis periodización del desarrollo capitalista, que representa una profunda y reflexiva respuesta al difuso y rígido esquema heredado de las teorías del imperialismo de que el siglo XIX se caracterizó por el predominio de la libre competencia y el siglo XX por el predominio de los monopolios, etc., etc..

2.2.4.1. J.V. sitúa en los Grundrisse la precisión de los conceptos de SF y SR, es decir, donde por primera vez se formula el concepto y sus determinaciones. Veamos:

a) En el análisis de las condiciones históricas del surgimiento del capitalismo: la transformación del artesano en trabajador asalariado (Grundrisse, tomo II, p. [98]).

b) presenta el contenido de los conceptos de SF y SR a juego de la discusión en torno a la estructura del desarrollo capitalista

c) formula explícitamente el concepto de "subsunción" y su dos figuras (formal y real) (Grundrisse tomo II, p. [220] y

(222)) precisando el contenido de estos al correlacionarlos con los conceptos de plusvalor relativo y absoluto, sobre todo en relación a su desarrollo (Grundrisse tomo II, p. (306)), y

d) Marx realiza un breve balance de estos tres acercamientos (Grundrisse tomo II, p. [429]) indicando la dualidad necesaria del concepto de SF (estructural e histórica en acuerdo a la plusvalía absoluta) dualidad determinada por la dualidad del proceso histórico real: de cómo el capital (comercial) inicia el dominio de la producción comprando a pedido y en monopolio el producto de los artesanos (fase vaga de SF) y luego ya como capital productivo dominando ya directamente a la fuerza de trabajo (fase de SF precisa). (Cfr. J. V., "C. Marx y la técnica...", op. cit., p. 79-81).

2.2.4.2. Un elemento central de la tematización que realiza J. V. acerca de la teoría de la SF y SR es el explicitar la conexión entre esta y la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia (sección III, del tomo III de El Capital). Para ello resalta la profunda paradoja que constituye y funda el desenvolvimiento de la ley, que resume el título original que Marx le dió como: "La ley general del hundimiento de la tasa de ganancia en el progreso de la producción capitalista" (subrayados de J.V.), lo que ilustra la "perspectiva radicalmente superadora de la ideología del progreso, bandera de la ideología burguesa" (J.V.). Esta ley determina entonces, el necesario derrumbe económico del capitalismo (H. Grossmann, retomó a principios de siglo esta senda), es decir, "que el derrumbe capitalista ocurre dialécticamente en el curso de su progreso, y

que este por tanto es progreso hacia la destrucción del capitalismo, según El Manifiesto Comunista asentara".

El contenido de esta sugerente tesis es puntualizado por J.V. en los siguientes términos:

"La ley de la tendencia decreciente o al hundimiento de la tasa de ganancia no es sino la expresión transfigurada [...] del desarrollo de las fuerzas productivas, base del desarrollo y 'progreso del capital'. De tal manera, se nos ofrece la serie de paradojas siguientes:

"a) el 'progreso' capitalista sólo puede basarse en el desarrollo de las fuerzas productivas; pero

"b) este progreso capitalista y desarrollo de las fuerzas productivas sociales trae consigo el hundimiento del corazón del progreso capitalista: la tasa de ganancia; por donde las fuerzas productivas contienen un poder negativo, no sólo positivo respecto del capital y su acumulación. No sólo apuntalan sino también socavan su desarrollo y progreso. Por donde,

"c) necesariamente el capital debe contrarrestar este poder negativo progresista de las fuerzas productivas (Cfr. Tomo III, cap. XIV, Secc. III, Causas contrarrestantes de la ley) si es que debe seguir existiendo. O en otros términos y desglosado concretamente, ya no sólo funcionalmente:

"d) a la vez que todas, en sus distintos aspectos apuntalan y socavan a un tiempo, tenemos que unas fuerzas productivas particulares apuntalan al capital mientras que otras lo socavan. Vistas las cosas con más detalle, diremos que unas F.P. apuntalan las condiciones generales de la acumulación y progreso capitalista, mientras que otras -u otros aspectos de las

primeras- socavan directamente la tasa de ganancia en tanto condición particular de la acumulación. El capital deberá, pues, pasar a producir fuerzas productivas que contrarresten el poder negativo de las previas concentrado o polarizado espacial y funcionalmente en parte de las F. P. pretéritas.

"e) Lo cual se expresa en la producción de unas fuerzas productivas cada vez más nocivas para la sociedad; pues de ella deriva el poder negativo que el capital debe deprimir o neutralizar. De tal manera:

"f) el desarrollo y progreso del capital y por tanto de las F. P. materiales subordinada bajo el capital, no sólo conduce al derrumbe del capitalismo mediando el hundimiento de la tasa de ganancia, sino además a la decadencia monstruosamente desarrollada de las propias fuerzas productivas sociales en tanto realmente subordinadas al capital: en tanto valores de uso. Así:

"g) la disyuntiva Socialismo o Barbarie se presenta cada vez más concretamente a los individuos sociales que habitamos un modo de producción cuya viciosa dinámica es autodestructiva y nos vicia personal y masivamente del mismo modo; pero donde asimismo no queda anulado sino sólo contrarrestado y viciado el poder social básico y sustrato o fundamento: las fuerzas productivas, por donde la esperanza y posibilidad real de subvertirlo son siempre actuales mientras exista el capital y con él, nosotros.

"Sin embargo, hasta hoy el marxismo no ha observado que Carlos Marx construya la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia como ley del progreso de la SF y la SR del proceso de trabajo inmediato bajo el capital, y que sólo la

correlación de éstos con aquella nos entrega a cabalidad el significado tan traído y llevado a propósito de las 'Crisis', de lo que es la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Actualmente la caracterización del capitalismo -y desde que se inauguraron las Teorías sobre el Imperialismo- sufre de tal fundamental carencia. Las F.P., el fundamento, ha sido olvidado, y en el mejor de los casos malversado o retomado sólo parcialmente. Cabe entonces remover su malentendido que pesa sobre la concepción marxiana de las F.P. y que la tilda de "progresista", "productivista", etc., ..." (J.V., "C. Marx y la Técnica", op. cit., p. 83-85).

2.2.4.3. Esta rica interpretación de la estructura del desarrollo capitalista, subraya el hecho de que el capitalismo actual se caracteriza por un progreso decadente de las fuerzas productivas que brota expandiéndose desde mediados del siglo XIX y que ahora se encuentra tupiendo la totalidad planetaria, conformando así un "conglomerado más antiecológico", pero que en el siglo pasado este efecto quedaba diluido y neutralizado por el mayor peso específico del entorno productivo agrícola.

Sin embargo, no es en los recientes efectos nocivos antiecológicos donde se muestra principalmente la decadencia de las fuerzas productivas capitalistas, nos afirma J. Veraza, sino que la "diferencia cualitativa de nuestro tiempo respecto de Marx y sabiendo que ambos tiempos se sitúan en el seno de una decadencia tecnológica y por ende global del sistema, tanto funcional como geopolíticamente hablando, estriba sobre todo en la nueva índole de los valores de uso, producidos hoy por por

unas fuerzas productivas tan decadentes como las anteriores" (J. V., op. cit., p. 119).

Esta tesis nos sitúa de lleno ante una de las más interesantes aportaciones que realiza J. V. para el entendimiento crítico del capitalismo contemporáneo, pues "es a nivel de los valores de uso que hoy se producen [donde] se sitúa la potenciación de la decadencia del sistema y de sus fuerzas productivas. Es decir, se trata de un desarrollo de la SR del proceso de trabajo inmediato bajo el capital, según su racionalidad previa, descrita en la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia; por ello es la maximización de la ganancia la que en general puede dar cuenta de la mala calidad de los valores de uso producidos, etc.. Pero según esto, el caso particular de hoy es explicable según el concepto de subsunción real del consumo bajo el capital". (J. V. op. cit., p. 119).

Proceso este último que sería una determinación funcional exterior de la SR del trabajo al capital, un desarrollo y forma de esta, con cuya conceptualización J. V. busca especificar el desarrollo y estructura de las fuerzas productivas contemporáneas, precisando la ubicación, "el sitio de su potenciada decadencia", así como la tendencia actual del capitalismo y de sus posibilidades de subversión.

Es sabido que una de las denominaciones más comunes con la que se buscaba caracterizar el perfil del capitalismo de nuestros días era el de "sociedad de consumo", término ambiguo con el que se trataba de determinar el proceso de compulsión y manipulación consumista desatado con gran intensidad desde la segunda

posguerra, y que desde las más diversas perspectivas teóricas marxistas fué abordado, sobresaliendo entre ellas: H. Marcuse, H. Lefevbre, Agnes Heller, los Situacionistas franceses, etc. Pero la novedad que presenta la tesis veraziana se observa en 1) la conexión estructural que establece entre la SR del proceso de trabajo al capital y la subsunción real del consumo al capital como desarrollo consecuente de la primera, y 2) en el hecho de que a partir de estos conceptos establece toda una propuesta de periodización del desarrollo capitalista, en la cual la fase histórica actual se caracterizaría por la empresa capitalista de subordinar o subsumir el sistema de necesidades del sujeto social a nivel planetario (hecho sintetizado en el concepto subsunción real del consumo al capital), y donde los efectos de destrucción ecológica de la tecnología capitalista se muestra como herencia acrecentada del siglo XIX, enmarcando dramáticamente el proceso de profundización de la subsunción real del consumo bajo el capital "según valores de uso materialmente nocivos y atrofiantes, tanto organizativa y socialmente, como urbanística y arquitectónicamente y aun psíquica y fisiológicamente" (J. V., op. cit., p. 120).

Es decir, J. V. nos presenta una visión que busca coherencia y continuidad histórica respecto de la tendencia que especifica el movimiento del capital, desde que subordinó para sí el fundamento mismo de la sociedad y la historia: el desarrollo de las fuerzas productivas hasta las novedades que ahora presenta la sociedad burguesa representadas por el intenso desarrollo de la industria electrónica y computarizada y su aplicación a los

medios masivos de comunicación y a la tecnología productiva y militar.

Así pues, J. V. no hace sino indagar por el fundamento que articula la continuidad histórica del desarrollo capitalista: la subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital, -de ahí que afirme que toda teorización respecto de un nuevo modo de caracterizar al capitalismo tiene que ser medida desde ahí- y por lo que sería su consecuente desarrollo histórico: la subsunción real del consumo al capital, todo ello para mostrar 3) la tendencia o modalidad específica de dominio que actualmente ejerce y profundiza el capital sobre el sujeto social, no sólo en tanto sujeto laboral, sino como sujeto al que sistemáticamente se le remodela el conjunto global de sus necesidades corporales y espirituales (juego, amor, cultura, alimentación, etc.), adecuándolos a la acumulación de capital.

Así pues la propuesta teórica de J. V. se presenta de modo muy sugerente para el desarrollo conceptual de la crítica del capitalismo contemporáneo, situando su perspectiva en una de las zonas claves menos exploradas del discurso de Marx, reprimidas bajo el peso del "marxismo" dominante de corte stalinista o por su remozamiento althusseriano. Pero insistimos uno de los aspectos más interesantes de la intervención teórica de J. V. -al lado de Bolívar Echeverría- reside en que sitúa el rescate y fortalecimiento del discurso crítico de Marx en su zona clave fundamental: el proceso de subsunción de la forma natural de la reproducción social como valor de uso y fuerza productiva total a la lógica de la acumulación de capital. Intervención que se sintetiza en su noción de subsunción real del consumo al capital

y en la suí generis interpretación que realiza del concepto fuerzas productivas. Constituyendo un conjunto de iniciativas teóricas que no dejan de invitar a debatir y profundizar en la crítica global de la sociedad burguesa desde el terreno de los fundamentos de la vida social.

Ahora bien, para completar el esquema de la interpretación de J.V. acerca de la teoría de la SF y SR, veamos la periodización del desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas que realiza precisamente a partir de las nociones de subsunción real del proceso de trabajo y del consumo bajo el capital:

2.2.4.4. A grandes rasgos, son tres grandes fases las que J. V. observa en el curso de la historia capitalista:

1) En Europa, hacia 1858, la medida alcanzada por el proceso de SR del trabajo al capital, objetivada principalmente en el desarrollo tecnológico, determina las condiciones para la creación del esbozo del mercado mundial y con ello la interconexión humana universal, propiciando a su vez las condiciones formales que ponían en escena a la revolución comunista.

Pero, desde ese momento histórico el capitalismo ya mostraba de modo global y no sólo en la crisis, la represión global de las fuerzas productivas técnicas, que le es immanente. Una tendencia represiva y retrogada que penetra crecientemente en las fuerzas productivas, reorientando el sentido revolucionario que se expresaba redondamente desde entonces, para hacerlo inactual.

Esta reorientación tiene como meta principal "la subordinación del sujeto laboral y particularmente en su función

revolucionaria". Iniciando de este modo la subsunción real del consumo bajo el capital en dos vertientes básicas: "a nivel de una reorganización social y una refuncionalización de las organizaciones útiles al proletariado (valores de uso político organizativos) y también a nivel de la reurbanización arquitectónica de las ciudades (valor de uso habitat). Ambas subordinaciones tienen como pivote posibilitante, el desarrollo de los medios de comunicación e información y sobre ellos los de circulación, que a su vez son funcionalmente necesarios para la expansión mundial del sistema. Por este lado corre la veta aún progresista, pero como se ve es a la vez, la posibilitante del dominio ideológico (comunicativo) de la conciencia revolucionaria" (J.V., "C. Marx y la técnica, op. cit., p. 121).

Con la génesis de la subsunción real del consumo, aún no sistemática en ese entonces, simultáneamente se consolida la tendencia decadente progresivo retrógrada del desarrollo capitalista. Por donde uno de los resultados de este gran proceso histórico que vivimos en la actualidad, se expresaría con desarrollo de la subsunción real del consumo al capital que ha "llegado a subsumir realmente de modo sistemático a la estructura material de los objetos para el consumo fisiológico y psíquico - no digamos ya los organizativos y arquitectónicos" (J. V., op. cit. p. 121).

2) La dinámica contradictoria que el capital impuso desde 1850, expresada ya como esbozo de mercado mundial, provocará la Iera. Guerra Mundial, que no será sino la repartición de este, como resultado del "desarrollo tecnológico y sobre todo del desarrollo de los medios de comunicación: de las fuerzas

productivas generales de la sociedad, como las llama Marx (La ideología alemana, Grundrisse). Sobre esa base se inicia el tupimiento industrial de las regiones repartidas".

3) "La Segunda Guerra Mundial estalla en el curso del tupimiento industrial, ya casi redondeado a nivel mundial y posibilita un redoblado impulso del mismo, la SR del proceso de trabajo al capital recorre el mundo" (J.V., op. cit., p. 122).

Así pues, a "grandes rasgos tenemos el esbozo (1858), el reparto (1914-1918) y el tupimiento industrial y del mercado mundial configurado por el capital: fases de la subsunción real del mundo bajo el capital" (J. V., op. cit., p. 122).

Me parece que el núcleo del interesante planteamiento que J. V. nos expone en torno al desarrollo capitalista acontecido, se puede resumir del siguiente modo:

Una vez que en Europa, durante la segunda mitad del siglo XIX, la medida que alcanza el desarrollo de las fuerzas productivas, principalmente técnicas, posibilita las condiciones de interconexión mundial formal de la humanidad esbozando la formación del mercado mundial, la tendencia histórica progresiva ascendente alcanza su punto más alto. Pero, a partir de ese momento, el entorno geopolítico mundial predominantemente no capitalista y capitalista no desarrollado, será reconfigurado en sentido específico capitalista, determinación que será la premisa material para el aplastamiento de la revolución comunista que para aquel entonces había alcanzado madurez (Así lo hace ver Marx en una carta a Engels de octubre de 1858). Confirmando un horizonte material que engendra dentro de sí, una tendencia que

niega o subordina el sentido positivo o progresista del capitalismo: un desarrollo nocivo de las fuerzas productivas capitalistas. "una decadencia progresivo retrógrada temible". Pero donde la función progresiva ulterior al esbozo del mercado mundial se mantuvo en el desarrollo de los medios de comunicación y en la capitalización del mundo.

Hoy día, con el capital dominando la totalidad planetaria, la situación es diversa, en acuerdo a la medida de la subordinación del mundo bajo el capital y con ello la estructura material o calidad de la totalidad de los valores de uso producidos por fuerzas productivas subordinadas realmente al capital, cuya meta principal actual es la subordinación y represión del sujeto revolucionario, mediante la profundización de la subsunción real del consumo al capital, como desarrollo funcional exterior de la SR del proceso de trabajo al capital. Fenómeno que caracterizaría o especificaría el desarrollo capitalista ocurrido en el transcurso del siglo XX.

Finalmente y para retomar el hilo de la discusión en torno a Marx y la tecnología -que ha servido para exponer la interpretación que de la teoría de la SF y SR del proceso de trabajo al capital realizan Bolívar Echeverría y Jorge Veraza pues en acuerdo a estos autores, me parece que el problema de la tecnología moderna tiene su esencia en el proceso de SF y SR del proceso de trabajo al capital-, hagamos una breve sinopsis:

1. Jorge Juanes sostiene que, a) en Marx no hay una crítica de la razón técnica moderna, b) lo que explicaría la insistencia marxiana en el proceso de automatización-maquinista del proceso de trabajo para liberar al sujeto laboral de la explotación de trabajo excedente capitalista; lo que no haría sino reflejar c) su parentesco con la razón metafísica occidental en su visión antropocéntrica del hombre como amo y poseedor del mundo, visión que en la actualidad ha entrado en crisis.

La respuesta marxista a esta crítica, por parte de Bolívar Echeverría y Jorge Veraza, funda su argumento en la teoría de la SF y SR del proceso de trabajo al capital:

2. Bolívar Echeverría describe la línea general a partir de la cual es posible comprender la crítica de Marx a la tecnología moderna, mostrando a) la falsedad positivista de atribuir un carácter neutral a la esencia de la tecnología moderna, pues, b) el progreso y perfeccionamiento de esta responde a una necesidad social regresiva: el perfeccionamiento de la explotación de la fuerza de trabajo, ya que c) la tecnología moderna es resultado de "la imposición de una forma peculiar de cooperación productiva, que consiste en la copertenencia de múltiples sujetos trabajadores a un solo capital, a los medios de producción, a sus potencialidades técnicas y a su capacidad de reacción sobre el sujeto que los emplea" (B. E., Presentación de la revista Cuadernos Políticos no. 37, julio-sept. de 1983, p. 2), d) tesis que constituyen el contenido de la teoría de la subsunción del proceso de trabajo al capital, que posibilita un acceso crítico radical de la función que cumple la tecnología en el capitalismo

contemporáneo, como muestra de la actualidad teórica del discurso crítico de Marx.

Por otra parte, y apuntando en el mismo sentido Jorge Veraza, afirma que la presencia de la crítica de la tecnología en Marx se sitúa en a) la perspectiva de la teoría del desarrollo histórico de las fuerzas productivas (como unidad afirmativa vital de sujeto-objeto), contenida en b) el proyecto marxiano de Historia Crítica de la Tecnología, mismo que engloba al Materialismo Histórico y a la Crítica de la Economía Política, y que c) queda nucleado en la teoría de la Subsuncción Formal y Real del proceso de trabajo al capital, pues esta determina d) "la medida y el modo en que la relación cósmica capitalista va imprimiendo sus determinaciones esenciales en la estructura material de las fuerzas productivas" (básicamente en la cooperación laboral y tecnología), proceso que provoca un e) progreso retrógrada del desarrollo de estas fuerzas productivas, expresado en la destrucción del entorno ecológico planetario y en la producción de valores de uso nocivos y atrofiantes para el sujeto social, f) fenómeno este último que J.V. caracteriza como subsuncción real del consumo bajo el capital y que constituye todo un proceso que guía la forma específica de tecnología a desarrollar por parte del capital, es decir que g) de este modo se manifestaría, sobre todo en el curso del siglo XX, una articulación muy precisa entre el desarrollo de la subsuncción real del trabajo al capital y la expansión y profundización de la subsuncción real del consumo bajo el capital en vistas del dominio del sujeto social y sobre todo en su figura como sujeto

revolucionario. Así pues h) la discusión acerca del problema de la crítica de la tecnología en Marx tiene como piedra de toque la teoría de la subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato al capital como núcleo determinante de una teoría del desarrollo social de las fuerzas productivas capitalistas que tienden hacia la producción de fuerzas productivas postcapitalistas o libertariamente comunitarias.

NOTAS AL CAPITULO I

(1) La ubicación y desarrollo de esta importante polémica la retomo de Andrés Barreda Marín en su interesante artículo "En torno al desarrollo de la discusión e investigación de la obra de Marx y Engels en México, durante las tres últimas décadas", publicado en Marxistische Studien, Jahrbuch des IMSF 12, 1987, Berlín.

(2) Esta precisión respecto de las premisas teóricas de J. Juanes, la retomo de A. Barreda, op. cit..

(3) Martín Heidegger ocupa un lugar relevante y decisivo en la comprensión de la era de la ciencia y la tecnología, así como del destino de lo Moderno. Su reflexión teórica posterior a el Ser y Tiempo (1927), converge principalmente -al lado de temas como el sentido del arte y la poesía- hacia la cuestión de la técnica moderna, partiendo de la pregunta fundamental de la filosofía: ¿Qué es el Ser? o ¿por qué el ser y no la nada?. Retomando una problemática que la filosofía occidental posterior a los presocráticos ha soslayado o mejor dicho, olvidado. Desde este punto de vista, Heidegger no pretende la exaltación o maldición de la tecnología moderna, más bien lo que intenta es acosarla, interrogarla, cuestionarla, y a través de ello develar su esencia para así preparar una relación libre con ella.

Cosa imposible, afirma Heidegger, si se piensa que la esencia de la técnica reside en la noción instrumentalista que de ella se tiene fundada en la visión matemática del mundo que nace

con Descartes y Galileo, pero cuyo pleno desarrollo arranca en el siglo XVIII consolidándose en pleno siglo XX como "lenguaje universal de la técnica" (Ernst Jünger), como la "era de la técnica planetaria" o "era nuclear", que marcaría no el fin sino la realización de la metafísica occidental, conminando a la naturaleza, al Ser, a manifestarse como mero "fondo fijo acumulado", conminándose a sí mismo el hombre a provocar esta situación, que en la época actual amenaza con esclavizarlo y atraparlo en lo más nefasto que hay en la técnica si se está concibiendo a esta como neutral. Pero, "allí donde el peligro crece, crece también lo que salva", afirma Heidegger retomando este pensamiento del poeta Hölderlin, que resume magistralmente su intención de acoso a la técnica moderna, cuya clave estaría esencialmente ligada al significado griego de la palabra téjné, que expresa de modo preciso el modo en que el mundo se nos aparece, es decir, en el sentido en que los griegos lo veían aparecer en la alétheia (lo que se pone al descubierto, lo que se devela), por ejemplo, Platón utiliza téjné como sinónimo de epistemé (saber), de ahí que Jean Beaufret siguiendo a Heidegger afirme: "surgido del mundo de la filosofía, el develamiento técnico del ente es la verdadera filosofía de nuestro mundo". Así las cosas, según Heidegger, sería necesario remontarse a la indagación griega acerca de la técnica, pero no para un simple "regreso a los griegos" y circunscribirse a ellos, sino para ir "más allá de lo griego" y pensar la cosa en tanto tal, para pensar a la técnica desde su esencia con todo el poder de manifestación que le es propio, "de regreso hacia su origen" aún no-manifiesto, y así tener una relación libre con ella.

Esta es pues la fuente en la que básicamente abreva Juanes en su crítica a Marx (Para más detalles Cfr. M. Heidegger, "La pregunta por la técnica", en la revista Espacios no. 2, revista editada por la Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983, así como a Jean Beaufret en Al encuentro de Heidegger, Ed. Monto Avila, Venezuela, 1984).

(4) A su vez es de este mismo horizonte de crisis de la Metafísica o de la Modernidad del que se nutre la ideología posmoderna para anunciar el fin de la era moderna y el surgimiento de la "Posmodernidad" que viene a sustituir a la primera.

El supuesto común que reúne a los más diversos puntos de vista en torno a lo que busca definirse como "posmodernismo" se resume en una tesis sostenida por J. F. Lyotard, quien afirma que una vez que el sistema social creado por la modernidad ha alcanzado su mayor grado de objetivación, las formas ideológicas que lo legitimaban entran en crisis, ya que viviendo en una sociedad donde las condiciones de existencia social y cultural están determinadas por la descomunal multiplicación de las máquinas de información (mass media) con la capacidad de alterar el proceso comunicativo directo de los sujetos entre sí disolviendo el sentido de lo temporal, como efecto del montaje de la escenografía publicitaria, y donde la legitimidad a la que se acude no esconde más que la autolegitimación del poder, revocando así la legitimidad de los grandes relatos de emancipación o de totalidad en su significado iluminista,

hegeliano o marxista que lleva a "tomar críticamente conciencia de la fuerza destructiva de la ratio y de la relación ratio-dominio" (J. F. Lyotard).

Adolfo Sánchez Vázquez en su "Radiografía del posmodernismo", desde una perspectiva marxista busca la caracterización de esta corriente ideológica, intentando ubicarla en su función dentro de la configuración cultural política económica planetaria posterior a la Segunda Guerra Mundial como "lógica cultural del capitalismo multinacional", retomando una frase de Jameson, pero su argumento se concentra principalmente en desmontar el dispositivo teórico que sostiene el conjunto de negaciones posmodernas en torno a todo proyecto de emancipación y/o de progreso histórico guiado por la razón, resaltando el saqueo que realizan de discursos anti-modernistas clásicos como el de F. Nietzsche o de M. Heidegger, como por ejemplo, en la crítica que estos sostienen contra el concepto de sujeto y contra el sentido sometiente del progreso histórico moderno.

Tesis que traducidas al lenguaje posmoderno son la plataforma básica para proclamar el fin de la historia (Fukuyama) o el fin de la era moderna, proclama que contiene como telón de fondo una exaltada reconciliación con el presente y las condiciones de existencia dadas. Presentando una nueva versión "popular" de la idea que Hegel presenta en la conclusión a su Filosofía del Derecho donde afirma que con la figura asumida por el Estado prusiano de su tiempo, la historia llegaba a su punto culminante, cancelando por decreto toda necesidad de transformación de lo real.

Pero si en tiempos hegelianos esta idea contenía un tono que exaltaba el orden burgués existente, en la "era" de la ideología posmoderna incubada al calor de la bomba atómica y la destrucción ecológica, esta misma idea no plantea de fondo más que una "nueva moral de la muerte" -remozando a su vez una tesis heideggeriana que caracteriza al ser humano como "ser para la muerte"- como bandera de la época posmoderna, promoviendo de este modo la "desdramatización del fin".

En general, en la heterogeneidad de posturas entre los filósofos posmodernos, se observa una clínica aceptación de la explotación y barbarie (guerras, miseria, hambrunas, etc.) que el muy moderno neoliberalismo capitalista ha impuesto tanto a los países de la periferia como a los del centro. Hecho que sugiere de fondo una tácita alianza entre el "pensamiento débil" o posmoderno y el neoconservadurismo galopante de hoy día.

Estas serían algunas cuestiones que Adolfo Sánchez Vázquez denuncia en su importante artículo (Cfr. A. Sánchez Vázquez, "Radiografía del Posmodernismo" en Sábado suplemento cultural de Uno más uno del 18 de febrero de 1989).

Respecto al problema de la caracterización del posmodernismo como "lógica cultural del capitalismo multinacional", en el cual A. Sánchez Vázquez no llega a ahondar, existe un interesante y sugerente ensayo de Jorge Veraza: "El Capital Disfrazado", donde este autor, desde una postura que reivindica a Marx, plantea que la función ideológica que cumple el posmodernismo al interior de la dinámica de la acumulación capitalista mundial contemporánea, no es más que una nueva forma de dominio ideológico y cultural, sobre todo de la fuerza de trabajo intelectual que vive en el

desencanto y renegando de las propuestas modernistas de socialidad.

Así pues el problema que plantea, lo hace del siguiente modo: en la tendencia inmanente al capital de someter bajo su dominio la totalidad del ser social, y que en la actualidad ha rebazado el mero ámbito productivo o económico, permea y penetra ya en la esfera cultural del sujeto, es decir, subordina ahora la visión que tiene de sí mismo como existente en el mundo. Proceso que implica el hecho de que el capital ha englobado o redondeado el sometimiento del sujeto social.

Proceso que se observa claramente en la negación posmoderna del principio iluminista de la subjetividad activa (en este punto J. Veraza observa una conexión esencial entre Heidegger y los filósofos posmodernos), que anula de facto cualquier tentativa de subvertir toda situación oprimente que parta del sujeto social. Así pues, lo que J. Veraza propone contra los supuestos posmodernistas -y este sería uno de los argumentos centrales de su ensayo- es que, vista desde la lógica que guía al capitalismo la relación que media entre el modernismo (en su visión despótico instrumentalista del mundo) y el posmodernismo (en su negación del sujeto y de toda tentativa de emancipación social) lejos de ser excluyente es de complementariedad en la empresa capitalista mundial del sometimiento real, sustancial del ser y la conciencia social. (Cfr. J. Veraza, "El Capital Disfrazado" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales no. 140, UNAM, México, 1990).

(5) Esta idea la retomo de A. Barreda de su citado artículo acerca del desarrollo del marxismo en México.

CAPITULO II

APROXIMACION Y REFLEXION EN TORNO A LA SUBSUNCION
DEL PROCESO DE CIRCULACION AL CAPITAL.1. Subsunción Formal y Real del trabajo al capital y
Administración Capitalista. Cipriano Flores Cruz.

El análisis que presenta Cipriano Flores Cruz en la La Administración Capitalista del Trabajo (Ed. Fontamara, México, 1989), es un original acercamiento al significado y función que posee el concepto de administración en El Capital, con el propósito de desmontar y desmistificar la noción tradicional de administración, heredera directa de la organización taylorista del trabajo, que circulando como fetichismo ideológico, pregona el eficientismo productivista de la fábrica capitalista no sólo entre las empresas públicas o privadas o en las aulas universitarias sino en la misma vida cotidiana y doméstica de los individuos sociales. (Como estrategia elaborada por el capital en el curso de su desarrollo para agilizar y lubricar el proceso de rotación de la mercancía-capital, expresando así la profundización de la subsunción del proceso de circulación al capital; [idea sugerida por Andrés Barreda, cfr. ap. 2 de este capítulo]).

Así pues, desandando para transgredir el camino tradicional de la "ciencia" administrativa, C. Flores Cruz no expone las posibles aplicaciones "objetivas" de este nuevo ramal de la

"ciencia social", ya que lo que le interesa es responder una pregunta esencial: ¿Que es la administración en la sociedad capitalista?

Cuestión que busca resolver retomando una vía poco explorada en el terreno marxista contemporáneo, esto es, a partir de la teoría de la Subsunción Formal (SF) y Subsunción Real (SR) del trabajo al capital elaborada por Marx, tratar de ubicar y precisar la función de la administración en el actual sistema capitalista.

Así pues, en la caracterización de la administración capitalista del trabajo son básicamente tres las determinaciones que establece C. Flores Cruz:

1) La diferencia existente entre la dirección administrativa gerencial del trabajo capitalista y la dirección del trabajo en las sociedades precapitalistas. Esta última compuesta por la organización del trabajo en gran escala y centrada en la obtención del producto por su valor de uso, mismas determinaciones que se presentan en la dirección capitalista, pero bajo la hegemonía del capital en vistas de la compulsiva explotación de plusvalor.

2) La existencia de la administración se encuentra a su vez determinada por la escisión entre el trabajo manual y trabajo intelectual, que si bien ya se encontraba en la forma de producción basada en el esclavismo (como por ejemplo en la Grecia antigua), en la producción artesanal se encuentran enlazados en la figura del productor directo, cualidad que en la etapa manufacturera de la producción capitalista quedará dislocada.

estableciéndose un nuevo modo de separación que se producirá gradualmente por la creciente división del trabajo manufacturero. Y donde el trabajo intelectual será propiedad de la administración gerencial y el trabajo manual será "propiedad" del trabajador.

3) Pero el fundamento material que determina el origen histórico de la presencia de la administración capitalista del trabajo, según nos muestra C. Flores Cruz, se encuentra en el proceso de SF y SR del proceso de trabajo al capital. Proceso que explica del siguiente modo:

3.1) La primera modalidad del trabajo propiamente capitalista es la manufactura, que surge de la descomposición del sistema artesanal de la Edad Media.

Pero en este nivel de desarrollo del trabajo capitalista el trabajador tiene todavía un control directo sobre la producción, lo que genera una barrera para el sometimiento total del trabajador por parte del capitalista. Aquí C. Flores Cruz ubica la existencia de la SF del trabajo al capital, por la presencia de instrumentos productivos heredados del medioevo, que al ser controlados directamente por el trabajador, bloquean el libre flujo de la producción capitalista. Si bien existe una relación de dependencia por parte del trabajador ante el capitalista, no surge aún la administración propiamente dicha.

3.2) Es con el surgimiento de la SR del trabajo al capital que implica la revolución y transformación de las condiciones de trabajo, que el capital podrá asumir plenamente el control del trabajador. Es pues el momento en que surge la administración como cualidad propia del capital para la organización

dirección y control sobre el trabajo. Es decir, la aparición de las relaciones de administración en la producción capitalista se encuentra fundamentada en el tránsito de la SF a la SR, según afirma C. Flores Cruz, que significa el desplazamiento de la producción manufacturera por la gran industria, pues la introducción de la maquinaria a la producción trae como consecuencia el hecho de que el instrumento de trabajo ejercerá el control sobre el trabajador, a diferencia de la fase manufacturera. Por tanto, de este modo se sientan las bases materiales para el surgimiento de la administración capitalista del trabajo.

2. La transformación de valores en precios como proceso de subsunción de la producción-distribución bajo el capital.

Andrés Barreda..

"La transformación de los valores en precios de producción" (inédito, 1987), es un complejo pero preciso y puntual ensayo que tiene como objetivo replantear las bases sobre las que es posible resolver aporías y confusiones de fondo que ha mantenido la ya añeja polémica en torno a este tema, el cual ha tenido como centro gravitacional la impugnación a la teoría del valor de K. Marx (recuérdese a E. Böhm-Bawerk, R. Hilferding, Tugán Baranovsky, Bortkiewicz, H. Grossmann, P. Mattick, Rubin, etc.).

Por ello, la tesis principal que tensa la exposición del ensayo es presentar el problema real y esencial contenido en la sección II del libro III de El Capital (donde se formula el problema de la transformación de valores en precios de producción), a saber: la presentación de "la forma transfigurada (y mistificada) en que se actualiza el dominio capitalista global sobre la producción y distribución simultáneamente". Y la significación política que conlleva al respecto, ya que a través de este mecanismo enajenado es que se establece la cohesión de la clase capitalista para el dominio global de la producción y distribución de plusvalor.

El ensayo se divide en dos partes: 1) donde presenta la teoría de Marx, y 2) donde comenta la polémica más reciente contra la misma, protagonizada principalmente por la "izquierda" sraffiana.

Por nuestra parte nos concentraremos en presentar las líneas generales que tensan el argumento de la primera parte, ya que se constituyen a partir de un fino rescate y matización de la teoría de la subsunción de Marx, que revela la necesidad y trascendencia de esta para una re-construcción y desarrollo de la crítica de la economía política.

El primer momento argumental de esta primera parte expone una síntesis del modo en que se realiza el proceso de transformación de valores en precios de producción, proceso que tiene como condición la determinación de la ganancia y tasa de ganancia como formas transfiguradas del plusvalor y tasa de plusvalor (Secc. I del libro III). Pero, no es sino hasta el momento en que los diversos capitalistas entran en relaciones de intercambio y competencia (secc. II, libro III), que se consolida la forma fetiche de la plusvalía como producto del capital inicial desembolsado ($c + v$), mediante la formación de una tasa media de ganancia independiente de la composición orgánica de los diversos capitales y ramas productivas: formación que coincide con la transformación de los valores en precios de producción.

Ello ocurre a través del mecanismo de la competencia que tiende a igualar las tasas de ganancia de los diferentes capitales, ya que la búsqueda por lograr una mayor tasa de ganancia provoca continuos flujos y reflujos de capitales hacia zonas que presenten mayores posibilidades de obtenerla, en movimientos que polarizan a los capitales en dos vertientes: aquellos que despuntan por la apropiación de un mayor desarrollo tecnológico o capitalistas de vanguardia, y aquellos que se van

rezagando. Sin embargo, la competencia misma nivela las diversas tasas de ganancia formando una tasa general promedio. De tal modo que a la ganancia correspondiente a un capital no importando su composición orgánica se le denomina ganancia media, de la que deriva el precio de producción sumándole el precio de costo de una mercancía.

El hecho que resalta A. Barreda, es que en el proceso global de competencia tensado por la obtención de una mayor explotación de plusvalía, la burguesía logra una contradictoria cohesión en contra del proletariado.

Ahora bien, el problema de la transformación de valores en precios, es distribuida en diferentes momentos argumentales del libro III, centrándose en la secc. II, y desarrollándose en la secc. IV, V y VI al momento de exponer el modo en que los capitales industriales ceden una parte de plusvalor a los capitales comercial y usurario, así como a los terratenientes como renta de la tierra. En tal sentido, nos dice A. Barreda, "el grueso del tomo III, se dedica a una compleja exposición de la formación de una tasa media global de ganancia que cohesiona a la totalidad de las 'personificaciones' del capital, a la clase burguesa en su conjunto, así como la alianza económica que establece la burguesía con los terratenientes" (A. Barreda, op. cit. p. 4). Así pues, "la transformación de valores en precios es el mecanismo mediante el cual los átomos burgueses cohesionan su dominación sobre el conjunto social, distribuyéndose una y otra vez la plusvalía. Hablar de tal 'transformación de valores en precios' es hablar, en primer lugar, del mecanismo global de la

dominación burguesa, y, en segundo término, del carácter mistificante anejo necesariamente a esta operación de dominación" (A. Barreda, op. cit., p. 4).

Así pues, a través del proceso de transformación de valores a precios de producción, que implica la distribución del valor y plusvalor en acuerdo a las necesidades del capital, se sutura el dominio de este sobre el proceso de trabajo, la clase obrera y las fuerzas productivas. Razón por la cual, A. Barreda concluye que "la transfiguración de valores en precios no es otra cosa que el proceso de subsunción real de la producción y la distribución en su conjunto" (p. 4, op. cit.). El énfasis que pone sobre este punto es motivada por el hecho de que, incluso las mejores interpretaciones sobre este problema (D. Rosenberg, G. Leal, B. Echeverría, etc.) pasan por alto su conexión con la teoría del dominio capitalista, resaltando sólo su determinación como forma transfigurada.

Para mejor esclarecer este argumento, A. Barreda expone las premisas o supuestos que determinan el contenido esencial de la relación valores-precios. La línea argumental que atraviesa la exposición de este pasaje del ensayo constituye uno de los acercamientos más brillantes y originales que abordan el problema de los supuestos sobre los que es construido El Capital, que han pasado por alto una buena parte de sus interpretes y que aquí resumo muy condensadamente.

1) La conexión producción-consumo es mediada en el capitalismo por la circulación de mercancías y capital. Así, al momento de la conexión producción-circulación, el consumo parece

quedar resuelto por efecto de esta conexión, lo que representa el ajuste del sistema de necesidades de la sociedad al sistema de necesidades del proceso de valorización del valor.

2) El valor se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario que se ofrece como resultado de la tensión entre las necesidades y capacidades de la sociedad, que son reguladas por la ley del valor, que incluye el proceso de expresión de dicho contenido, la formación de los precios.

3) La determinación material del tiempo de trabajo socialmente necesario se debe al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas cuya configuración capitalista queda establecida en el concepto de composición orgánica de capital, es decir de la unidad técnica del factor objetivo y subjetivo del proceso de producción.

Este conjunto de supuestos integran la triple conexión producción-consumo (Introducción de 1857), que regulados por la ley del valor en su configuración capitalista integran una compleja conexión que determina al supuesto general de El Capital: valores = precios.

Por ejemplo, "el problema de la identidad o no identidad entre valores y precios está expresando el estado en que se encuentra la unidad de la producción con el consumo bajo el capitalismo: la categoría del tiempo de trabajo socialmente necesario expresa la unidad del sistema de las capacidades (productivas y consumptivas) con el sistema de las necesidades (productivas y consumptivas); y finalmente la composición orgánica constante o variable está expresando la manera en que se

actualiza la unidad laboral reproductiva del sujeto y el objeto. Tales son los momentos esenciales consumtivos del proceso de formación de la tasa media de ganancia y por tanto del proceso de transformación de valores en precios de producción. Proceso solo superficialmente mercantil pero más bien reproductivo y mediante el cual se logra la subordinación de la sociedad, sus necesidades, capacidades, producción y consumo, sus recursos materiales (capital constante) y su sujeto laboral actuante (capital variable) bajo las necesidades de acumulación de capital, según esta capacidad instalada y de circulación de bienes. Esto es lo que a Marx le importa develar en la secc. II del tomo III. Tal es la ley del valor críticamente entendida como cadena capitalista sobre la sociedad, particularmente sobre el proletariado" (A. Barreda, op. cit., p. 6).

Enseguida, A. Barreda pasa a explicar el significado crítico del supuesto que más "inmediatamente" tiene que ver con la transformación de valores a precios: La identidad o no identidad entre valores y precios. Que trataremos de resumir en sus puntos fundamentales.

La igualdad o no igualdad entre valores y precios, no sólo es un supuesto metódico sino real del modo de producción capitalista, desde el punto de vista del capital social global, sin diferenciar entre capital individual y social, tal y como Marx lo hace en el tomo I y II y en las secc. III, IV, V y VI del tomo III. Asimismo la igualdad entre valores y precios tiene como supuesto el equilibrio de la oferta y demanda, que se da también desde el punto de vista del capital social, como tendencia y de

modo coyuntural.

Pero la función argumental que cumple este supuesto ($v = p$), consiste en plantear los problemas esenciales del modo de producción burgués, ahí donde la realidad del capital social es la determinante. O donde toda función general o particular (sea productiva, circulatoria y aún transfigurada) quiera ser entendida en acuerdo a su esencia, solo será posible hacerlo desde el punto de vista de la totalidad del capital social.

Pero en general, la determinación del desarrollo del modo de producción burgués, obliga a considerar un supuesto ($v=p$) u otro ($v \neq p$), ya que el desarrollo capitalista ocurre precisamente a través de la continua ruptura de los límites del sistema de necesidades y capacidades por parte de los capitales de vanguardia, así como del también continuo restablecimiento de nuevas medias sociales. "Pero tales contradicciones ponen permanentemente en crisis la conexión entre la producción y el consumo así como la relación entre el factor subjetivo y objetivo del proceso de trabajo. Por lo mismo tales crisis exigen nuevas medidas para la unidad de estos extremos. La identidad valores y precios es pues el el punto de partida y de llegada de estos ciclos de desarrollo social capitalista. Se trata del proceso de producción de la unidad del capital social y su tendencia." (A. Barreda, op. cit. p. 8).

Tesis que será matizada en el resto de esta primera parte del ensayo que finaliza con la explicación de la estructura lógica de la sección segunda del libro III, en acuerdo a la perspectiva previamente fundamentada.

CAPITULO III

APROXIMACION Y REFLEXION SOBRE LA SUBSUNCION FORMAL Y REAL
DEL PROCESO DE REPRODUCCION SOCIAL AL CAPITAL..1. Subsunción Formal y Real del Trabajo al Capital y
Acumulación de Capital.

a) Miguel Angel Rivera.

Crisis y reorganización del capitalismo mexicano (1960-1985)

es un interesante trabajo de Miguel Angel Rivera Ríos, donde busca determinar la especificidad del desarrollo capitalista mexicano en el período que indica el título. La línea central de su investigación la ubica en la caracterización de las tendencias fundamentales de la acumulación de capital y sus repercusiones en la política económica entre los años 70 y 80 (incluyendo la crisis de 1982), que constituyó todo un proceso de reorganización económica estructural, donde el Estado mexicano cumplió una función fundamental como regulador del desarrollo económico. Hechos en que Rivera busca criticar y dilucidar las tendencias y estructura de las políticas económicas como mediaciones a partir de las cuales el Estado interviene en la dinámica de la acumulación de capital. Los elementos teóricos esenciales de su argumento se encuentran concentrados en el capítulo I que es la base en que se apoya para el desarrollo de los siguientes capítulos donde aborda temas derivados al respecto, como la devaluación del peso, la insolvencia financiera del Estado, los intentos de reorganización del capitalismo mexicano, etc.

Nuestro interés se enfoca en la función que cumplen los conceptos de subsunción formal (SF) y subsunción real (SR) en la investigación que realiza M. A. Rivera y que aparecen determinados en la "Nota metodológica anexa" al final del capítulo I.

En el capítulo I titulado "El marco teórico histórico: los caracteres generales de la nueva fase. Los años sesenta", M. A. Rivera expone su interpretación referente a la periodización del capitalismo en México, impuesta por la dinámica de la acumulación de capital, donde los años sesenta representan el punto de inflexión entre dos fases del desarrollo capitalista en México:

1) la que rige hasta los años 40 y 50 determinada como fase extensiva de la acumulación de capital, caracterizada principalmente por la constitución del mercado interno en base a la absorción (o eliminación) de la producción doméstico artesanal campesina y la proletarización consecuente de su fuerza de trabajo. Fase que correspondería, nos dice, M. A. Rivera a lo que Marx denomina como "subsunción formal del trabajo al capital", lo que indica que el nivel de acumulación no llegaba a un nivel tal que provocara una modificación global en el proceso de producción.

2) A partir de los años 60 se inicia en México una transformación de la base productiva y de las relaciones de producción integradas a un proceso de una mayor monopolización de la producción, una mayor participación del Estado como capitalista colectivo y sobre todo caracterizada por un gran desarrollo del crédito. Lo que implicaba de suyo una mayor

integración de la economía mexicana a nivel mundial. Y toda una reorganización de la estructura económica nacional cuyas contradicciones fueron preparando la explosión de una crisis estructural.

Este argumento es apoyado en un amplio conjunto de datos y estadísticas que ilustran el desarrollo económico del periodo estudiado. Además de apuntar a la crítica de un sector de la izquierda mexicana cuya postura ante la dinámica económica en México caracterizada como de "crecimiento autolimitativo", servirá para la elaboración del programa de política económica en los gobiernos de Echeverría y López Portillo, que desembocarán en una crisis y estancamiento de la economía nacional.

Sin embargo, lo que nos interesa resaltar de la interesante y detallada investigación de M. A. Rivera, que nos parece, se ocupa sobre todo del aspecto o movimiento circulatorio de la acumulación de capital, es decir, del movimiento del istema financiero o crediticio nacional e internacional, más que del movimiento propiamente productivo o tecnológico del proceso de acumulación.

Pero, repetimos, lo que nos interesa resaltar es el modo en que aparecen los conceptos de subsunción formal y real del trabajo al capital en su investigación, mismos que son determinados en la "Nota metodológica anexa" al final del primer capítulo. Situándolos de acuerdo a distintas posibilidades del desarrollo capitalista. El cual en una primera fase, el incremento de la composición orgánica del capital puede no constituir un factor esencial, debido a que el capital opera

sobre una base técnica de producción manual o no maquinizada. En una fase ulterior que Marx plantearía en el capítulo XXIII del tomo I de El Capital, la acumulación de capital se desarrolla sobre un incremento constante de la composición orgánica, que supone incrementos de la productividad.

De donde M. A. Rivera deduce: 1) que la fase extensiva del desarrollo capitalista corresponde en general a la subordinación formal del trabajo al capital, proceso determinado por la carencia capitalista de una base técnica propia, proceso donde ubica también a la cooperación simple y a la manufactura, que Marx teoriza en la sección IV del tomo I, 2) la fase de desarrollo intensivo del capital corresponde a la subordinación real del trabajo al capital determinado por un sistema de producción "específicamente capitalista" o de predominio de la gran industria maquinizada.

Después de esta brevisima exposición del vínculo entre las fases de desarrollo extensivo e intensivo y las modalidades de subordinación formal y real correspondientes, observamos que esta conexión es dejada en suspenso, es decir, no es desarrollada en el curso ulterior de la investigación. Apareciendo como un supuesto fijo y abandonando sus implicaciones teóricas y económicas.

b. Gabriel Robledo Esparza.

La investigación "El desarrollo del capitalismo mexicano" (edición del autor de 1975), de Gabriel Robledo Esparza, representa un hito en las investigaciones marxistas realizadas en México. sin embargo ha sido injustamente olvidado en los debates marxistas nacionales de los años 70 y 80. sobre todo en aquellos que abordaban la caracterización y especificidad del capitalismo en México y la relación entre capitalismo y economía campesina o agrícola, etc.

El elemento que parece indicar, más no justificar tal hecho, es no sólo el nivel de rigor teórico alcanzado, hasta entonces excepcional en México -además de José Revueltas y A. Sánchez Vázquez y su escuela- en plena efervescencia teórica y política de la ascendente lucha clasista nacional (fines de los 60 y principios de los 70), sino por la radicalidad de su perspectiva teórica, fundada en el seguimiento y rescate puntual del aparato conceptual forjado por K. Marx en su crítica de la economía política, en particular de las secciones III a VII del tomo I de El Capital, para la investigación en torno al origen, desarrollo y tendencia de la acumulación de capital en México, y determinar a partir de este una estrategia organizativa crítica proletaria para la subversión de la sociedad burguesa basada en la explotación y dominio del proletariado. Objetivo que parecía rebasar la praxis política de entonces, pero sin embargo, su formulación y planteamiento revelaban la necesidad y posibilidad de un rescate puntual del

discurso crítico de Marx como estrategia política proletaria.

El análisis presentado por Robledo Esparza, supera con mucho la visión que sobre el mismo problema sostendrán posteriores intelectuales "marxistas" en el curso de los años 70, una vez consolidada la introducción del marxismo en las universidades públicas, que para entonces cumplían ya la función de centro de debate teórico político de la izquierda en México.

Realizar un balance completo del trabajo de Robledo Esparza es tarea necesaria, pero es un objetivo que rebaza el objetivo de la presente tesis, donde abordaremos sólo un aspecto de su análisis: presentar en forma resumida los momentos en que utiliza los conceptos de Subsunción Formal y Real (SF y SR) del proceso de trabajo al capital.

La reconstrucción de la teoría del plusvalor en sus dos modalidades: absoluta y relativa, es la plataforma que da acceso a Gabriel Robledo Esparza (G.R.E.) para la construcción de una periodización que determine las fases del desarrollo del capitalismo en México y la tendencia y perspectivas derivadas de su movimiento que se sintetizan en la dinámica impuesta por la acumulación de capital a la reproducción social. Problema en el que insiste G.R.E. a lo largo de su estudio.

Su exposición mantiene un orden riguroso. Antes del análisis de un período histórico determinado expone la lógica de explotación de una forma de plusvalor que articula y determina la dinámica del período en cuestión. Siguiendo el mismo orden con el cual Marx expone en el tomo I de El Capital la lógica del desarrollo de explotación y dominio del capital sobre el proceso

de producción.

Así pues, observa dos grandes periodos del capitalismo en México: a) el de explotación de plusvalor absoluto o de SF del proceso de trabajo al capital, y b) el de explotación de plusvalor relativo o de SR del proceso de trabajo al capital.

Cada periodo incluye diferentes niveles en su desarrollo, de tal modo que:

1) el punto de partida del capitalismo en México o su fase de producción de plusvalor absoluto abarca: a) la producción de plusvalor absoluto en la República Restaurada (1867-1876) que es la coronación de un periodo iniciado en 1840, y b) la producción de plusvalía absoluta en el "Porfiriato" que comprende el periodo de 1877 a 1910.

2) La producción de plusvalor relativo fundado en el incremento de las capacidades productivas, que implicaba un proceso más complejo en su desarrollo que incluye tres niveles: a) la cooperación simple que surge esporádicamente en México en la década de 1840 y se consolida hacia 1860, b) la manufactura y la división del trabajo derivada de la misma que inicia también entre 1840-60 para consolidarse hacia 1880, y c) la introducción de maquinaria y gran industria, que se da entre 1889 y 1911, que rompe con la antigua producción artesanal. (Este conjunto de temas son abordados en los capítulos IV y V).

Cada fase determinada está profusamente apoyada con datos y estadísticas que ilustran el análisis sustentado.

La periodización correspondiente al siglo XX es realizado en el capítulo VII "cambio de magnitudes del precio de trabajo y la plusvalía", dividiéndolo en cinco subperiodos: a) la

· revolución de 1910 y su remate con el régimen cerdenista; b) el periodo de producción masiva de plusvalía sobre la base del incremento de la productividad del trabajo agrícola conquistado en la etapa anterior (1941-1958); c) etapa de incremento de la productividad agrícola y nuevo descenso del valor de la fuerza de trabajo (1958-1964); d) segundo periodo de producción masiva de plusvalía (1946-1970); e) tercer periodo de incremento de la productividad en la agricultura y en la industria ligera situado a partir de 1970 que es más o menos el tiempo en que se redacta la investigación de G.R.E..

Los conceptos de SF y SR son retomados en el avance de la investigación donde si bien no profundiza en la función de los mismos en la crítica de la economía política de Marx, si precisa en general sus contenidos, sobre todo en la relación correspondiente entre la SF-plusvalor absoluto y SR-plusvalor relativo. Determinando al proceso de SF como la del despojo al trabajador agrícola de sus medios de trabajo por parte del naciente capitalista agrícola, sin alterar el régimen de producción, solo su sentido, en vistas de incrementar la explotación de plusvalor absoluto consistente en la prolongación del tiempo de trabajo excedente por encima del tiempo de trabajo necesario para la reproducción del trabajador. Además ubica en la manufactura el inicio y sometimiento reales del obrero, que viene a complementar el proceso de despojo y sometimiento formales del productor directo.

En el proceso de producción de plusvalor relativo consistente en la extensión del tiempo de trabajo excedente

reduciendo el tiempo de trabajo necesario del obrero en una jornada laboral dada, mediante el incremento y transformación del aparato productivo, que tiene su forma más acabada en el sistema de máquinas o fábricas donde se completa en forma definitiva la supeditación real del trabajador al capital.

Aquí un elemento a destacar en la argumentación sostenida por G.R.E., y que han pasado por alto otros autores que retoman de Marx la teoría de la SF y SR, es la tendencia immanente en esta última, objetivada en la máquina, que crea la posibilidad de emancipar al trabajador de la división del trabajo, convirtiéndose en lo que G.R.E. denomina un hombre total, pero que en su uso capitalista la máquina tiene efectos perniciosos para el obrero.

Así pues, la SF correspondería a un sometimiento formal extensivo de toda la fuerza de trabajo de la sociedad y la SR correspondería a la intensificación del trabajo dentro de una jornada dada de trabajo.

A propósito de las cuales concluirá con dos brillantes afirmaciones:

"El desarrollo de las dos formas de producción de plusvalía, que se suponen y se engendran mutuamente, y que son empleadas por el capitalista para la obtención de cantidades cada vez más voluminosas de trabajo excedente, de plusvalía, de ganancia, desemboca necesariamente en la creación de las bases fundamentales de un régimen específicamente capitalista de producción. La producción de plusvalía absoluta es el medio por el cual se logra la supeditación formal del trabajo al capital y sienta las premisas para su apropiación real. La producción de

plusvalía relativa es el medio empleado para su supeditación real, la que a la vez, reobra convirtiéndose en palanca poderosa para el sometimiento formal del obrero" (G.R.E., op. cit., p. 135).

Y:

"EL CAPITAL SOLO PUEDE VIVIR A COSTA DE DESPOJAR DE SUS MEDIOS E INSTRUMENTOS DE PRODUCCION AL PRODUCTOR DIRECTO, DE SOMETERLO FORMAL Y REALMETE A SU PODER, DE OPRIMIRLO, TIRANIZARLO Y ESCLAVIZARLO A TRAVES DE LA VIOLENCIA FISICA Y MORAL MAS ESPANTOSA DE SOCAVAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO, REPRIMIR Y ANIQUILAR SUS FACULTADES NATURALES (FISICAS Y MENTALES), DE PROVOCAR LA DESCOMPOSICION Y DEGENERACION PROGRESIVAS DE SU ORGANISMO Y LA CONVERSION DE SUS ORGANOS FUNDAMENTALES DE MEDIOS PARA REALIZAR SUS FUNCIONES NATURALES, EN INSTRUMENTOS PARA ARRANCARLE MAS PLUSVALIA TRASTOCANDO ASI TODOS LOS PROCESOS FUNDAMENTALES DE SU ORGANISMO, DE ENVILECERLO Y DEGRADARLO ANULANDO SU VOLUNTAD Y DE POSTRARLO EN UNA SITUACION INTERMINABLE DE MISERIA, HAMBRE, ENFERMEDADES Y MUERTE" (G.R.E., op. cit., p. 136, las mayúsculas son transcritas del original).

2. El Estado como mediación del proceso de subsunción de la reproducción de la fuerza de trabajo al capital.

Enrique Rajchenberg.

En el capítulo II de Estado y reproducción de la fuerza de trabajo. Los casos de seguridad social y la salud en México (tesis de doctorado en el posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, México 1982), E. Rajchenberg intenta responder a la pregunta de bajo qué condiciones históricas el estado capitalista puede tomar a su cargo la reproducción de la fuerza de trabajo? es decir, buscando desmitificar y desentrañar la idea del estado como ente benefactor de lo social, E. Rajchenberg esboza la línea conceptual sobre la cuál se pueden especificar los principios materiales que determinan al estado capitalista como ente regulador de la reproducción de la fuerza de trabajo. Para ello remite a la periodización básica del capitalismo que Marx expone a partir de las formas a través de las cuales el capital subsume al proceso de trabajo: la Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo bajo el capital.

Para mejor explicitar su tesis, Rajchenberg define en general la relación que tiene el Estado capitalista con cada fase o forma de subordinación (que aquí presenta como idénticas):

1) Dado que en la fase inicial capitalista de subsunción formal del trabajo no se modifican las bases materiales del antiguo modo de producción, sino sólo su sentido estructural, aún no se encuentra garantizada la permanencia del proceso de producción capitalista, debido a que el sujeto de trabajo aún se presenta como el centro rector del proceso de producción, pues

aquel conservando su habilidad como artesano puede sobrevivir fuera de las condiciones que le impone el trabajo asalariado.

"No existiría ningún obstáculo si no fuera por la acción de los 'latigazos, hierros candentes y tormentos' ejercida por el Estado. Mejor dicho, en la medida en que el capital no ha podido arrebatarse al obrero su habilidad, su capacidad de crear sus propios instrumentos de trabajo, la irreversibilidad del 'fenómeno' capitalista no está asegurada, sino es por la violencia desplegada por el Estado; las barreras para la fuga de los trabajadores hacia otro 'modo de vida' están cerradas" (E. Rajchenberg, op. cit., p. 32).

2) Con la subsunción real del proceso de trabajo al capital se crean las bases de un modo de producción específicamente capitalista, pues ahora el centro rector de la producción descansa sobre condiciones objetivas de trabajo generadas por el mismo capital que se desglosarán sucesivamente en tres niveles:

2.1) Con la constitución del obrero colectivo, a partir de la cooperación capitalista donde cada obrero singular no es más que parte de una totalidad productora que se transforma en el agente real del proceso laboral en su conjunto;

2.2) Con la división del trabajo dentro del taller que conduce a la fragmentación del trabajo y que impone una tendencia al trabajo individual donde este sólo tiene sentido como eslabón de una cadena de múltiples trabajos individuales;

2.3) Con la introducción de la máquina herramienta capaz de operar con varios instrumentos al mismo tiempo, se abre una nueva etapa en el

desarrollo del capitalismo, pues la habilidad del obrero se transforma en superflua una vez que esta ha sido incorporada a la máquina.

Así pues, "la subsunción real del trabajo en el capital, con el inmenso desarrollo de las fuerzas productivas que supone, logra disolver las barreras que se oponían al desarrollo del capitalismo. Si en la etapa precedente, [...], fue necesaria la intervención estatal para someter las antiguas formas de producción al capital, para convertir a la industria artesanal en industria capitalista, ahora, la propia superioridad productiva del modo de producción capitalista se impone frente a ellas. Es por ello que la subsunción real del trabajo en el capital posibilita la extensión y por ende la generalización de relaciones capitalistas de producción, del régimen asalariado sobre capas cada vez más amplias de la población (proletarización de campesinos, de las capas medias, desposesión de pequeños y medianos propietarios, etc.): "simultáneamente, la producción capitalista tiende a conquistar todas las ramas industriales de las que hasta ahora no se ha apoderado, y en las que aún existe la subsunción formal" (Marx, Capítulo VI Inédito)" (E. Rajchenberg, op. cit., p. 38).

3. La subordinación de la reproducción de la población al capital. Wim Dierckxsens.

Capitalismo y Poblacion (Ed. Nuestro Tiempo, México, 1985), de Wim Dierckxsens, es una muy valiosa investigación que tiene como objetivo fundamental, el presentar cuáles son las condiciones sociales bajo las cuales se reproduce la población en el modo de producción capitalista. Polemizando con la visión neomalthusiana de la demografía política que afirma a las naciones subdesarrolladas su imposibilidad de progreso por su rápido crecimiento demográfico, promoviendo la idea entre las familias proletarias de que la calidad de su reproducción (alimentos, vivienda, salud, educación, etc.) es mermada en razón proporcional al número de miembros de aquellas.

Realizando un enfoque crítico de esta visión ideológica del problema demográfico, W. Dierckxsens intenta explicitar las leyes que rigen el crecimiento poblacional en el capitalismo para demostrar cómo la reproducción de la fuerza de trabajo está determinada por la acumulación de capital y no a la inversa.

El punto de partida de la investigación realizada por W. Dierckxsens es entonces, la crítica a la forma valor bajo la cual se reproduce la fuerza de trabajo. Perspectiva desde la cual será posible observar cómo la llamada planificación familiar es determinada básicamente por el "sometimiento de la reproducción biológico-social a las leyes del sistema capitalista".

En la tercera parte de su investigación titulada "la reproducción de la fuerza de trabajo a nivel global y la emancipación de la clase trabajadora", Dierckxsens expone las

determinaciones materiales que posibilitan la subordinación de la reproducción de la fuerza de trabajo al capital. Proceso que tendría como premisa la subsunción formal y real del proceso de trabajo al capital, que expone en en sus determinaciones generales en el cap. X, es decir, a la subsunción formal como el proceso que modifica el sentido o finalidad del proceso productivo sin alterar el contenido material de las condiciones preexistentes de este, y a la subsunción real como el proceso que que revoluciona el desarrollo de la fuerzas productivas constituyendo un modo de producción específicamente capitalista.

El cap. XI "La reproducción bajo la subsunción formal", expone las condiciones que impone la reproducción de capital (simple o ampliada) a la reproducción de la fuerza de trabajo ya que "bajo el capitalismo se producen mercancías [...] no para satisfacer las necesidades sino para acumular capital. Las necesidades de los trabajadores son satisfechas en la medida en que esa satisfacción permite la reproducción ampliada del capital. La fuerza de trabajo se reproduce, entonces, en última instancia, en función de la reproducción ampliada del capital y no al revés. El valor de la fuerza de trabajo y el patrón de consumo de los trabajadores se somete completamente a esta ley." (W.D., op. cit. p. 136).

Sin embargo, la acumulación de capital determinada inicialmente por la SF, encuentra un límite biológico para la explotación de la fuerza de trabajo, determinada por la prolongación de la jornada laboral en vistas de la extracción de plusvalor absoluto. Por tanto, al capital se le impone la

necesidad de reducir el tiempo de trabajo necesario para la reposición de la fuerza de trabajo. Tarea sólo posible mediante el desarrollo de las fuerzas productivas sociales.

Así pues en el cap. XII "La destrucción de la forma-no-valor bajo la subsunción real", W. D. expone la lógica que guía al capital en una nueva figura de reproducción, ahora regulada por la el proceso de S.R., que como bien señala W.D., sólo le es posible desarrollarse bajo la S.F..

El desarrollo de las fuerzas productivas posibilita al capital expandirse, ampliando también en mayor escala los sectores y regiones subsumidos bajo su lógica, creando un sistema de división regional e internacional del trabajo dividido en centro y periferia, en acuerdo al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Y será este mismo proceso que W.D. nombra como destrucción y reconstitución de la forma-no-valor en el espacio, el que genera población obrera excesiva y que determinará las oleadas de éxodos internacionales de fuerza de trabajo o desplazamientos masivos de población obrera a regiones o países con mayores posibilidades de integrarlos al proceso de producción. Este proceso de movimientos migratorios masivos es profusamente ilustrado por W.D., a lo largo de este capítulo.

Siguiendo el argumento planteado por Dierckxsens, podemos observar la relevancia del mismo para el análisis crítico de los actuales oleajes de emigración de fuerza de trabajo proveniente de países periféricos a países del centro, que forman un movimiento correlativo y esencial al contradictorio proceso de globalización económica planetaria de finales del siglo XX,

4. La acumulación de capital como proceso de SF y SR de la reproducción social al capital. Andrés Barreda.

"Ubicación de la Ley General de Acumulación dentro del argumento de El Capital" (Inédito, 1986) de Andrés Barreda es un breve ensayo que condensa una brillante y sugerente propuesta de prolongación y desarrollo de la teoría de la Subsunción Formal y Subsunción Real del proceso de trabajo al Capital al explicitar la conexión interna que une a ésta con La Ley General de Acumulación de Capital, planteando el contenido de esta última como subsunción formal y real de la reproducción social al capital.

La construcción de este argumento devela al lector la necesidad de comprender el discurso crítico elaborado por Karl Marx como una unidad orgánica, es decir, un corpus teórico en donde cada momento argumental es tensado entre el argumento anterior y el que está por venir, de idéntico modo en que se tensa la constitución del desarrollo histórico social, precisamente porque lo que le interesa al discurso crítico de Marx es constituirse como discurso del desarrollo capitalista en vistas de su subversión crítico revolucionaria y la construcción de una sociedad comunitaria emancipada del reino de la necesidad.

Situándose en esta perspectiva, el elemento inédito que introduce Andrés Barreda, en la lectura de la Crítica de la Economía Política como discurso crítico del desarrollo capitalista, es el planteamiento de la teoría de la Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo al capital como su núcleo

articulador (aquí la postura de Andrés Barreda se ubica en perspectiva semejante a la interpretación de J. Veraza a propósito de este problema (Cfr. Para la crítica a las Teorías del Imperialismo. Ed. Itaca, México 1987, de Jorge Veraza, así como el capítulo I, apartado 5 de esta investigación).

Prueba particular de ello, es su puntual análisis que propone una nueva interpretación de la Ley General de Acumulación Capitalista entendida como Subsunición Formal y Real de la reproducción social al capital. Tesis que evidentemente se distancia por completo de las interpretaciones clásicas posteriores a Marx (Lenin, Hilferding, Rosa Luxemburgo, Grossmann, Mattick, etc.) a propósito de la Ley General de Acumulación Capitalista (L.G.A.C), pero que ofrece posibilidades de revitalizar y potenciar la capacidad crítica del discurso de Marx para penetrar en la complejidad de las tendencias del capitalismo contemporáneo a partir de su estructura y leyes fundamentales.

El ensayo se divide en cuatro apartados:

I. Ubicación de la L.G.A.C. dentro del argumento de El Capital.

II. Objetivo crítico de la L.G.A.C.

III. Contenido y estructura del capítulo XXIII.

IV. Ilustración en torno a la actualidad de la L.G.A.C.

En el apartado I sitúa a la L.G.A.C. como la conclusión central del análisis del "proceso de producción de capital" (Tomo I de El Capital). Dividiendo en dos momentos el argumento del Tomo I de El Capital: 1) De la sección III a la VI se analiza

cómo el capital domina el proceso de trabajo como proceso de valorización del valor y 2) la sección VII explica cómo el capital domina el proceso de autoproducción con el fin de volver a dominar la producción de plusvalor.

A su vez, la sección VII se divide en dos momentos argumentales: 1) el análisis del proceso reiterado de la reproducción del capital o como es que se autoproduce cotidianamente en el curso de su desarrollo histórico (capítulo XXI a XXIII), y 2) el análisis del proceso de producción histórico inicial del capital, o génesis del capital (capítulo XXIV y XXV). El primer momento argumental de la sección VII se divide a su vez en 3: 1) La reproducción simple del capital o cómo se reproduce sin reinvertir plusvalor "repetiendo" sus determinaciones formales, es decir, sus relaciones sociales y condiciones materiales de existencia (capítulo XXI). 2) La reproducción del capital en escala ampliada, reinvertiendo plusvalor, el análisis de la acumulación pero sin el desarrollo de las fuerzas productivas, tomando en cuenta solo el crecimiento expansivo de las relaciones sociales capitalistas y sus condiciones materiales de existencia, en la misma perspectiva formal que en el anterior (capítulo XXII) y 3) explica cómo el capital se reproduce en escala ampliada pero teniendo en cuenta el desarrollo de las fuerzas productivas, los problemas que provoca y las soluciones que requiere, exponiéndose así en el capítulo XXIII la L.G.A.C.

El apartado II titulado Objetivo crítico de la L.G.A.C. inicia con una cita que resume el sentido de la L.G.A.C. "Esa ley

determina una acumulación de miseria correspondiente a la acumulación de capital. La acumulación de riqueza en un polo es, pues al mismo tiempo, acumulación de miseria, fomento de trabajo, esclavitud, ignorancia, brutalización y degradación moral en el contrapolo, esto es, del lado de la clase que produce su propio producto como capital" (Karl Marx, El Capital, Libro I, Vol. 2, OME/41. Ed. Grijalbo, pág. 292).

Expresión que explicita la dialéctica de la ley como: "unidad esencial entre el desarrollo del proceso de producción y acumulación de capital y el desarrollo de las condiciones materiales de vida y la procreación misma del proletariado. Ello con el objeto de descifrar la forma general en que se establece la subordinación del conjunto social al capital, la L.G.A.C. no es otra cosa que la ley del modo en que el capital domina y subsume el proceso de reproducción social en su conjunto. Por lo mismo, la subsunción (formal y real) del proceso de trabajo inmediato al capital constituye su momento trascendente. Tal es precisamente el objeto argumental del capítulo XXIII" (Andrés Barreda, op. cit., pág. 2).

Esta unidad bipolar del desarrollo capitalista tiene su gozne esencial en la función (leyes) y génesis de la superpoblación obrera o Lev General de Población Capitalista que se expresa en la existencia del Ejército Industrial de Reserva (E.I.R.) que mantiene en equilibrio la acumulación de capital. En otras palabras "el E.I.R. tiene la función de expresar y neutralizar las contradicciones que el capital despliega en el curso de su desarrollo" (Andrés Barreda, op. cit., pág. 2).

Sin embargo, la construcción de la L.G.A.C. se encuentra tensada por dos determinaciones esenciales, según nos comenta Andrés Barreda, que es necesario tener en cuenta para la comprensión adecuada del sentido que la totaliza: 1) La misma tendencia autocontradictoria del desarrollo de la acumulación de capital fundada en un desarrollo de las fuerzas productivas en que el capital resulta excesivo para sí mismo, por lo que para aflojar esta tendencia el capital recurre continua o periódicamente a crisis para un necesario autoreajuste; proceso o tendencia que solo quedará demostrada con suficiencia en la sección III del Tomo III de El Capital, cuando Marx exponga qué es la ley tendencial de la baja de ganancia, para tematizar la alternancia cíclica de fases de prosperidad y crisis del desarrollo capitalista; 2) El antecedente o pilar fundamental de la L.G.A.C. está contenido en el proceso de Subsunción Formal y Subsunción Real del proceso de trabajo inmediato al capital (sección III a V del Tomo I), pues es a través de estos que Marx expone los momentos y el modo concreto en que el capital domina al proceso de trabajo, transformándolo en proceso de explotación de plusvalor.

Entonces lo que tenemos es que la esencia de la L.G.A.C. queda develada de modo suficiente situándola dentro del juego dialéctico -que no es sino la descripción de un proceso real- entre Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo inmediato al capital--L.G.A.C.--Ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia. Pero en este ensayo lo que ocupará la atención de Andrés Barreda será el vínculo que une a la teoría de la

Subsunción Formal y Subsunción Real con la L.G.A.C., o mejor dicho exponer cómo es que esta constituye un desarrollo de la primera, precisamente para reforzarla; cuestión que expondrá en el siguiente apartado.

A través de este ensayo Andrés Barreda busca polemizar de fondo con marxistas que han buscado apoyarse en la L.G.A.C. para caracterizar el desarrollo del capitalismo mexicano, pero que se concentran en la dinámica del intercambio mundial, perdiendo de vista el fundamento del desarrollo capitalista como desarrollo de la subsunción del proceso de reproducción.

El apartado III titulado: Contenido y estructura del capítulo XXIII, concentra el argumento esencial del ensayo, que se divide a su vez en tres subapartados:

III. 1.- La Subsunción Formal y Real del proceso de reproducción.

III. 2.- La especificación histórica de los modelos de acumulación.

III. 3.- ¿Cuáles son estos medios subjetivos de reproducción y cómo se logra su subsunción real al capital?.

III. 4.- Conclusión: El dominio general del capital se manifiesta como miseria absoluta del proletariado en su conjunto, este apartado expone paso a paso las determinaciones fundamentales que estructuran el contenido de la L.G.A.C. como Ley de la subsunción formal y real de la reproducción bajo el capital.

En el subapartado 1 expone el problema que centra el argumento del apartado I del capítulo XXIII que trata de cómo el

crecimiento de la población obrera está determinado por el aumento permanente de la magnitud del capital, por promover un incremento en la demanda de fuerza de trabajo y por tanto un incremento en la elevación de los salarios. Lo que plantea la cuestión de si esta tendencia objetiva del desarrollo capitalista incluiría a la larga una disminución de la explotación de la clase obrera, cuestión importante a esclarecer, ya que como dice Andrés Barreda, esta situación que produce un "Estado de Bienestar" es el ustrato histórico práctico que nutre las utopías reformistas del movimiento obrero.

Pero la realidad que oculta tal "Estado de Bienestar" no es sino "la profundización de la subsunción formal del proceso de trabajo al capital, mediante la extensión de las relaciones sociales y condiciones materiales de existencia capitalista" (Andrés Barreda, op. cit., pág. 4).

Hecho que se confirma en el segundo apartado del capítulo XXIII al exponer Marx cómo el proceso de reproducción social confirma y desarrolla la Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo al capital y cómo este desarrollo de la Subsunción Real implica la Subsunción Formal y Real del proceso de reproducción al capital.

Cita entonces a Marx:

"Dados los fundamentos generales del sistema capitalista, en el curso de la acumulación se dá siempre un punto en el que el desarrollo de la productividad del trabajo social se convierte en la palanca más poderosa de la acumulación" (Karl Marx, op. cit., Libro I, Vol. 2. Grijalbo, pág. 267).

Y:

"Así pues, si por una parte un cierto grado de acumulación de capital aparece como condición del modo de producción específicamente capitalista, por otra este modo de producción provoca de rechazo una acumulación acelerada de capital. Con la acumulación de capital se desarrolla, pues el modo de producción específicamente capitalista, y con el modo de producción específicamente capitalista se desarrolla la acumulación de capital" (Karl Marx, op. cit., Libro I, pág. 270).

De tal modo, se observa entonces cómo la Subsunción Real (o modo de producción específicamente capitalista) queda plenamente fundada con la exposición de la acumulación. Lo que significa que la Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo al capital al dominar formal o realmente a la reproducción no sólo dominan la reproducción económica (producción, distribución, consumo) sino que dominan todas las mediaciones políticas, culturales, etc. que les sean necesarias: que en su dimensión formal implica sólo un acoplamiento formal de estas a la Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo, pero en su dimensión real, implica la transformación sustancial de estas instancias sociales "a imagen y semejanza" del capital.

En el subapartado 2 "La especificación histórica de los modelos de acumulación" matiza el problema planteado anteriormente acerca del "Estado de Bienestar" (Welfare State) especificado como forma o manifestación de la subsunción formal de la reproducción social al capital, que puede caracterizarse como "acumulación formal", que básicamente consiste en un

movimiento expansivo del desarrollo capitalista, pero resaltando que esta forma de dominio de la reproducción ocurre cíclicamente. por ejemplo Marx alude a que aparece en el S. XV y en el S. XVIII, y Andrés Barreda argumenta que desde esta perspectiva se esclarece el problema del "Welfare State", y el problema del Imperialismo.

Aquí explica cómo en el párrafo 2 del capítulo XXIII Marx expone bajo la óptica de la subsunción real de la reproducción al capital, es decir, el momento en que el desarrollo de las fuerzas productivas se presenta como un proceso de acumulación problemático que periódicamente atraviesa fases de prosperidad y crisis. Señalando que este movimiento contradictorio queda explicado suficientemente en la sección III del Tomo III. Marx se ocupa en este nivel de argumentación, del modo en que el movimiento contradictorio del capital se expresa y se neutraliza en la producción y funcionamiento de una superpoblación obrera. Este movimiento es explicado por Marx en dos momentos, nos comenta Andrés Barreda : 1) En el párrafo 2 del capítulo XXIII Marx expone cómo la acumulación adecúa y fomenta el desarrollo de las fuerzas productivas como proceso de concentración y centralización de capital y de cómo este mismo proceso provoca una disminución relativa del capital variable empleado; 2) en el párrafo 3, Marx señala cómo varían las necesidades del capital: "La expansión repentina e intermitente de la escala de la producción es presupuesto de su contracción, (... pero...) esta última provoca de nuevo la primera" (Karl Marx, Libro I. Vol. 2, pág. 278).

A lo que Barreda añade que la alternancia entre "fases de crisis" y "fases de prosperidad" son signo inequívoco de la Subsunción Real de la reproducción al capital, y que este proceso de mutaciones en las necesidades del capital exige según el periodo diferentes tasas de explotación, por lo que sólo la existencia de la superpoblación obrera es capaz de soportar el oleaje del proceso de acumulación.

Explicar el por qué de este proceso es el objetivo del subapartado 3, es decir, para explicar el proceso de Subsunción Real de la acumulación de capital, es necesario resolver no sólo cómo se domina sustancialmente los medios objetivos de reproducción sino resolver en qué consiste la subordinación real de los medios subjetivos de la reproducción social.

Así pues el subapartado III. 3. contiene el núcleo que sostiene la interesante interpretación de Andrés Barreda en torno a la L.G.A.C.. Y tiene por objetivo responder a la pregunta ¿Cuáles son los medios subjetivos de la reproducción y cómo se logra su subsunción real al capital?

A lo que responde: el capital mismo, como proletariado. Desdoblando en dos momentos la matización de su respuesta:

[a)] "El parágrafo 2 se ocupa de exponer cómo es que el capital domina su propia composición social (concentrándola y centralizándola) en vistas de suturar, reproducir y desarrollar la Subsunción Real del proceso de trabajo al Capital. Mientras que,

[b)] el parágrafo 3 se ocupa de analizar cómo el capital domina la composición social del proletariado (atomizándolo,

desdoblándolo en Ejército obrero en activo y Ejército Industrial de Reserva) en vista de neutralizar el crítico curso vital del desarrollo capitalista , así como exprimir hasta la última gota posible de plusvalor a la clase obrera" (Andrés Barreda, op. cit., pág. 7).

a) La socialización del capital.

El secreto del desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas se encuentra la socialización tecnológica de todos los medios de producción, desarrollo que se contradice con la apropiación privada de tales fuerzas productivas que se expresa en un proceso de concentración social de instrumentos tecnológicos por parte del capitalista, concentración que equivale a la acumulación en términos inmediatos.

La misma dinámica socializante de la valorización del valor se enfrenta a la atomización y competencia entre los capitales privados, por lo cuál se impone la necesidad de subsumir no sólo a la producción sino también a la circulación como medio de presión para continuar en la dinámica socializante de las fuerzas productivas. Es así como Marx presenta el concepto de centralización del capital concepto que no es idéntico de modo inmediato al de acumulación por no haber reinversión de plusvalor, sino se trata de la redistribución del capital, que implica la unidad mediada entre Subsunción Real del proceso de trabajo al capital y la Subsunción Real del proceso de reproducción al capital a través de la Subsunción Real del proceso de circulación del capital. Sin embargo, la matización del contenido de este concepto será objetivo del Tomo III, en su

sección II y III, exponiendo cómo en las fases de crisis la centralización de capital se lleva a cabo un proceso violento de expropiación de unos capitales por otros.

Otro elemento fundamental correlativo al desarrollo tecnológico como núcleo de la Subsunción Real del proceso de trabajo y Subsunción Real de la reproducción lo constituye el proceso de Subsunción Real del proceso de comunicación al capital, pues es mediante este que corre con mayor eficacia la tendencia de socialización tecnológica propia de la Subsunción Real del proceso de trabajo al capital en vistas de la Subsunción Real del mundo al capital.

Así pues, la Subsunción Real de la circulación al capital o centralización del capital tiene como ingrediente esencial la presencia del aparato estatal pues sólo a través del Estado-nación es posible realizar operaciones de centralización cada vez mayores no solo nacional sino internacionalmente. El Estado es pues el encargado de suturar la socialización del conjunto de los capitales privados, en vistas de cohesionar el desarrollo socializante de las fuerzas productivas, de la Subsunción Real del proceso de trabajo al capital. Es entonces, concluye Andrés Barreda, que la centralización monopólica del capital constituye el momento necesario de la Subsunción Real del proceso de reproducción al capital en tanto que la centralización monopólica del Estado constituye su momento suficiente.

b) La atomización del proletariado.

Andrés Barreda recapitula nuevamente lo dicho afirmando que la Subsunción Real de la reproducción contiene dos figuras: 1)

Una coincide inmediatamente con la Subsunción Real del proceso de trabajo al capital y que es determinada como concentración de capital y 2) otra que coincide mediatamente con la Subsunción Real del proceso de trabajo al capital, que opera cuando media la Subsunción Real de la circulación al capital y que Marx determina como centralización del capital.

Ambas presuponen a la Subsunción Formal de la reproducción de capital, que es idéntica al crecimiento meramente cuantitativo de la medida del capital.

Aquí Andrés Barrera expone el cómo Marx ubica el modo en que el capital desanuda y resuelve sus contradicciones más sustanciales a nivel de la acumulación.

Como por ejemplo: ¿Cómo es posible que la radical socialización del desarrollo de la fuerza productiva no conduce a una socialización autogestiva de la clase obrera? o ¿cómo los periodos de crisis, mediaciones de la capitalización del capital no conducen al derrumbe del sistema capitalista?.

Todas las contradicciones que surgen al nivel de la acumulación o Subsunción Formal y Subsunción Real de la reproducción al capital se neutralizan por el surgimiento del ejército industrial de reserva, constituyéndose como la mediación externa que pseudoresuelve la autocontradictoreidad interna de la Subsunción Formal y Real de la reproducción al capital, representado el cuerpo social sobre el cual se sostienen. 1) Por un lado la tendencia de la Subsunción Formal del proceso de reproducción o Estado de Bienestar que eleva el nivel de vida de la clase obrera disminuyendo el grado de explotación queda

neutralizado por la Subsunción Real de la reproducción al capital ya que el desarrollo de la tecnología ocurre mediante la concentración del capital así como los periodos de crisis propios de la centralización de capital ponen límite a la demanda de trabajo del capital elevándose su composición orgánica o quedando paralizado. Proceso que tiene por resultado la existencia de superpoblación obrera, que provoca la exacerbación competitiva entre los obreros. 1.2) Contradicciones emanadas de la Subsunción Real de la reproducción al capital como la tendencia a la socialización de la clase obrera, como las tendencias autodestructivas del capital provocadas por el proceso de acumulación son también neutralizadas por el E.I.R. ya que 1.2.1) Se desdobra a la clase obrera en ejército activo y en E.I.R., enfrentándolos entre sí y 1.2.2) por la atomización interna del E.I.R. (superpoblación fluctuante, latente, estancada, etc.).

2) Pero también el E.I.R. neutraliza el contradictorio desarrollo capitalista en tanto que 2.1) "procura el material humano explotable siempre dispuesto para las cambiantes necesidades de valorización del capital, con independencia de las limitaciones del aumento real de población" (Karl Marx, op. cit., pág. 277); y 2.2) otra función neutralizante del E.I.R. consiste en que posibilita la exacerbación de la explotación del trabajo, hecho que Marx demuestra mediante la relación entre sobrepoblación y sobretrabajo. Ya que la presión que los desempleados ejercen sobre los trabajadores provoca tanto el abaratamiento de sus salarios como su disposición a

sobretreabajar. Causas que ayudan a contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

El apartado IV "Ilustración en torno a la actualidad de la L.G.A.C." constituye una brillante y sugerente puesta en escena de la vigencia de la L.G.A.C. para la explicación del desarrollo capitalista contemporáneo.

CAPITULO IV

HACIA LA CONSTRUCCION DE UNA TEORIA DEL MERCADO MUNDIAL COMO ENTIDAD SUBORDINADA FORMAL Y REALMENTE AL CAPITAL.

1. SF y R como determinación fundante del mercado mundial capitalista. Leonardo Federico Manchón.

En el cap. 5 de Avance de una crítica a las teorías de las relaciones económicas comerciales (tesis de maestría, posgrado de Economía, UNAM, 1987). Leonardo F. Manchón presenta una interesante argumentación de la génesis y constitución del mercado mundial capitalista en polémica con algunas tesis de E. Wallerstein al respecto, como por ejemplo el modo en que este asume el problema del origen del mercado mundial capitalista, afirmando que desde el momento en que se generaliza la relación salarial de explotación al interior de algunos estados europeos durante el siglo XVI, se genera el mercado mundial capitalista como economía -o sistema- mundial.

L. Manchón problematizará esta idea apoyándose en los conceptos de subsunción formal y real del proceso de producción al capital, desde donde buscará resaltar la complejidad que tuvo la estructuración del mercado mundial capitalista en sus albores durante la segunda mitad de este milenio, observando dos grandes momentos decisivos para su expansión y consolidación.

1) La tesis de la que parte L. Manchón es que mercado mundial ha habido desde el precapitalismo, constituido en base al

intercambio del plusproducto social y realizado inicialmente de modo extra-comunitario, cuya expansión y crecimiento a través de los pueblos comerciantes como entes intermediarios del comercio internacional, sobre todo en el periodo de tiempo que abarca del siglo X al XVI, creó la posibilidad del capitalismo como relación social.

Fue durante el siglo XVI cuando, una vez generalizado el comercio internacional, se propició un cambio de condiciones del mercado mundial, debido al enfrentamiento entre los estados territoriales europeos y las "ciudades repúblicas" montadas sobre el tráfico de mercancías, pues ambos buscaban el modo más ventajoso de apropiación de plusproducto o "ganancia".

Sin tradición comercial desarrollada, los estados territoriales inician una política que defiende la explotación de la forma social precapitalista pero creando condiciones para el desarrollo de la forma social emergente fundada en una relación salarial de producción. Esto es, los estados territoriales a través de la coerción y despotismo político inician un proceso de desarticulación de la organización comunitaria productiva de sus pueblos, abriendo espacios cada vez más amplios para el intercambio fundado en una relación salarial al interior de las comunidades. Lo cual no significará que la sociedad capitalista quede instaurada como economía mundial, afirma L. Manchón contra Wallerstein, precisando que lo que ocurre es la creación política de la relación salarial, proceso o etapa que se prolongará hasta el cambio de condiciones de producción material que ocurrirá en el paso de la manufactura a la gran industria.

condiciones políticas que preparan el cambio interior en la base material de la acumulación de riqueza.

En esta etapa, el más alto grado de desarrollo previo a la revolución industrial fue la simultánea consolidación de un sistema de deuda pública y un sistema bancario determinados por las condiciones de acumulación primitiva, con la suficiente fortaleza para imponer un sistema de papel moneda, al cual Marx denominaría sistema de crédito.

Pero de lo que se trata, afirma Manchón, es de un proceso de transición, constituido por la disolución de las comunidades que introyectaron el proceso de cambio a través de la imposición política de la relación salarial. Sin embargo, la consolidación de este proceso no dependió de la capacidad de maniobra política de los explotadores, sino del nivel alcanzado en el desarrollo de las fuerzas productivas como plataforma para el tránsito de la SF a la SR del trabajo al capital.

L. Manchón denomina a este período esbozado como período de la manufactura o de SF del trabajo al capital donde mediante el despotismo político de los estados se escinde al productor directo de sus medios de producción, imponiéndole una relación salarial que será sostenida por la coerción, pues aún no estaría garantizada la consolidación de la misma.

Una vez planteado este conjunto de determinaciones, Manchón se pregunta por el modo en que estas influyen en el cambio del mercado mundial, teniendo como parámetro la medida en que el mercado mundial ha "devenido momento de las relaciones sociales de producción, o si, por el contrario, permanece como una relación exterior a esta comunidad". Aunque la respuesta hasta

este nivel argumental presentado parece obvia. Manchón aprovecha para matizar su tesis sobre la importante función cumplida por el estado durante esta fase de SF, indicando que en el plano internacional, la "voluntad política" de imponer y conservar una relación salarial por parte de los estados territoriales, sobre todo Francia e Inglaterra, tiene como eje no ya a la diversificación de los valores de uso a través del intercambio, sino a la acumulación de riqueza abstracta. Es decir, de la política exterior orientada a enriquecerse a través del intercambio y transferencia de riqueza, se da un viraje a la política a través de la forma social inmediata de la creación de riqueza o proceso de trabajo. Momento en que, afirma Manchón, "la riqueza ha dejado de ser la diversificación de usos y se ha transformado en acumulación de dinero (...) vinculado orgánicamente con las políticas de imposición de la relación salarial y de creación del mercado interior (...). (Aquí) la acumulación originaria no es ya atesoramiento precapitalista, pero todavía no es acumulación capitalista". Es el momento en que surge la teoría de la balanza de comercio en la que el comercio es interpretado como extensión de la guerra.

Por tanto, si la acumulación es políticamente determinada sin una base material adecuada que la sostenga, ya "que en lo interno se manifiesta en la creación de la relación salarial, (y) en lo externo se manifiesta, con igual propósito, en la creación política de las condiciones de la relación de capital en base al despojo entre explotadores a través del comercio internacional. El mercado mundial no es, por ello mismo, todavía, un momento de

las relaciones sociales" (L. Manchón, op. cit., p. 184).

2) Para resolver tal situación, el desarrollo de las fuerzas productivas debe alcanzar un nivel que transforme a los instrumentos de trabajo en instrumentos inmediatamente sociales. Problema que será resuelto mediante el sistema de máquinas (al cual L. F. Manchón identifica con SR del proceso de trabajo al capital) que producirá un nuevo contenido en la relación salarial y en la relación de cambio internacional. Es decir, el sistema de máquinas genera una base para la reproducción espontánea de la relación salarial, mientras el mercado mundial va siendo integrado como momento de esta relación social, reduciendo al cambio internacional a manifestación del capital.

Con la revolución industrial (SR) la relación capital-trabajo adquiere objetividad desde la que será posible la universalización de la producción de mercancías, fundada en la mercantificación de la fuerza de trabajo del productor de riqueza. Universalización que en proporción inversa a la disolución de las viejas formas de producción abrirá el campo para la constitución de una sociedad universal.

Asimismo, "con la revolución industrial se instaura la sociedad universal y acaban de constituirse los mercados interiores, con lo que quedan definidos los capitales nacionales como individuaciones del capital universalmente constituido" (L. Manchón, op. cit., p. 185).

Esta transformación es diferente a la ocurrida en el siglo XVI, si ahí se trataba del inicio de una actividad de introyección política de cambio en la sociedad, en este momento se trata de su culminación. Aquí, nos dice Manchón, la producción

y la circulación son subordinados a la lógica del capital, haciendo innecesaria la coerción política para instaurar y mantener la relación de capital, como en el período de la manufactura. Siendo a fines del siglo XVIII, cuando el desarrollo de las fuerzas productivas crea la base material de la relación de capital necesaria para que las relaciones de intercambio internacional devengan propiamente relaciones económicas internacionales.

"La extinción del cambio como forma de transferencia de riqueza y su subsunción al capital, su conversión en momento de creación de riqueza, hace del mercado mundial manifestación del capital, con lo que le otorga un fundamento económico del que hasta el momento había carecido. Es este el momento de constitución de la economía mundial. El mercado mundial, al culminar la destrucción de las sociedades productoras, queda reducido a forma de la nueva relación social, ahora sostenida en una base material adecuada, por lo que abandona su vieja determinación y adquiere la del capital" (L. Manchón, op. cit., p. 187).

2. SF y SR como fundamento de la totalidad polar
centro-periferia capitalista. Gustavo Leal.

Contribución a la crítica de las teorías sobre el capitalismo latinoamericano. Elementos para una tipificación de su concepto de trabajo (Facultad de Economía, UNAM, 1978.) de Gustavo Leal Fernández es un trabajo que pretende presentar un conjunto de determinaciones teóricas básicas emanadas de la Crítica de la Economía Política de Karl Marx para precisar la génesis, carácter y estructura del capitalismo latinoamericano, en una polémica que en los años 70's se encontró muy de moda entre la intelectualidad de izquierda. La hipótesis de la que parte Gustavo Leal es la siguiente:

La definición teórica precisa de la modalidad capitalista que representa Latinoamérica, debe necesariamente determinarse en primer término por la caracterización del concepto de proceso de trabajo marxista; cuestión que se vuelve necesaria por el vacío o ausencia que de esta se observa en los principales teóricos que han tratado el problema: Paul A. Baran, André Gunder Frank, F. H. Cardoso, K. Faletto, Raúl Prebisch y Ruy Mauro Marini. Vacío que traducido en términos políticos expresaba una insuficiencia en la estrategia de la izquierda para enfrentar y subvertir el orden capitalista dominante.

Así pues, la intención de Gustavo Leal en el presente trabajo es lograr una primera aproximación a la discusión en torno al carácter del capitalismo en América Latina, desde la perspectiva marxista del proceso de trabajo, retomando para ello

tesis planteadas por su maestro Bolívar Echeverría quien afirma que una de las premisas teóricas fundamentales de la Crítica de la Economía Política parte de que el reconocimiento del proceso de trabajo o proceso de producción-consumo de la vida social es el ámbito en que el sujeto define autárquica o libremente la figura de su socialidad. (Cfr. El discurso crítico de Marx, Ed. Era y el capítulo I del presente trabajo de Gustavo Leal presentado como tesis de Licenciatura en la Facultad de Economía, UNAM, 1978).

Pero, lo que nos interesa abordar del trabajo de Gustavo Leal es su acercamiento a la teoría de la Subsunción Formal y Real del proceso de trabajo al capital de Marx, que es expuesta al final del capítulo I de su tesis, y que principalmente pone en juego en la discusión que sostiene en el capítulo 3 con Ruy Mauro Marini y José Blanco, a propósito de las modalidades de explotación y por tanto de plusvalía en América Latina.

Una vez que en el capítulo primero ha expuesto las determinaciones básicas de la teoría general del proceso de trabajo y de cómo Marx la ha empleado como criterio para la periodización de los modos de producción, Gustavo Leal explica cómo este elemento se pone de relieve de modo particular cuando tomando como punto de partida los rasgos generales de la configuración capitalista del proceso de trabajo, Marx reconoce dos estadios diferentes. Esto es, el capital en su trayectoria histórica no surge como forma hegemónica, por lo que Marx alude con respecto a estos dos estadios "al grado de subordinación que consolida el proceso de valorización sobre la estructura básica

del proceso de autorreproducción, los refiere pues, a la subsunción formal o real del proceso de trabajo bajo el proceso de valorización". (Gustavo Leal, op. cit., pág. 35). La primera se refiere al momento en que el capital enfrenta una forma de cooperación laboral fundada en la reunión de un conjunto de productores individuales en un gran proceso manufacturero de producción, en donde el proceso de trabajo es básicamente artesanal, centrado en las habilidades y capacidades técnicas del factor subjetivo del proceso laboral. Aquí la función que cumple el capital es la de interconectar a las fuerzas de trabajo individuales en un solo proceso productivo.

En condiciones de Subsunción Real la cooperación al interior del proceso de trabajo desplaza a la capacidad artesanal de la fuerza de trabajo tomando como eje al factor objetivo del proceso laboral: los medios de producción. De este modo el proceso manufacturero se transforma en proceso maquinizado o de gran industria. En este proceso el capital ha transformado su dominio de formal a real constituyéndose como modo específicamente capitalista de producción.

A cada uno de estos estadios Marx ha relacionado una forma típica de extracción de plusvalor: para la subsunción formal el plusvalor absoluto, para la subsunción real el plusvalor relativo. Aclarando que esta relación no es estática, ya que el proceso específicamente capitalista de producción o Subsunción Real puede hacer intervenir de modo alterno ambas modalidades de plusvalor.

Una vez expuesta esta breve presentación de los conceptos de Subsunción Formal y Real, Gustavo Leal concluye: "Es pues, evidente que el estado histórico-concreto del proceso de trabajo se ha constituido para Marx en el elemento rector que conduce a la especificación del modo de producción". (Gustavo Leal, op. cit., pág. 36).

El capítulo 3 titulado "Ruy Mauro Marini" tiene como objeto polemizar con el concepto de "super explotación" de la fuerza de trabajo, que Marini expone en Dialéctica de la Dependencia (Ed. Era. México, 1974), obra en la que busca determinar los elementos a partir de los cuales América Latina se configura de modo global en una economía dependientista respecto del conjunto de economías de mayor nivel de productividad en los países centrales.

Para Gustavo Leal la principal contribución de R. M. Marini en esta tarea se encuentra en el "reconocimiento implícito en su obra, de los tipos de subsunción del proceso de trabajo al proceso de valorización, reconocimiento básico en la tarea por la precisión de las modalidades y los tipos de explotación que asume el devenir capitalista latinoamericano" (op. cit., pág. 183).

Así también, observa cómo el principal punto problemático de la argumentación mariniana es el concepto de superexplotación, con el cual Marini intenta caracterizar las modalidades capitalistas de explotación presentes en América Latina, mismas que determinarían su carácter dependientista; tales modalidades de superexplotación serían básicamente 3: a) la prolongación de la jornada laboral que estaría ligada a la producción de plusvalor absoluto. b) una explotación de tipo intensivo en una

jornada laboral fija que estaría ligada a la producción de plusvalor relativo y c) la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo. Conjunto que configuraría, según afirma Marini, un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador.

Paralelo a la determinación del concepto de superexplotación aparece también el reconocimiento implícito por parte de Marini de los tipos de subsunción del proceso de trabajo al proceso de valorización, según nos dice Gustavo Leal ilustrando este reconocimiento con citas de Dialéctica de la Dependencia donde Marini explica cómo las relaciones de producción capitalistas en América Latina se dan con carácter contradictorio por la supervivencia de antiguos modos de producción que regían en la economía colonial que determinan en buena medida el modo de manifestación de las leyes de desarrollo del capitalismo dependiente (Cfr. Gustavo Leal, op. cit., pág. 191).

La crítica que Gustavo Leal realiza a Marini se centra entonces, en el hecho de que éste concibe como plusvalor lo que en realidad es un pseudoplusvalor, a esto alude cuando se refiere al concepto de superexplotación. Además, otra posibilidad de análisis crítico de este concepto es la noción de plusvalor extraordinario, pero de momento, señala Gustavo Leal, no le es posible realizarlo pues rebaza las posibilidades de su estudio.

Así pues, Gustavo Leal inicia su crítica a Marini precisando que la reproducción de la totalidad capitalista y su desdoblamiento bipolar "centro-periferia", supone dos formas básicas de subsunción del proceso de trabajo al proceso de

valorización que siendo formal y esencialmente diferentes resultan complementarias a la reproducción global mundial del capital, pero que determinan la actual polaridad de la totalidad capitalista.

De tal modo que al capital se le presentan dos posibilidades polares para la realización de su ciclo acumulador: 1) la subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización que implica la modificación real del proceso de trabajo originario o dado en función del ciclo de las revoluciones industriales, que supone la "vía clásica" capitalista de incremento de la fuerza productiva del trabajo como criterio para el abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo, y reducción del trabajo necesario y la consecuente extensión del tiempo de trabajo excedente; 2) la Subsunción Formal del proceso de trabajo al proceso de valorización que se caracteriza porque el capital mantiene las estructuras laborales primarias dadas, siendo reestructuradas o readecuadas por el proceso de dominio capitalista, las modalidades de explotación correspondientes a esta forma de subsunción son: la prolongación o intensificación de la jornada de trabajo, por oposición a la "vía clásica" del incremento de la productividad del trabajo social.

En ambos polos de la totalidad capitalista, continúa explicando Gustavo Leal, se producen y generan plusvalor absoluto y relativo. Pero al interior de la bipolaridad del capital, el polo "central" privilegia y prioriza la "vía clásica", fundada en el incremento de la fuerza productiva del trabajo social, para su ciclo acumulador, en tanto que en el polo "periférico" predomina

la readecuación puramente formal del trabajo por el capital para su ciclo acumulador, por lo que se recurre a las formas de explotación inherentes a la Subsumción Formal: prolongación e intensificación de la jornada laboral.

En ambos polos de la totalidad capitalista se verificaría el juego entre valor y precio de la fuerza de trabajo. En donde se le suele pagar por encima o por debajo de su valor. Hecho que implica una violación a la propia transgresión institucionalizada o ley de explotación, sintetizada en el supuesto "intercambio de equivalentes" entre el proletario y el capitalista donde este último bajo la forma salario entrega lo que sería el pago al valor del gasto de su fuerza de trabajo, ocultándose así el fenómeno de explotación del tiempo de trabajo excedente. Pero este "intercambio de equivalentes" resulta violado por la clase capitalista al pagar el derecho de uso de la fuerza de trabajo obrera por encima o por debajo de su valor. Este movimiento de rejuogo entre el valor y precio efectivo de la fuerza de trabajo ha sido tipificado por Marx "no como plusvalor propíamente dicho sino como una forma pseudoplusvalórica o un pseudoplusvalor" (Cfr. Gustavo Leal, op. cit., pág. 196-199; así como Bolívar Echeverría, "Clasificación del plusvalor" en El Discurso Crítico de Marx, ed. Era, México, 1986).

Cuando este movimiento se refiere al pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo en acuerdo a la legalidad del "intercambio de equivalentes" capitalista, implica un "robo" y "despojo" al obrero, una transgresión a la misma "ley de explotación capitalista", transgresión a los mecanismos de

explotación económica del capital transformándolos en mecanismos extraeconómicos de "robo" y "expoliación" no fundados en la esencia de la producción de plusvalor que existe en función del pago del valor de la fuerza de trabajo.

Es a partir de este punto que se puede observar claramente el yerro y la insuficiencia del argumento de R. M. Marini, centrado en el concepto de "superexplotación" como forma que incluye extracción de plusvalor absoluto y relativo, pues según vimos, la superexplotación capta más bien la forma de extracción de pseudoplusvalor, que expresaría el tipo específico de subsunción "periférico-formal" del proceso de trabajo al proceso de valorización, que es el fundamento de formas "espurias" de explotación resumidas en el concepto de "superexplotación".

De esta observación crítica al argumento de Marini, Gustavo Leal deduce que: 1) Si en el polo "periférico" de la totalidad capitalista el mecanismo hegemónico de explotación se presenta recurrentemente bajo la forma de explotación de pseudoplusvalor o "superexplotación" como la nombra Marini, de lo que se trata es de precisar el por qué el capital asentado en el polo "periférico" o en estructuras laboral-productivas "periféricas" reúne necesariamente a la extracción de pseudoplusvalor, es decir, se trata de precisar el tipo particular y específico de subsunción. tematizar la estructura de la subsunción específica-particular que fundamenta la extracción de pseudoplusvalor; 2) Marini en la elaboración de su concepto de "super explotación" ha debido reconocer y emplear la básica determinación de la subsunción formal "periférica" del proceso de trabajo al proceso

de valorización. Pero su esfuerzo solo quedaba en un nuevo y fugaz reconocimiento, ubicándose aquí los límites y méritos de su esfuerzo; 3) Sin embargo, el concepto mariniano de "super explotación" es un primer síntoma y una primera indicación de una problemática más que de una solución, que tiene que ver con la definición de la subsunción particular del proceso de trabajo al proceso de valorización en el "polo periférico" de la totalidad capitalista.

3. La Subsunción Real del proceso de trabajo al capital como fundamento de la Internacionalización del capital.

Ana Esther Ceceña.

"Sobre las diferentes modalidades de internacionalización del capital" (Revista Problemas del desarrollo no. 81 I.I.Ec. UNAM, México. Abril-junio 1990) de Ana Esther Ceceña es una breve investigación que sobresale entre otras cosas, por la perspectiva desde la que se sitúa para el análisis de la estructura y contenidos del proceso de internacionalización de capital y de las formas que ha adoptado en el curso de su trayectoria histórica.

Su premisa es que cada nueva modalidad adoptada por el capital en su proceso de internacionalización, lejos de negar la sustancia que mantenía a la anterior, no hace sino confirmar la continuidad de esta. Es decir, el principio lógico-social-material que funda y sostiene el desarrollo de la expansión internacional del capital en sus diversas modalidades: como sistema de máquinas o gran industria, como fordismo-taylorismo o como control computarizado de la producción, es el proceso de subsunción real del trabajo al capital, "momento de definición esencial del modo de producción capitalista, esto es, del momento de creación de la máquina herramienta y de la organización del proceso productivo con base en el sistema de máquinas, [por lo que] las diferentes modalidades que éste adopta no provienen de cambios en su esencia sino de avances dentro del mismo proceso de subsunción, que lo profundizan y lo amplían." (op. cit., p. 15-16).

De este modo Ceceña construye un argumento que polemiza con la tesis que sustenta Benjamin Coriat, uno de los principales teóricos de la escuela regulacionista, quien afirma: "el cronómetro ha entrado en el taller: indudablemente está en marcha la mayor revolución de la historia humana" (Coriat, B. El taller y el cronómetro, Madrid. Siglo XXI editores, 1982. P.2). Tesis que supone que los cambios en la actual organización del trabajo implican un momento de ruptura o discontinuidad respecto de las anteriores formas organizativas del proceso de trabajo.

Así pues, la intención que centra la investigación presentada por Ana Esther Ceceña es demostrar cómo la Subsunción Real del trabajo al capital opera como estructura motriz del desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas, que guarda como condición de sí la universalización o expansión del modo de producción capitalista determinado por la explotación del plusvalor proletario como objetivo central de la valorización del capital.

De esta sugerente perspectiva, que retoma temas clave y olvidados, marginados de la crítica de la economía política de Marx (Subsunción Real del Proceso de trabajo y la universalización del modo de producción capitalista como condición de su existencia, etc.), es que se inserta el presente ensayo en la discusión actual en torno al carácter que adopta o define al nuevo proceso de internacionalización y crisis de la economía mundial.

Pero lejos de las posturas que lo reflexionan desde el llamado "nuevo orden internacional" proclamado por George Bush,

el ensayo plantea una visión que invita a profundizar en la esencia de los hechos de donde surge la necesidad de indagar y penetrar en los fundamentos que han dado origen a las diversas modalidades de internacionalización. Es decir. Ana Esther Ceceña analiza los lineamientos estructurales que determinan las tendencias de aquel proceso, por ello el ensayo se encuentra estructurado en cuatro partes, una Introducción donde expone puntualmente las premisas mencionadas anteriormente y tres apartados: I. Consolidación de la gran industria y del sistema fabril, 1960-1925; II. Traslado internacional del proceso productivo global; y III. Automatización de los circuitos de producción y circulación del capital. Formando un conjunto argumental en que analiza de modo breve pero puntual el recorrido histórico que constituyen las diversas modalidades de internacionalización, cada una caracterizada a partir de sus efectos determinados por el proceso de trabajo subordinado realmente al capital y la consecuente redefinición espacial de la producción. Y las implicaciones en la constitución-contradictoria del sujeto proletario.

Así en el primer apartado, explica en qué consiste la esencia de la revolución capitalista como modo de producción objetivada en la maquinaria o sistema de máquinas, redefiniendo al proceso de trabajo a partir de la aplicación de la ciencia a la tecnología creando una base objetiva para la explotación del plusvalor, ya que los problemas planteados por el incremento masivo de la producción y la comercialización generaron la necesidad de sostener los medios de comunicación y de transporte, tratándose de la época en que se desarrollan las vías marítimas y

terrestres de comunicación, que posibilitan la universalización de la relación capitalista rompiendo con las fronteras nacionales como marco de reproducción del capital.

El segundo apartado expone cómo el capital intenta resolver las contradicciones planteadas por la gran industria que concentra grandes grupos de obreros que, cohesionados en sindicatos u organizaciones gremiales, oponen una resistencia activa a la explotación impuesta por el uso de máquinas en la producción, generando una fuerte insubordinación que, para finales de siglo, se convirtió en obstáculo para el desarrollo capitalista.

Por entonces es que aparece en escena Ford y Taylor quienes introducen nuevas modalidades de organización al proceso de trabajo consistentes en la intensificación de la explotación reduciendo los poros de tiempo en el proceso de trabajo (Taylor), que será implementado en la banda rodante ideada por H. Ford en la que una fuente de energía continua, homogénea y más versátil proporcionada por la electricidad elimina no sólo los movimientos superfluos sino también a trabajadores que lo sean.

Posteriormente, con la generación del fordismo-taylorismo y la generalización de los avances tecnológicos de la industria de guerra aplicados a la industria civil, se acelerará vertiginosamente la obsolescencia moral de los equipos de producción, provocando dificultades de amortización que serán resueltas mediante la exportación de fábricas, "llave en mano" a regiones periféricas donde puedan generar ganancias extraordinarias. Tarea que es facilitada por el avance de los

medios de comunicación como el teléfono y el avión que permiten un control centralizado y un contacto relativamente ágil entre las filiales. Este proceso tiene como efecto la subordinación de las regiones periféricas a la hegemonía del capital trasnacional.

El tercer apartado expone la más reciente modalidad de internacionalización capitalista que inicia a mediados de la década del 60 que surge al comienzo de la saturación de mercados y disminución en el ritmo de desvaloración, así como por el ascenso de la lucha clasista entonces. Hechos que promueven intensas investigaciones y el desarrollo de las fuerzas productivas expresado particularmente en la microelectrónica, punto de partida de la flexibilidad tecnológica en los procesos productivos. Es decir, el uso de la microelectrónica y el control computarizado implican modificaciones en el proceso de trabajo, ya que posibilitan un manejo más eficaz de la información y la homogenización en los procesos y una versatilidad al sistema de máquinas que reconvierten con gran velocidad la producción de diferentes tipos de bienes. Señala también, de modo claro, la función que han cumplido los medios de comunicación y nuevas formas de producción para la acumulación capitalista: " De manera muy precisa el avance de las fuerzas productivas vinculadas a la esfera de las comunicaciones ha sido una de las bases objetivas de mayor importancia en el proceso de reestructuración capitalista contemporáneo, apoyado en las estrategias de despliegue internacional. La producción se controla, se calcula y se diseña a través de sistemas computarizados que permiten su esparcimiento geográfico sin detrimento del control centralizado. El desarrollo de las fuerzas

productivas ha conseguido mantener la integridad del proceso de producción por encima de su diseminación espacial.

" Las innovaciones tecnológicas introducidas en este período han ido rodeando las condiciones del relanzamiento de la acumulación a través de la combinación de estrategias de producción y la realización que se benefician de las ventajas que ofrece un mundo capitalista heterogéneo y polarizado. Pareciera ser que los circuitos productivos se automatizan con respecto de los circuitos de realización sustentándose en la diversidad de los procesos sociales en cuanto a sus experiencias históricas en los terrenos económico, político y cultural." (Op. cit., pp.38 y 39).

El ensayo concluye con una indicación política estratégica: la internacionalización del capital en su fase actual, que ha internacionalizado a su acervo de fuerza de trabajo, obedeciendo a su carácter contradictorio, propicia condiciones de resistencia y combate en el actual desarrollo o nivel de la subsunción del trabajo al capital. Lo que implica la posibilidad de que al existir un ejército industrial de reserva internacional, se produce una base objetiva para la organización proletaria internacional, y con ello la posibilidad del socialismo mundial.

4. La confrontación con las teorías del imperialismo como condición necesaria para la construcción crítica de una teoría del mercado mundial capitalista. Alberto Carrillo.

La noción de desarrollo capitalista en Marx. (UNAM, Posgrado de Economía, México 1982), de Alberto Carrillo C. es un brillante y complejo estudio que pretende profundizar en un tema poco explorado en la literatura marxista del S. XX: ¿Qué es el desarrollo capitalista en la Crítica de la Economía Política de Karl Marx?.

La necesidad del replanteamiento de este problema lo suscita la constatación de una crisis radical en la teoría y práctica revolucionaria a nivel mundial, crisis ligada precisamente al desarrollo del capital expresado como mercado mundial, en un movimiento o lógica que periódica o cíclicamente rebaza o absorbe imponiéndose de diversas formas al sujeto revolucionario.

La continuidad de este hecho suscita, por tanto, un cuestionamiento de la visión del modo de producción capitalista como objeto a revolucionar que ha guiado la estrategia de la izquierda marxista revolucionaria, expresada predominantemente como Teorías del imperialismo autoconsiderada heredera de los teoremas esenciales de la crítica de Marx al Capitalismo.

Pero la diversidad y enfrentamiento de sus manifestaciones extendidas con las luchas políticas del siglo XX, son síntoma actual de su decadencia e insuficiencia para definir con precisión y eficacia conceptual y práctica, la lógica del enemigo a vencer: la forma capitalista de reproducción social en su

desarrollo. como forma enajenada y depredadora de vida del sujeto social.

Razones que suscitan, para Alberto Carrillo el replanteamiento de la noción de desarrollo en Marx y el cuestionamiento paralelo de las Teorías del Imperialismo (Jorge Veraza autor que Alberto Carrillo cita en su tesis. en una perspectiva cercana profundiza en el mismo problema; Cfr. "Crítica a las Teorías del Imperialismo" y "Carlos Marx y la Técnica". así como el Capítulo I, apartado 5 de la presente Tesis).

Ante todo, porque en estas últimas observa un cabo suelto, un punto de incongruencia y ruptura entre éstas y el discurso crítico de Marx: el hecho de que para Marx el desarrollo del modo de producción capitalista se fundamenta en el desarrollo de la Subsunción Formal y Subsunción Real del proceso de trabajo al capital. Problema que en ningún momento es retomado o abordado por los exponentes clásicos más brillantes de la teoría del Imperialismo (Lenin, Rosa Luxemburgo o H. Grossmann), o incluso entre algunos de sus discípulos o seguidores. Lo que representaría un punto de fisura entre la estrategia crítico revolucionaria propuesta en la Crítica de la Economía Política de Karl Marx y lo propuesto por los teóricos del Imperialismo.

Por tanto, Alberto Carrillo observa como una necesidad radical del desarrollo del sujeto revolucionario el rescate del concepto de desarrollo capitalista en Marx y su fundamento: la teoría de la Subsunción Formal-Subsunción Real del proceso de trabajo al Capital. tarea en la que concentra su objetivo en el

presente estudio. buscando mostrar la actualidad y capacidad explicativa crítico-científica del discurso de Marx.

Aquí también nuestro objetivo es exponer en forma breve y resumida el argumento expuesto por Alberto Carrillo en torno a la teoría de la Subsunción Formal y Subsunción Real del proceso de trabajo al capital.

La investigación se encuentra dividida en 5 capítulos:

Cap. I · La teoría del imperialismo como presunta teoría del desarrollo capitalista.

Cap. II · Preliminares para un esbozo de la teoría del desarrollo capitalista en Marx.

Cap. III · La teoría del desarrollo hacia el "modo de producción específicamente capitalista en Marx".

Cap. IV · El modo de producción específicamente capitalista. La teoría de la segunda gran fase del desarrollo capitalista en Marx.

Cap. V · Consideraciones sobre la teoría crítica del desarrollo capitalista y la desrealización de las teorías del imperialismo.

Epílogo.

El Capítulo I expone las determinaciones históricas y teóricas que fundan a la teoría del imperialismo y la necesidad de su crítica. El Capítulo II expone en qué consiste el discurso crítico de Marx como forma crítica adecuada de la construcción de una teoría del desarrollo capitalista que tiene su centro y punto de partida en la teoría del proceso de trabajo inmediato.

En los Capítulos III, IV y V Alberto Carrillo construye su interpretación acerca de la Subsunción Formal y Real como estructura y fases de desarrollo capitalista en Marx.

El Capítulo III se subdivide en 4 apartados:

El apartado 1: "Proceso de trabajo, riqueza social y desarrollo", tiene por objetivo definir el estatuto que ocupa el proceso de trabajo en la estructuración de lo social, que surge como la aparición en lo natural de un sentido o intencionalidad, como reproducción autorrealizante o reproducción autodeterminada, fundada en el "metabolismo social-natural" entre el hombre y la naturaleza. El punto clave que permite constituir al proceso de reproducción social como autorrealizante es el carácter finalístico o teleológico del proceso de trabajo que, retomando tesis de Bolívar Echeverría, es definido como la capacidad del sujeto de definir su forma o figura social.

La riqueza social es compuesta, al igual que su contenido el valor de uso total en riqueza objetiva y subjetiva. La riqueza objetiva es estructurada por objetos producidos (tecnología, medios de subsistencia) o no producidos (bosques, ríos, lagunas, etc.), y la riqueza subjetiva puede ser también resultado mediato del trabajo o producto del desarrollo histórico: como por ejemplo el saber en general, el lenguaje, la tradición, las costumbres, la moral, la cultura, etc.

Por lo que el desarrollo social puede ser definido como perfeccionamiento cuantitativo y cualitativo del sujeto social mediado por el proceso de trabajo como posibilitante de la

riqueza social, de su expansión y crecimiento cualitativo y cuantitativo.

En los apartados 2 y 3 expone lo que son las premisas estructurales del desarrollo capitalista:

2. Subsunción Formal y concepto abstracto del desarrollo de la riqueza social capitalista:

La figura capitalista de reproducción social supone la escisión existencial de la riqueza social, la escisión estructurada de la totalidad de condiciones objetivas y subjetivas de la reproducción estructuradas en un campo antagónico mediado por el dominio del valor sobre el valor de uso total: el factor subjetivo y objetivo del proceso de trabajo.

Para definir el concepto de riqueza capitalista, Marx expone dos aproximaciones a éste, una nombrada por Carrillo como concepto abstracto de capital y la otra como su concepto concreto.

El primer concepto se estructura a partir de un conjunto de condiciones abstractas o formales de la existencia de la riqueza social capitalista que son:

"a) que el proceso de reproducción social se escinda en una serie abierta de procesos de reproducción privados independientes, b) que los procesos de reproducción privados independientes se dividan en dos tipos de procesos de reproducción, a saber, los del tipo obrero y los del tipo capitalista y c) que entre ambas series de procesos de reproducción privada independiente medie una relación social de

explotación específica, a saber, la "relación social capitalismo". (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 47).

La segunda condición de existencia de la riqueza social capitalista supone la subsunción al capital de la totalidad de la riqueza social objetiva y de la totalidad de la riqueza social objetiva en su figura de medio de producción o parte material indirecto del capital (instrumentos u objeto de trabajo). Que a su vez es condición directa de la subsunción en el capital de las fuerzas productivas subjetivas (el conjunto de las capacidades de trabajo, lenguaje, saber, cultura, moral, etc. del factor subjetivo del proceso de trabajo). Constituyendo así la tercera y definitiva condición de existencia de la riqueza social capitalista como subsunción en el capital de la fuerza de trabajo o principal fuerza productiva social subjetiva, para la explotación de plusvalor.

Esta tercera condición formal de existencia del capital la "relación social capitalismo" es la que devela el ser esencial de la riqueza capitalista por cuanto explica la condición de posibilidad para que el capital se encuentre en un permanente proceso de autoincrementación por mediación de la explotación social específica de la fuerza de trabajo, manteniendo el monopolio de las condiciones objetivas del proceso de trabajo.

Este concepto abstracto de capital constituido a partir de este conjunto de condiciones es definido como "el valor dominando formalmente la totalidad de las esferas del valor de uso en tanto que posibilitante de las mismas, por lo que el dominio de la riqueza concreta deviene dominio formal de la reproducción social

en su conjunto", (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 60). Que es la condición histórica específica de la existencia de la riqueza social capitalista, que implica la pérdida por parte del sujeto social de su capacidad autoproyectante quedando en suspenso en manos del valor autovalorizándose como potencia extraña automática determinando el sentido de la reproducción social.

En este nivel de abstracción el desarrollo capitalista sólo puede ocurrir como incremento del plusvalor en profundidad o extensión, sea prolongando la jornada laboral o intensificándola. Es decir, es condición de un desarrollo meramente formal de la riqueza social capitalista, montado en el desarrollo de la subsunción de la fuerza de trabajo en el capital, fuerza de trabajo que tiende al empobrecimiento concreto.

La realización de este conjunto de condiciones conlleva a la subsunción formal del proceso de trabajo en el capital, subsunción por parte del capital de un proceso productivo de tipo cualquiera históricamente dado, del cual sólo se le exige un determinado grado de productividad social del trabajo para reproducir el valor de la fuerza de trabajo y la existencia de un excedente de valor, arrojado por éste.

El límite de este desarrollo formal capitalista se encuentra en los límites que impiden la prolongación o intensificación indefinida de la jornada laboral, luchas obreras, límite físico del obrero, etc. Pero estos límites son resultado y finalidad del desarrollo capitalista pues prepara el paso de las condiciones formales a las condiciones reales de su existencia.

3. Subsunción Real y concepto concreto del desarrollo de la riqueza social capitalista:

"La cuarta condición de existencia de la riqueza social capitalista, nos dice Alberto Carrillo, se expresa como desenvolvimiento de la subsunción formal del proceso de trabajo en el capital para devenir subsunción real de dicho proceso en el capital, y como el posterior desarrollo determinado de esa misma subsunción real del proceso de trabajo". (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 71). Este mismo paso de Subsunción Formal a Subsunción Real del trabajo en el capital es el proceso de creación de un modo de producción específicamente capitalista, a partir de las condiciones anteriores dadas de producción.

Condición que no es sino la posibilidad de desarrollo real del capitalismo como tendencia a la creación de una fuente de riqueza abstracta (plusvalor) tendencialmente ilimitada y tendencialmente gratuita fundada en el crecimiento o revolucionamiento de la productividad social del trabajo y la destrucción tendencial de la fuerza de trabajo.

"El desarrollo real del capitalismo rebaza e incluye a su desarrollo puramente formal, en tanto se determina como la realización de la tendencia a la producción incrementada omnidireccional del plusvalor: ya no se trata sólo de la apropiación confiscatoria del proceso de reproducción obrero, ni de la subsunción en el capital de la fuerza de trabajo existente, sino que a ellas se agrega la tendencia a la gratuidad absoluta de la fuerza de trabajo y la expansión ilimitada del material humano de explotación" (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 75).

La puesta en marcha del desarrollo real del capital impone tres exigencias al modo de producción específicamente capitalista: "1) que el proceso laboral debe ser de tal naturaleza que permita directamente la explotación exhaustiva de la fuerza de trabajo de valor dado, esto es, el proceso laboral debe permitir la prolongación y la intensificación de la jornada laboral hasta el máximo humanamente posible, 2) que la índole del proceso de trabajo sea tal que permita la desvalorización directa e indirecta de la fuerza de trabajo y que, en este sentido, añada una nueva dimensión a la explotación de la fuerza laboral, la producción de plusvalor a costa de su propio valor, y 3) permitir la expansión de la productividad social del trabajo para brindar al capital la oportunidad de explotar a un mayor material humano" (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 83). Esta última exigencia o condición deviene por tanto como desarrollo destructivo de la fuerza de trabajo compleja, es decir, que a la tendencia ilimitada de plusvalor corresponde el empobrecimiento del sujeto social real como expropiación absolutamente gratuita de su tiempo libre y de su vida, particularmente destrucción de su subjetividad como diferenciada y compleja por tanto costosa para el capital.

La primera de estas exigencias o condiciones es la condición originaria de la riqueza social capitalista, la segunda es la condición formal de su existencia y la tercera su condición real.

En el apartado 4: "Primera gran fase del desarrollo capitalista real: el desarrollo hacia el modo de producción específicamente capitalista", expone al desarrollo de la

cooperación y la manufactura (expuestas en su estructura y función) como fases previas o condiciones de desarrollo real que preparan el terreno, hacia el modo de producción específicamente capitalista, expresado en la Gran Industria. Problema que es expuesto en el capítulo IV.

El Capítulo IV titulado "el modo de producción específicamente capitalista. La teoría de la segunda gran fase del desarrollo capitalista en Marx", es a mi parecer, el que constituye el argumento central de su re-construcción de la noción de desarrollo capitalista en Marx. En los primeros tres apartados: 1. Gran Industria, 2. El carácter de la máquina como fuerza productiva social, 3. La máquina como elemento de la producción de mercancías, expone básicamente las tesis que Marx desarrolla en el Capítulo XIII del Tomo I de El Capital; esto es el de la maquinaria como el elemento que estructura el desarrollo de la gran industria y la revolución que genera en el desarrollo de las fuerzas productivas objetivas desplazando la predominancia del factor subjetivo reduciéndolo a mero apéndice de aquéllas. Así como la función que tiene la máquina como productora de mercancía o vista desde la perspectiva del valor.

Pero es el apartado 4.4 "El desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas, el plusvalor extraordinario y el desarrollo real del capital", el que contiene desde mi punto de vista el núcleo de la aportación de Alberto Carrillo a la polémica en torno al concepto desarrollo capitalista fundada en la polaridad del proceso productivo del capital social global.

Argumento que retoma para su realización el concepto de plusvalor extraordinario desarrollado por Bolívar Echeverría.

La tendencia a la potenciación creciente de las fuerzas productivas sociales del proceso de trabajo en el desarrollo real del capital que se expresan como fuente de riqueza abstracta o plusvalor, tendencialmente ilimitada y por tanto tendencialmente gratuita, como expansión del material humano explotable, aparece a la mirada superficial del capital individual solo como un "ahorro de costos" o como "ganancia", ya que el capitalismo surge como un caos organizado en el sentido de ocultar los mecanismos reales o esenciales de su reproducción a los agentes productivos. Como por ejemplo la existencia del plusvalor y su realización que se manifiesta en una diversidad de figuras como "beneficio", "renta", "interés", o como con el valor de la fuerza de trabajo que aparece como "salario" o "precio del trabajo".

Pero que respecto a la tendencia enajenada, destructiva de las fuerzas productivas específicamente capitalistas, esta queda absolutamente oculta por la mediación de la obtención de plusvalor extraordinario, expresada directa pero deformadamente bajo la figura de ganancia extraordinaria.

Las tendencias a la desvalorización indirecta de la fuerza de trabajo y su expansión numérica, como tendencias del carácter contradictorio del capital sobre el sujeto social real no tiene reflejo directo en la mente del capitalista, aparecen como búsqueda de "ahorros" o "ganancias extraordinarias" por determinados capitales individuales, mediante la introducción de mejoras en sus respectivos procesos productivos.

Así pues, el problema es el siguiente: cuando un grupo de capitalistas. los capitalistas de vanguardia, de una rama determinada de la producción social logran potenciar mayormente el trabajo de "sus" obreros respecto de sus colegas de la misma rama productiva, aparece como si la masa acrecida de valores de uso o productos se convirtiera en el mercado en una masa acrecida de valor. Pero suponiendo que en nuevas condiciones la masa acrecentada de productos o valores de uso las condiciones de intensidad y longitud de la jornada laboral permanecen constantes, la sustancia de valor producida por los capitalistas de vanguardia es idéntica a la contenida en la vieja masa de productos. Si esta sustancia de valor se constituye como un valor mayor esto es posible solo porque los capitalistas de retaguardia de la misma rama productiva, pero en condiciones de producción incambiadas, han necesitado extraer de "sus" obreros una sustancia de valor mayor que la correspondiente a la jornada media, poniéndolos a laborar en condiciones extraordinarias para que tal sustancia de valor mayor que la media se constituya en el mercado apenas como valor social del producto.

Es decir, que en la constitución de la media social o valor único como tiempo de trabajo socialmente necesario la situación antes descrita, pone en manos de los capitalistas de vanguardia un plusvalor extraordinario que proviene no de sus obreros sino de la explotación extraordinaria que los capitalistas de retaguardia imponen a los suyos para realizar una cantidad adecuada de plusvalor en el momento de objetivar valor en sus productos.

Este proceso es el que se presentaría como el fundamento de la ganancia extraordinaria. Determinada por el monopolio temporal de las nuevas fuerzas productivas que poseen los capitalistas de vanguardia, pues la ganancia extraordinaria es un mecanismo parecido a la renta obtenida por el monopolio de la tierra.

Pero, "Lo importante para nuestra discusión es que la destrucción o desaparición del monopolio de una fuerza productiva, es usualmente, la expresión de la generalización del uso de dicha fuerza, su efectiva socialización capitalista, y con el monopolio desaparecen asimismo las rentas a que dió origen, reduciéndose el valor e incrementándose el volumen de las mercancías en cuya producción el trabajo se vé potenciado por la nueva fuerza productiva social. Se tiene pues que las fuerzas productivas se desarrollan o aparecen (...) primero como fuerzas productivas monopolizadas por unos cuantos capitales y su generalización posterior los convierte realmente en fuerzas productivas sociales monopolizadas por el capital global; y como el proceso de desarrollo, aparición y generalización de fuerzas productivas es continuo según la ley del desarrollo destructivo de la productividad social del trabajo, se concluye que el Capital global tiene una estructura ramal polar o, permanentemente dividida entre capitales de punta y capitales de zaga en cada rama productiva. Se sigue también que esta polaridad con el plusvalor extraordinario que genera a título de rentas o ganancias extraordinarias en manos de los capitalistas de vanguardia, es la palanca del desarrollo de las fuerzas productivas o, que la figura polarizada del proceso productivo

del Capital social global es el mecanismo por mediación del cual se cumple la tendencia inmanente del desarrollo capitalista hacia la gratuidad de la fuerza de trabajo y hacia la expansión de la humanidad en calidad de materia prima de la explotación capitalista. En los términos más generales debemos decir que la polaridad del Capital global es la palanca del vencimiento de las resistencias que el valor de uso opone a la dominación del valor de cambio, i. e., a la valoración tendencialmente ilimitada del valor, y que la generación permanente de la polaridad es el propio desarrollo capitalista venciendo las resistencias del valor de uso" (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 150-151).

De aquí Alberto Carrillo desglosa en dos grandes fases el desarrollo capitalista:

- 1) El desarrollo capitalista formal, que surge sobre la base de las mismas fuerzas productivas históricamente heredadas por el capital

- 2) Desarrollo capitalista real, que surge sobre la base de la figura polar del capital social global.

Por tanto, deduce que del desarrollo formal al real del capitalismo, se pasa de la figura homogénea del capital a su figura polarizada.

Este conjunto de consideraciones nos remiten al apartado 4.9 "Los límites del desarrollo maquinista. La figura de la subsunción del mundo en el capital", pues ahí explica a partir de qué premisas se configura el dominio capitalista a nivel mundial.

Como observábamos, el desarrollo capitalista de una rama de producción social está determinado por el plusvalor

extraordinario como forma de nivelación vertical de la cuota de ganancia por efecto de la desnivelación de ésta a favor del capital de vanguardia. De tal modo que "la figura polar de la producción capitalista de una rama dada es la condición de la subsunción creciente de la fuente de riqueza abstracta en el capital. Sólo es posible la existencia de los capitales de vanguardia por la existencia de capitales de retaguardia" (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 231).

Desde el punto de vista de la producción social global, el desarrollo de la subsunción global del capital sobre la diversidad de esferas productivas, a partir de la maquinaria, está determinado por la diversidad de la composición orgánica entre una esfera y otra, de tal modo que varían las posibilidades de producción de plusvalor relativo, de los capitales en competencia que posibilitan la nivelación horizontal entre ramas de la tasa de ganancia.

Por tanto, la escisión del Capital social global en capitales de vanguardia y capitales de retaguardia que suponen diversos grados de desarrollo de fuerza productiva subsumida en el capital que constituyen la figura polar del capital social global, deviene como la condición sine qua non del desarrollo capitalista, en donde el plusvalor extraordinario es la palanca de desarrollo, pero aquí la explotación extraordinaria de ciertos sectores de la clase obrera deviene como condición del dominio progresivo de la totalidad de la misma.

Pero la generalización o socialización del desarrollo de la fuerza productiva a nivel ramal o interramal, así como la

explotación extraordinaria, implican una homogeneización de la producción social capitalista que provoca contradicciones al interior de la producción global que necesita resolverse por dos vías:

a) la generación de una nueva polaridad -lo cual en realidad nunca deja de ocurrir- al seno de la propia gran industria, acompañada del crecimiento del trabajo improductivo y b) la exteriorización de las contradicciones por él generadas valiéndose de la creación de una figura mundial polar, por la consolidación y desarrollo del capital social global, como capital mundial polarizado" (Alberto Carrillo, op. cit., pág. 166).

Lo que supone llevar la teoría de desarrollo capitalista al nivel más concreto posible de la crítica de la economía política, como mercado mundial sustentado en figuras nacionales. De tal modo que la polaridad mundial de la producción capitalista se constituye por 1) el diferente desarrollo de la misma rama productiva en diferentes países y 2) por la división internacional del trabajo. Por tanto el grado diferencial y polarizado de subsunción de las fuerzas productivas mundiales del capital mundial global, se convierte en la palanca de desarrollo capitalista hacia la gratuidad y la extensión de la riqueza abstracta. Donde la configuración capitalista del mercado mundial no se da como capital global en sí, sino desdoblado como diversidad de naciones.

Configurados o polarizados como naciones que se constituyen como capital de vanguardia y naciones que se constituyen como capitales de retaguardia.

Esta tesis es la que expresaria, nos dice Alberto Carrillo, la dinamica de la subsuncion del mundo al capital y su desarrollo. Tesis que constituyen la plataforma teorica para su critica a las Teorias del Imperialismo.

5. Subsuncción formal y real como principio dual material totalizador del desarrollo de la economía mundial capitalista.

Jorge Veraza.

La intención de Jorge Veraza al publicar su ensayo "Crisis y Desarrollo de la Hegemonía Capitalista. Tarea Histórica Actual del Capitalismo" (en la Revista Economía Política de la Esc. Sup. de Economía del IPN, no. 4, Dic. de 1986), es explicitada al inicio del mismo: establecer un diagnóstico general del sistema capitalista en su globalidad y sus tendencias para determinar en qué medida este se encuentra fortalecido o debilitado; cuestión de vital importancia para la definición de la estrategia contestataria, por parte de las organizaciones de la izquierda crítico revolucionaria. Así pues, la pregunta que guía la estructura del ensayo es "¿Cuál es la tarea que se abre hoy al capital? y por tanto ¿qué es lo que determina la tarea histórica del capital abierta cada vez?"

El contenido del ensayo contrasta notablemente con el de la mayor parte de las perspectivas desde las que la izquierda se ocupó del problema de la crisis en los años 70 y 80, que confluían en un hecho que parecía contundente: el capitalismo como resultado de sus crisis en los últimos dos decenios se encuentra en una situación precaria, de debilidad en su capacidad de expansión y desarrollo.

Así pues, el diagnóstico de J. Veraza ofrecía resultados diametralmente opuestos a las anteriores perspectivas, pues calificaba a la crisis del sistema como un proceso del cual este saldría fortalecido, tratándose más bien de una crisis depurativa

de la que el sistema cobro mayor vigor. Tesis que la realidad se ocupó de confirmar.

Uno de los puntos fundamentales del ensayo, es no sólo la agudeza del argumento, sino que promueve la apertura de un importante campo de reflexión teórica para el estudio y comprensión crítica de la dinámica del capitalismo contemporáneo, y que tiene su centro en el rescate de la teoría de la subsunción formal y real del proceso de trabajo al capital de K. Marx, de la cual el mismo ensayo representa un avance y desarrollo sui generis, posibilitando una mayor capacidad de inteligibilidad y penetración en el corazón y fundamento de la racionalidad actual del sistema: la subsunción real del proceso de trabajo al capital que atenaza fetichistamente al cuerpo y la conciencia social. Que en momentos como los actuales se hace evidente, por encontrarse en ascenso un despotismo tecnocrático generalizado en el mundo.

Así pues, son dos hechos principales en los que J. Veraza (J.V.) observa la confirmación de su diagnóstico: "a) el desarrollo de la tecnología (...) que constituye de por sí un núcleo en torno al cual giran las relaciones económicas (y ya no sólo las de ingerencia técnica) y b) el desarrollo del sistema monetario mundial, al grado en que a través de todo el ciclo 1972-1978 y recorriéndose hasta 1983, los problemas monetarios internacionales preludivieron, anunciaron y luego potenciaron la crisis de sobre producción generalizada" (J. V., op. cit. p. 88).

Ambos son hechos que no parecieran tener conexión inmediata con el nivel de las relaciones económicas de producción, pero la paradoja consiste en que "ambos conjuntos de fenómenos y

,relaciones técnico-circulatorias han devenido relaciones económicas de producción y esta transformación productivista de los mismos fenómenos y relaciones, es lo que llegó a manifestarse en los avatares de la crisis 1973-1983". Es pues, el fenómeno global de transformación productivista de la sociedad --es decir, la subordinación funcional de las diferentes esferas de lo social, en vistas de la obtención de plusvalor proletario--, el elemento esencial del argumento expuesto por J.V.. Esta transformación productivista es el síntoma que define un fenómeno global que recorre como un canal subterráneo el conjunto del planeta; la economización creciente de la sociedad es pues, la determinación estructural de la dinámica capitalista de nuestros días. Por ello adquiere relevancia la pregunta que J.V. plantea: ¿Qué es lo económico hoy? como un cuestionamiento de fondo a los esquemas teóricos que alimentaron y alimentan la visión y experiencia del sujeto revolucionario en el capitalismo. De tal modo que, responder hasta donde ha penetrado la transformación productivista de la sociedad, es decir, la subordinación funcional de las diversas esferas que conforman el universo de lo social-natural para la explotación de plusvalor proletario, es una tarea actual del discurso crítico para definir de modo preciso la estrategia revolucionaria a implementar.

J.V., por tanto, avanza al respecto y para tal propósito explica en primer término, cuáles son las premisas que sostuvieron las intrincadas manifestaciones del curso que tomo la crisis entre los años 70 y 80, para después presentar sus análisis de los dos hechos en cuestión: el sistema monetario mundial y el desarrollo tecnológico.

Son tres las premisas mencionadas y consisten en: 1) la crisis del sistema de relaciones imperialistas existentes que subordinan a los países periféricos; 2) la crisis sociopolítica de los países imperialistas, en tanto no es estable la figura dada de subordinación de la población (particularmente la clase obrera) bajo el mando del capital; redondeando todo ello en 3) la crisis de todas las relaciones sociales burguesas, no sólo económicas, sociales o políticas sino, incluso, culturales.

Formando un conjunto de insubordinaciones que al lado de la crisis económico global pusieron en crisis a las figuras dadas de dominio capitalista pero en ningún momento, al dominio en cuanto tal. Este hecho fue lo que se confundió. La crisis de fondo expresaba la necesidad de una nueva forma de dominio global, derivando en una transformación que perfeccionaba y fortalecía al capital.

A este conjunto de premisas de las expresiones globales del sistema, J.V. las especifica como integradas al proceso que denomina como: subsunción formal y subsunción real del sistema imperialista bajo el capital mundial, que consiste en lo siguiente:

1) La redistribución de plusvalor mundial, que se dió a inicios de los 70's por parte de los países centrales a los países de la periferia, no implicaba la significación de la crisis imperialista en tanto crisis del imperio, sino más bien una remodelación del mismo, en acuerdo a un dominio fortalecido, que si bien no se manifestaba en una ampliación de la asimetría entre centro y periferia si aseguraba base más amplias para

la acumulación del capital a nivel mundial, sobre todo para los grandes capitales que se configuraban de modo transnacional. Sin que se perdiera el centro geográfico y hegemónico, a la inversa, de lo que se trataba era de un centro hegemónico potenciado, que funcionara más eficazmente. Es decir, un proceso en que en esta fase de crisis mundial "imperialista", las contradicciones provocadas por la polaridad del sistema se neutralizaban a través de la transnacionalización y la internacionalización del capital, activándose un mecanismo automático en que el capital neutraliza sus contradicciones internas desbordándolas al exterior, para mejor afianzar el dominio interior (Cfr. K. Marx, Cap. XIV, del tomo III de El Capital), en este caso el "sistema imperialista" previamente existente.

2) La existencia de una clase fuertemente organizada, cuya negativa a cargar el peso de la crisis provocó la agudización de esta. Pero la "ausencia de una alternativa global a nivel programático y a nivel material, como por la positiva mediatización economicista-politicista (stalinismo, sindicalismo, socialdemocracia) de las organizaciones obreras", dado que la crisis continuó pesando sobre los obreros les fué "rompiendo el espinazo" por el desgaste mismo de la lucha.

3) La creciente deuda (pública y privada) de Estados Unidos y de países periféricos -como por ejemplo México- que indicaba la necesidad de una mayor endeudamiento para alimentar las activaciones (E. Mandel), y 4) acompañado de un proceso de rendimientos decrecientes en la tecnología lo que explicaría la necesidad de endeudamiento.

"En tales condiciones, la remodelación de la subordinación formal del conjunto del sistema imperialista (polarmente distribuido) bajo el capital mundial (remodelación descrita en parte por la así llamada internacionalización del capital) deberá acompañarse necesariamente del desarrollo de la subordinación real del proceso de trabajo bajo el capital. Es decir, de un desarrollo tecnológico y no sólo de su medida. "Esta es la tarea que se le abre al capital, y tanto la crisis como la prosperidad actuales (recordemos que este artículo es publicado en 1986, C.G.G.I.), son aspectos de esta empresa histórica. Pero ya decíamos que todo ello no es sino premisa de las expresiones globales del sistema: los problemas monetarios y la competencia tecnológica" (J. V., op. cit., p. 95).

Las cuales enseguida pasa a detallar en sus puntos esenciales, iniciando por el "dominio circulatorio en crisis como expresión de salud del dominio material" (J.V., op. cit., ap. 5, p. 95-97). En los últimos 20 años, la internacionalización del capital determinó que los precios mundiales hayan pesado cada vez más sobre los nacionales, en lugar de la relación inversa. Con esto el hecho que se ponía de manifiesto era que "el mercado mundial domina cada vez más el conjunto de los mercados, por lo que los intentos de los gobiernos nacionales por regular sus economías en crisis, se topan: a) con la creciente acción de las compañías transnacionales que buscan compensar en su interior las diferencias de precios, y b) con las grandes fluctuaciones en precios y balanzas de pagos internacionales, así como las concomitantes fluctuaciones de las cotizaciones de la moneda" (J. V., op. cit., p. 95). De tal modo que la red de relaciones que se

teje entre las compañías transnacionales, gobiernos nacionales, monopolios e instituciones como el FMI o el BID forman un conjunto que expresa la contradicciones que se dan al interior de las relaciones de dominio productivo, económico, político, etc., del sistema imperialista mundial.

La serie de altibajos monetarios era indicación de que el capital se encontraba en un proceso de mundialización tupiendo su mercado mundial, pero no sólo a nivel circulatorioo formal, sino sobre todo este proceso expresaba "la creciente interconexión productiva subordinada al capital que subtiende al conjunto internacional: la moneda corre por las venas del entramado productivo mundial del capital". Expresa su creciente dominio realmente fortalecido pero que se expresa de modo contradictorio por encontrarse en proceso de refuncionalización de su regulación interna.

Pero para llegar a este resultado, explica J.V., la conexión mercantil internacional capitalista debió pasar por momentos o fases de desarrollo: 1) Inicialmente las relaciones mercantil capitalistas básicamente pueden tener eficacia productiva sólo a nivel sectorial, o a nivel nacional económico, constituyéndose las relaciones capitalistas internacionales a partir de los excedentes económicos, 2) otro momento se da cuando una parte del producto necesario de una nación y luego de varias, se constituye a partir de las relaciones mercantiles internacionales, tratándose sobre todo de naciones desarrolladas, donde también un aspecto o varios de la economía se determinan productivamente por las relaciones mercantiles internacionales, confrontado con

relaciones mercantiles nacionales, obstaculizando de ese modo el desarrollo del mercado interno, polarizando el comercio internacional en centro y periferia, y 3) "un tercer momento se ofrece cuando sobre esta base se suscita el hecho de que el conjunto de la economía mundial -desde su nivel inmediatamente productivo- queda determinado por las relaciones mercantiles internacionales. Es el momento en que el capitalismo ve perfeccionado y fortificado su dominio a nivel máximo" (J.V., op. cit., p. 97). Es la etapa, nos dice J.V., que se abrió con la crisis de 1973-1976-1980-1981-1984.

En el apartado 6 "Competencia tecnológica y génesis de la tecnología totalitaria (su significado sistemático)", expone el contenido que ha posibilitado el desarrollo general de la economización de la sociedad, esto es, el particular desarrollo tecnológico subtendido por la subsunción real del proceso de trabajo al capital.

Aquí mismo, nos encontramos ante uno de los pasajes que mejor sintetizan la postura e interpretación de J.V., en torno a la especificidad del capitalismo actual:

1) La tecnología se ha transformado en objeto de la competencia internacional como centro de las relaciones competitivo-mercantiles mundiales.

2) Hecho que muestra la medida en que la subsunción real del proceso de trabajo al capital se encuentra apuntalando a la subsunción formal del mismo.

3) Así también indica, en qué medida la tecnología deja de ser neutral y queda marcada inmediata e internamente por las relaciones de producción capitalistas.

4) Si la crisis mundial tuvo comobase un impasse tecnológico en una estructura de relaciones económico políticas y culturales que posibilitaban una explotación de plusvalor insuficiente para la medida adoptada de capital global, este impasse tecnológico está ya integrado en el curso del nucleamiento tecnológico de la competencia mundial. .

5) Esto mismo indicaría la gran fortaleza adquirida por el capital mundial que subordinando realmente al proceso de trabajo inmediato le fue posible subordinar al mundo "y hoy, particularmente, reqir material racionalistamente desde la configuración tecnológica dada cada vez, la competencia mundial (J. V., op. cit., p. 98)

6) Es decir, y esto es lo más importante e inquietante del capitalismo actual: "la subsunción real del trabajo al capital aparece cada vez menos como medio del capital y más como realidad absoluta del mismo y que tendencialmente integra desde dentro cada esfera de afirmación del capital, desde la circulación a la política y la cultura. Hoy la productivización de la sociedad ha llegado al nivel en el que la tecnología, la expresión objetiva de la SR del proceso de trabajo al capital, nuclea inmediatamente, no sólo el ser sino el modo de ser de la competencia internacional. Por ello repercute -aún de modo sólo mediado- en la política y la ideología, pero de modo cada vez más potentemente deformado hacia el pragmatismo productivista y su paradoja, el consumismo romántico o bien tecnocrático" (J. V., op. cit., p. 99). Por lo que:

7) "La contingencia general de las contradicciones de la competencia capitalista, pasan ahora a regularse automáticamente desde su base material-productiva-productivista, de tal modo que las contradicciones pasan de ser contingentes y alternantes a ser cada vez más sistemáticas y permanentes o continuas, "el azar y la contradicción persisten a la vez que globales, modulados". De tal modo que el mundo se asemeja cada vez más a una inmensa máquina en un constante y sistemático perfeccionamiento autodestructivo, y

8) "llegado este momento, la tecnología no sólo ha pasado a ser cuestión esencial de la estructura económica burguesa y no sólo de su ingeniería y su política económica sino, además, se convierte en cuestión esencial para la determinación de la estrategia revolucionaria. El conjunto del movimiento ecologista y antinuclear -particularmente creciente en los últimos años de crisis- es la prenda de este fondo oculto" (J. V., op. cit. p. 100).

En el apartado 6.1 "Conexión con la SR del Siglo XIX. Especificación de la crisis actual". Sitúa el carácter de continuidad que presenta el capitalismo actual con el desarrollo capitalista previo, en razón al enclave que presenta entre el proceso intensificado de competencia tecnológica internacional derivado de la Segunda Posguerra y el de la sistematización tecnológica de las contradicciones capitalistas; proceso que se encuentra en marcha desde el siglo XIX. Así, "la crisis misma es la modalidad que adquiere la sistematización tecnológica de las contradicciones capitalistas en el momento e que su desarrollo se topa con el obstáculo de la modalidad de tecnología con la que

está siendo desplegada". Lo cual implica que las crisis alternen menos entre sí para dar paso a un proceso de recurrencia permanente. En una lógica que intensifica la explotación de la población en constante y creciente proletarianización, donde solo una racionalidad vitalista absoluta, como núcleo de una estrategia anticapitalista, puede determinar la subversión auténtica de la racionalidad irracional del capital.

Los apartados 7 a 9, abordan el problema de la remodelación clasista política que se deriva de las tesis antes expuestas, así como un importante balance a propósito del problema del fortalecimiento o decadencia de la hegemonía económica y política de los E.U.A..

Para finalizar, el artículo concluye matizando el singular significado teórico crítico de la principal tesis sostenida: la subsunción real del sistema capitalista imperialista por el capital mundial. Ya que el reciente y prolongado período de crisis capitalista mundial no implicaba el deterioro o debilidad del desarrollo del sistema capitalista mundial, más bien lo que se determinaba y manifestaba era el deterioro y agotamiento de la figura dada de imperialismo cuya estructuración resultaba ya insuficiente para la medida que el capitalismo había alcanzado ya en su proceso de mundialización, en el momento en que espacios no capitalistas ya se encontraban agotados, entonces, nos dice J.V., lo que se presentaba como tarea, ante el nivel alcanzado de penetración y extensión del capital sobre el planeta, era pues la <<subsunción real del sistema imperialista por el capital>>.

Mostrando enseguida las condiciones estructurales del desarrollo capitalista acontecido que prepararon el advenimiento de tal tarea:

El sistema imperialista es parte integrante de la construcción capitalista del mercado mundial y por tanto, el desarrollo de este implica el desarrollo del primero. Pero, la construcción capitalista del mercado mundial tiene dos premisas constantes:

a) el desarrollo de los medios de comunicación, necesarios para: a.1) acercar las distintas regiones y, a la vez, b.2) permitir comerciar y a.3) dominar la relación con la periferia por parte del centro.

b) el desarrollo de la productividad general, en particular de fuerzas productivas tecnológicas como fundamento del intercambio comercial.

En resumen: a) Subsunción real de los medios de comunicación y, b) subsunción real del proceso técnico inmediato. Así "la tarea actual del capitalismo fue preparada y posibilitada (y aún vuelta necesaria) por tales premisas".

Ya que es a través del desarrollo de los medios de comunicación como soporte al lado de la tecnología, que el capital va adquiriendo medida mundial y a la vez amarrando de modo más eficaz su cohesión interna entre los polos del centro y la periferia.

Pero la situación que predominaba en la fase de crisis entre los 70's y parte de lo 80's, nos dice J. V., era que la cohesión del todo capitalista necesitaba de un nuevo desarrollo de medios de producción inmediatos no sólo de comunicación, circulación,

etc.. Pues requería como premisa de dominio real una nueva tecnología que resolviera las contradicciones de la anterior, que ya lesionaban la profundización del dominio sobre el ser social, por ser insuficientes.

Pero esta necesidad que se le presenta al capital de desarrollar un nuevo tipo de tecnología acorde al nivel ya alcanzado por el mercado mundial en la actualidad, no es sino manifestación de una contradicción básica e interna a las fuerzas productivas objetivas: Hoy día los medios de comunicación a partir de los cuales se articulan las relaciones sociales de producción son asimétricos respecto de los medios de producción técnicos inmediatos y particulares, nos afirma J.V.. Contradicción provocada por "un desarrollo cualitativo y cuantitativo predominantemente cargado hacia los medios de comunicación y de circulación (en vista del logro del dominio geopolítico global y de un desarrollo sobre todo extensivo del tipo de medios de producción técnico inmediatos, tanto en Europa como en la periferia) se requiere reequilibrar la asimetría y las contradicciones particulares que se fueron generando. Se requiere el desarrollo cualitativo de una nueva tecnología de medios de producción inmediata, acorde con el poder mayor de los comunicativos y los requerimientos de dominio generales de estos" (J.V., op. cit., p. 123).

Es decir, un nuevo tipo de tecnología que abra un paso más en la SR del ser social al capital, nos dice J. V., y que es la SR del sistema capitalista imperialista bajo el capital mundial.

APENDICE

APROXIMACION AL PROBLEMA DE LA CULTURA A PARTIR DE LA TEORIA DE
LA SUBSUNCION DEL TRABAJO AL CAPITAL.

1. La Teoría de la Subsunción Formal y Real como soporte de una
Ética de la Liberación. Enrique Dussel.

Enrique Dussel en la Producción Teórica de Marx. Un Comentario a los Grundrisse (Ed. Siglo XXI, México, 1985.) expone su interpretación sobre la teoría de la subsunción formal y subsunción real del trabajo al capital (SF y SR) forjada por K. Marx, en el capítulo "Los Grundrisse y la Filosofía de la Liberación".

La llamada filosofía de la liberación es todo un lineamiento teórico sobre el que Dussel centra su trabajo e investigaciones, y uno de los pilares sobre los que funda tal propuesta teórica es el concepto de exterioridad del proletario, entendido como otro, como distinto, conceptos que describen la situación de enfrentamiento con el capitalista de "persona a persona", de "clase a clase" o de "nación a nación". Es decir, la exterioridad -que Dussel presenta como idéntica al concepto de alteridad- expresa la característica o momento "no-capitalista" propio del sujeto de trabajo desde el cual enfrenta a la "totalidad capital", justo antes de pasar a la esfera productiva a curtir su pellejo en la producción-explotación de plusvalor.

Pero aquel momento que Dussel nombra como el "cara a cara" entre el proletario y el capitalista, no parece ser otro que el

momento mismo en que ambos se enfrentan en términos de la igualdad que suscita su condición de propietarios privados de sus respectivas mercancías, gozando de entera libertad para intercambiarlas en la circulación, el proletario poseedor de su mercancía-fuerza de trabajo, el capitalista poseedor de los medios y objeto de trabajo. Este momento de igualdad (circulatoria) de "persona a persona", representa el pilar sobre el cual E. Dussel se apoya en su propuesta de ética de la liberación para el proletariado y para Latinoamérica, según se puede observar en la mayor parte de las obras publicadas de E. Dussel.

Consecuente con tal perspectiva, Dussel denunciara el hecho de que en la fase posterior al intercambio (circulatorio) de la "exterioridad no-capitalista" (trabajo vivo-sujeto trabajador) con la "totalidad-capital", en el momento del proceso de producción -una vez finiquitado el contrato entre proletario y capitalista- es negada y degradada la exterioridad del proletario, transformandose en la mediación del capital para autovalorizarse y en la fuente viva y creadora de valor; negación que determinará la alienación del proletariado y su subsunción en la identidad del capital por la previa venta o alquiler de su fuerza de trabajo. Esta negación constituye en sí misma la subsunción formal del trabajador al capital, una forma de subsunción donde el trabajador es todavía sujeto consciente y rector del proceso productivo.

A su vez, el proceso de subsunción real es, para E. Dussel, idéntico al proceso de introducción de maquinaria o gran industria, forma de subsunción que Marx en los Grundrisse le

llama "subsunción activa" (pág. [220-223]), y que se caracteriza por el enfrentamiento material entre el trabajador y la maquinaria, pues esta impone ahora el ritmo y método de trabajo no necesitando más de la pericia o habilidad del trabajador para cumplir sus funciones. Se trata entonces de un proceso en que "el trabajo vivo, como capital, y la maquinaria, como capital, subsumidos ambos (el trabajador y la tecnología) en el capital, son los momentos productivos por excelencia y el secreto del misterio de la creación de plusvalor" (E. Dussel, op. cit., p. 355).

E. Dussel concluye en este primer acercamiento a la teoría de la subsunción, que en la fase de SF el trabajo representa el presupuesto de el capital, pero una vez inmerso en la fase de SR, el trabajo presupone al capital al subordinarlo materialmente: "Ahora, el capital es el fundamento e identidad originaria de un momento fundado, diferencia interna, subsunción real: el trabajo asalariado, alienado, fuente creadora de valor incluida en la esencia del capital, por la cual el mismo capital ha devenido en poder autovalorizante. Por la subsunción ontológica del trabajo, el trabajo (como un ente interior a la totalidad del ser del capital) es capital" (E. Dussel op. cit., p. 353).

Pero de esta última conclusión Dussel arriba a otra, que describe de modo más nitido su punto de vista a propósito del proceso de alienación-subsunción del trabajo definiéndolo metafóricamente como el "mal originario" o "la perversidad ética por excelencia de la realidad capitalista y por ello de su moral

(como moral vigente de la burguesía, e introyectada en el trabajador, que acepta al capital como un dato natural, como riqueza amasada por el trabajo y la justicia, y donde la ganancia es un derecho propio del capitalista por la propiedad de los bienes que su trabajo originario produjo)" (op. cit. p. 354).

Este "hecho ético de la subsunción del otro (el trabajador) en la totalidad del capital" iniciado en un aparente contrato es para E. Dussel el descubrimiento que Marx realiza de "la esencia de la moral burguesa" y la fundación de una "ética de la liberación del asalariado", (que busca defenderlo -acondonarlo- de la perversión maléfica que representa el proceso productivo capitalista y dignificarlo en la beatífica igualdad de la (neo) liberalidad que representa el mercado capitalista; podría deducirse de los supuestos constituidos por E. Dussel).

En otro trabajo titulado Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63 (Siglo XXI Ed., México, 1988) que constituye una segunda parte del libro antes citado, según el mismo Dussel nos informa, observamos de modo más detallado y puntual la interpretación que realiza sobre la SF y SR, sobre todo de esta última, por tratarse en los Manuscritos del 61-63 del crisol en que Marx perfecciona su crítica de la economía política, antes de la publicación del tomo I de El Capital.

Justo es decir que ambos trabajos de Dussel, tanto su comentario a los Grundrisse como el de los Manuscritos del 61-63 (del cual sólo se han traducido fragmentos al español) tienen la virtud de ser los primeros comentarios sistemáticos publicados en español de estas importantes obras de Marx.

En Hacia un Marx desconocido el problema de la subsunción es abordado principalmente en dos capítulos: en el capítulo número 5 titulado "El plusvalor relativo" que tiene como objetivo comentar este concepto que aparece en los Cuadernos III, IV y V, folios manuscritos 125 al 211: 211, 8-321, 23; 242-370, redactados de agosto de 1861 hasta marzo de 1862. Y en el capítulo "Nuevas precisiones para el capítulo I" que trata de un comentario de los cuadernos V, 211-219, y XIX-XXIII, desde el folio 1159 hasta 1472; 1895, 1-2384, 13; redactados de enero a julio de 1863.

En el capítulo 5 una vez que explica en el apartado 5.1 cual es la esencia del plusvalor relativo basada en "un aumento de la productividad del trabajo, o lo que es lo mismo, por un mayor desarrollo de la potencia productiva del trabajo" (Marx, 213, 5-7:245) en los siguientes tres apartados explica y expone tres modos de subsunción real, determinados en la producción de plusvalor relativo: 5.2 "forma general de la subsunción: la cooperación", en el 5.3 "Segundo modo de subsunción: la división 'social' del trabajo 'social'" (folios manuscritos 237, 28-291, 27; 275-334), en el 5.4 "Tercer modo de subsunción: la máquina en la fábrica" (folios manuscritos 292, 1-378, 11; 77-107).

Lo que Dussel llama el primer modo de subsunción: la cooperación, se determina como la "forma más general", la "forma fundamental" de todo "aumento de la productividad del trabajo social", por lo tanto, la cooperación es parte integrante en las otras dos formas de subsunción. La cooperación según la define básicamente Marx es "el producir inmediatamente en una operación conjunta muchos trabajadores alcanzando el mismo resultado; el

mismo producto; el mismo valor de uso (o utilidad)" (229, 37-230, 2; 266).

Sin embargo, esta cooperación social es constituida por el capital y bajo su comando, de tal modo que "este es el primer nivel en el cual la subsunción del trabajo en el capital no aparece más como simplemente formal, sino que transforma el mismo modo de producción y así el modo de producción capitalista es el modo de producción específico" (234, 31-232, 38; 271-272).

La subsunción aquí, nos dice Dussel, "ya no sólo es formal, sino que es más profunda, y el modo del proceso productivo cambia técnicamente, incorporado al proceso formal de producción de valor". Tratándose ya de un modo de producción específicamente capitalista, nuevamente cita a Marx: "La subsunción es formal en el caso en que cada trabajador singular en vez de trabajar como poseedor de una mercancía independiente trabaja en cambio como una capacidad de trabajo perteneciente al capitalista [...] Esta diferencia es sólo formal en cuanto puede existir sin que haya, en el modo de producción o en las relaciones sociales dentro de las que se lleva a cabo la producción, sino imperceptibles cambios. Con la cooperación interviene una diferencia específica" (235, 39-236, 273).

Dussel remata la cita concluyendo que la cooperación implica un cambio material, técnico, del proceso de trabajo, hecho que antes no ocurría, pero ahora el control del proceso de trabajo le es arrebatado al trabajador y pasa a manos del capital. Este acercamiento a la cooperación capitalista finaliza con la siguiente cita:

"Esta primera transposición del carácter social del trabajo

en carácter social del capital. de la potencia productiva del trabajo social: en potencia productiva del capital [...] (es) la primera transformación de la subsunción formal bajo el capital en modificación real del mismo modo de producción" (237, 3-7; 274).

Para definir el segundo modo de subsunción o la división "social" del trabajo "social" (apartado 5.3). Dussel inicia comentando una cita de Marx donde diferencia entre la división social del trabajo al nivel de las diferentes ramas productivas de la sociedad y la división del trabajo al interior del proceso de producción capitalista señalando como la tendencia que subyace en esta es el permanente desarrollo de la especialización que llega a provocar la aparición de nuevas ramas productivas especializadas que tienen como objetivo incrementar la productividad del trabajo. El efecto producido en el trabajador por este proceso. es descrito por Marx del siguiente modo:

"El trabajador mismo nada puede hacer en la combinación de las actividades. La combinación es una combinación de funciones unilaterales bajo las cuales ha sido subsumido cada trabajador o grupos de trabajadores. Su función es unilateral, abstracta, parte. La totalidad que se constituye se funda sobre esa entidad puramente parcial y aislada de cada función singular [...]. El trabajador constituye el ladrillo de esta combinación. Pero la combinación no es una relación que le pertenezca y que sea subsumida unitariamente bajo su dominio [...]. No es ya sólo la subsunción formal del trabajador bajo el dominio del capital" (253.18-31; 291-292).

"El aumento de la potencia productiva que se deriva de la

división del trabajo, de este modo de ser del trabajo [...] [es] la forma social de este trabajo combinado [como] la entidad del capital enfrentado al trabajador [...] que se ha transformado en puro y simple detalle" (254.23-31; 293).

Asimismo la división del trabajo supone una gran "conglomeración de trabajadores, para lo cual es necesaria una cierta densidad de población [...]. Una concentración de los instrumentos de trabajo, [ya que] la división del trabajo lleva a una diferenciación que es al mismo tiempo una simplificación de los instrumentos que sirven como medios de trabajo [...]. Un aumento de la materia prima [...]. Es decir, a la manufactura como el modo de producción o la forma de la industria correspondiente a la división del trabajo" (268.29-270.25; 310-312). "un modo de producción correspondiente a un determinado nivel histórico de desarrollo del capital" (274.2-3;316).

Para ilustrar de mejor modo cómo es que este "segundo modo de subsumción" altera el desarrollo del modo de producción capitalista, E. Dussel concluye con una cita:

"La producción capitalista, por ello la reglamentada división del trabajo en el interior del taller, aumenta inmediatamente la libre división del trabajo en el interior de la sociedad [...] liberando constantemente una parte de las potencias del trabajo para nuevos modos de ocupación y con esto desarrolla al mismo tiempo necesidades hasta ahora latentes o inexistentes y los métodos de trabajo capaces de satisfacerlos" (9287. 30-37;330).

Pero, sin embargo la argumentación que Dussel presenta respecto al modo en que se articulan y constituyen los procesos

de subsunción formal y real queda expuesta de modo claro aunque muy conciso en el esquema num. 10 titulado "Carácter del trabajo y grados de subsunción del mismo". Ahí observamos que Dussel integra la cooperación y la división social del trabajo al proceso de subsunción formal del trabajo al capital, aún cuando en el conjunto de citas que utiliza de los Manuscritos del 61-63 se dan claras referencias de cómo desde el proceso de cooperación capitalista se modifica sustancial o realmente el proceso de producción y de las que parece hacer omisión. Razón por la cual identifica el proceso de subsunción real con la socialidad maquinaica o industrial (en la fábrica).

2. Modernidad y capitalismo. Bolívar Echeverría.

El artículo "Modernidad y Capitalismo" de Bolívar Echeverría (publicado en la revista Cuadernos Políticos no. 58 de octubre-diciembre de 1989), es un intento por atravesar y despejar el problemático y movedizo horizonte teórico político actual que parece cancelar toda intención anticapitalista de tendencia crítico-marxista. horizonte que parece conducir a una realidad planetaria que se pretende "unidimensionalmente" capitalista. De ahí la necesidad de tamizar sobre las premisas que sostienen a esta misma realidad, esto es, en la fuente o sustancia misma de donde surgen sus formas y configuraciones, es decir sobre la esencia que guardan como manifestación de la Modernidad Capitalista.

Así pues, Bolívar Echeverría me parece que busca responder a la pregunta de ¿Cómo es posible, en nuestros días una crítica marxista (revolucionaria) de la Modernidad y el Capitalismo? ¿por qué la necesidad de ésta? es decir, ¿a partir de que lineamientos del discurso crítico de Marx es posible fundamentar una crítica radical de la Modernidad capitalista que defina las condiciones de posibilidad y los límites de esta, en vistas de indagar "la posibilidad de una modernidad diferente de la que se ha impuesto hasta ahora, de una modernidad no capitalista"?

Nuestro objetivo será, como lo hemos venido haciendo, presentar en forma resumida los momentos en que B. Echeverría utiliza los conceptos de Subsunción Formal (SF) y Real (SR) del

'proceso de trabajo al capital. Dejando de lado el resto de la riquísima investigación teórica que B. Echeverría presenta en este artículo en forma condensada.

El artículo inicia con una breve introducción que traza los teoremas básicos que la conciencia y praxis espontánea (política o científica) fue adoptando ante la presencia de la Modernidad, desde su génesis y desarrollo hasta la época actual, desde sus albores en la Ilustración hasta la "experiencia del fracaso" de la modernidad. Conciencia y praxis, cuya constitución se tejió en torno a un proyecto esencial: la Revolución (el "espíritu de la Utopía") entendida como progresismo histórico absoluto.

Proyecto que en su acontecer o devenir se distinguen dos dimensiones:

1) La Revolución o Utopía entendida como progreso politico absoluto (que es el tiempo de las revoluciones burguesas), y

2) La Revolución o Utopía entendida como potenciación técnica de la vida productiva que se mantuvo hasta que la destrucción ecológica, como efecto del despliegue del campo instrumental capitalista, le hizo experimentar otro rechazo, del que actualmente vivimos sus fracaso.

Pero, "La significación de lo moderno como realización de una utopía técnica sólo adquirió sus sentido pleno en tanto que momento constitutivo pero subordinado de lo que quiere decir la palabra 'socialismo', como la realización (reformista o revolucionaria) de la utopía político social, como progreso puro, como cambio exclusivamente innovador" (B.E., Op. cit., p. 42). Sentido histórico moderno que en la actualidad se enfrenta a un

dilema que pareciera ya no ser el mismo que a principios de siglo Rosa Luxemburgo determinara como "socialismo o barbarie". Ahora la barbarie es el elemento que parece persistir en el gran dilema de la continuidad histórica moderna, "que desencantada de su inspiración en el socialismo progresista -que se puso a prueba tanto bajo la forma de un correctivo social a las instituciones liberales del 'mundo (imperio) occidental' como en la figura del despotismo estatal del 'mundo (imperio) socialista'-, esta historia parece haber llegado a clausurar aquello que se abrió justamente con ella: la utopía terrenal como propuesta de un mundo humano radicalmente diferente, mejor que el establecido, y realmente posible".

Pues bien, dentro de este horizonte, el artículo de B. Echeverría guarda de fondo una intención teórico-política condensada como programa estratégico a desarrollar por el marxismo, en su labor de viejo topo zapando la historia capitalista para subvertirla y hacerla estallar desde sus mismos cimientos. Intención que engloba al conjunto de "Quince tesis sobre Modernidad y Capitalismo".

Así pues, como decíamos al principio, nuestra tarea será el presentar en forma resumida los momentos en que aparecen los conceptos de SF y SR del proceso de trabajo al capital. Conceptos que aparecen de modo explícito en las tesis 1. 2. 5. 6. 7 y 8.

Veamos entonces:

TESIS 1. Como punto de partida del conjunto de tesis plantea la problemática que sirve como telón de fondo conceptual del cual deriva la problemática particular de cada una de las tesis

restantes, que matizan, complementan y precisan lo presentado en esta tesis 1.

El tema que centra el argumento de esta primera tesis es la compleja relación que establecen la modernidad y el capitalismo, su relación diferencial y complementaria:

"Por modernidad habría que entender el caracter peculiar de una forma histórica de totalización civilizadora de la vida humana. Por capitalismo, una forma o modo de reproducción de la vida económica del ser humano: una manera de llevar a cabo aquel conjunto de sus actividades que está dedicado directa y preferentemente a la producción, circulación y consumo de los bienes producidos.

"Entre modernidad y capitalismo existen las relaciones que son propias entre una totalización completa e independiente y una parte de ella, dependiente suya, pero en condiciones de imponerle su manera particular de totalización" (B. E., op. cit., p. 43).

Claramente podemos distinguir a su vez otros cuatro momentos argumentales complementarios del argumento central de esta tesis:

-el fundamento objetivo de por qué el predominio del capitalismo en la historia moderna.

-el por qué la teoría crítica del capitalismo es el horizonte de inteligibilidad adecuado para la comprensión de la modernidad.

-la indicación de cómo el proceso de subsunción real de las fuerzas productivas a la acumulación de capital aparece como el eje material a través del cual la historia de la modernidad es apuntalada por la existencia del capitalismo.

-Entre el complejo desarrollo histórico de la Modernidad y el "proceso lento de la gestación, consolidación y la expansión planetaria del capitalismo en calidad de modo de producción" se establece una profunda relación donde podemos hallar tres elementos principales: [1] "la exigencia siempre reabierta de nuevas y distintas culturas económicas en la puesta en práctica del proyecto capitalista de reproducción de la riqueza social; [2] el avance, extensivo e intensivo -como planetarización y como tecnificación respectivamente de la subsunción real del funcionamiento de las fuerzas productivas a la acumulación del capital; y por último [3] el corrimiento indetenible de la dirección en la que fluye el tributo que lo capitalista paga a lo mercantil: de conformar la renta de la tierra pasa a conformar la renta de la tecnología" (B. E., op. cit. p.44. subrayados nuestros).

TESIS 2. El elemento que centra el argumento esencial de esta tesis es la especificación del fundamento que determina la existencia de la modernidad como tal, que "se encuentra en la consolidación indetenible -primero lenta, en la Edad Media, después acelerada, a partir del siglo XVI, e incluso explosiva desde la Revolución Industrial, de un cambio tecnológico que afectó a la raíz misma de las múltiples 'civilizaciones materiales' del ser humano" (B. E., op. cit., p. 44. subrayado nuestro). Una potenciación de las fuerzas productivas del trabajo (unidad del factor subjetivo y objetivo) que se presenta como "un orden de medida superior" no conocido antes en la historia, un campo instrumental técnico cuya estructura y desarrollo posee la

capacidad y la posibilidad de "que su efectividad técnica permita que la abundancia sustituya a la escasez en calidad de situación originaria y experiencia fundante de la existencia humana sobre la tierra" (B. E., op. cit. p. 44, subrayado nuestro), principio o posibilidad objetiva que constituiría la "novedad más absoluta" o la determinación más esencial de la presencia de la Modernidad en el mundo y que en sus diversas configuraciones históricas efectivas nucleadas en la civilización europea, lejos de cerrar, por su constante confrontación real, abren "el trance de elección, decisión y realización implicado en la esencia de la modernidad, lo reavivan cada cual a su manera en la necesidad siempre renovada de su autoafirmación" (B. E., op. cit., p. 45).

Pero, "de todas las modernidades efectivas que ha conocido la historia, la más funcional, la que parece haber desplegado de manera más amplia sus potencialidades, ha sido hasta ahora la modernidad del capitalismo industrial maquinizado de corte noreuropeo: aquella que desde el siglo XVI hasta nuestros días, se conforma en torno al hecho radical de la subordinación del proceso de producción/consumo al 'capitalismo' como forma de comportamiento proveniente de la circulación mercantil" (B.E., op. cit., p. 45, subrayado nuestro). Afirmación que indica cómo la subsunción del proceso de producción-consumo al capital es un hecho que se impuso (y se impone) en forma contundente en el juego por la autoafirmación ante cada uno de los diferentes proyectos de modernidad.

Esta segunda tesis concluye con una sugerencia de carácter estratégico teórico-político para el discurso crítico marxista:

"Se trata de des-encubrir la esencia de la modernidad a partir de las características de la vida moderna 'realmente existente'; de sorprenderla, mediante la de-strucción teórica de sus configuraciones capitalistas concretas, en su estado de disposición polimorfa, de indefinición y ambivalencia", se trata de pasar el cepillo de la historia a contrapelo, con la intención de demostrar "que por debajo del proyeco establecido de modernidad, las oportunidades para un proyecto alternativo -más adecuado a las posibilidades de afirmación total de la vida, que ella tiene en su esencia- no se han agotado todavía". Se trata "...de dudar de viejas certezas -ahora, después del desencanto, remozadas con alivio- que dan por sentada la identidad entre lo capitalista y lo moderno: de averiguar en qué medida la utopía de una modernidad post-capitalista -¿socialista? ¿comunista? ¿anarquista?- es todavía posible" (B. E., op. cit., p. 45).

TESIS 5. La función que la crítica de Marx al capitalismo puede realizar en la crítica de la modernidad dominante, es descrita presentando su teorema clave más esencial: la subsunción del proceso de producción consumo al capital; y que es a su vez el tema central en esta quinta tesis:

"Indispensable para la existencia concreta de la riqueza social moderna, la mediación capitalista no logra sin embargo afirmarse como condición esencial de su existencia, no alcanza a sintetizar para ella una figura verdaderamente nueva. La totalidad que configura con ella, incluso cuando penetra realmente en su proceso de reproducción y se extiende como condición técnica de él, es fruto de una totalización

forzada: mantiene una polaridad contradictoria: está hecha de relaciones de subsunción o subordinación de la riqueza 'natural' a una forma que se le impone" (B. E., op. cit., p. 49, subrayado nuestro).

La descripción del modo en que el proceso de producción consumo de la riqueza social-natural queda subsumida bajo la forma capitalista de este, nos es presentada en sus matices más generales:

"El proceso de trabajo o de producción de objetos con valor de uso, genera por sí mismo nuevos principios cualitativos de complementación entre la fuerza de trabajo y los medios de producción; [que en la forma capitalista de reproducción social]... su actividad no puede cumplirse en los hechos, si no obedece a un principio de complementación de un orden diferente, que deriva de la producción (explotación) de plusvalor. Según este, la actividad productiva -unión de los dos factores del proceso de trabajo- no es otra cosa que una inversión de capital, la cual no tiene otra razón de ser que la de dar al capital variable (el que representa en términos de valor a la capacidad productiva del trabajador) la oportunidad de que, al reproducirse, cause el engrosamiento del capital constante (el que representa en el plano del valor a los medios de producción del capitalista" (B. E., op. cit. p. 49).

Pero este principio unitario de complementación entre el factor subjetivo y objetivo de la producción capitalista es contradictorio: por un lado, "no puede aprovechar las nuevas posibilidades de acoplamiento productivo sin someter a los dos

protagonistas a una reducción que hace de ellos meros dispositivos de la valorización del valor. Pero tampoco puede fomentar esta conjunción como coincidencia de los factores del capital destinada a la explotación de plusvalor sin exponerla a los peligros que trae para ella la resistencia cualitativa de las nuevas relaciones técnicas entre el sujeto y el objeto de la producción" (B. E., op. cit. p. 49).

Un momento que es importante resaltar no sólo para la argumentación del conjunto de las tesis sino para el conjunto de la obra publicada por B. Echeverría, es la explicitación de su concepto de subsunción del consumo bajo el capital, ya que en otros pasajes de su obra sólo es mencionada sin exponer su matiz básico y fundamental:

"Igualmente, el proceso de consumo de objetos producidos crea por sí mismo nuevos principios de disfrute que tienden a hacer de la relación técnica entre necesidad y medios de satisfacción un juego de correspondencias. De hecho, sin embargo, el consumo moderno acontece únicamente si se deja guiar por un principio de disfrute diametralmente opuesto: el que deriva del 'consumo productivo' que convierte al plusvalor en pluscapital. Según este, la apropiación tanto del salario como de la ganancia no tiene otra razón de ser que la de dar al valor producido la oportunidad de que, al realizarse en la adquisición de mercancías, cause la reproducción (conminada a ampliar su escala) del capital. El principio capitalista de satisfacción de las necesidades es así, él también, in, insecamente contradictorio: para aprovechar la diversificación de la relación técnica entre necesidades y satisfactores, tiene que violar su

juego de equilibrios cualitativos y someterlo a los plazos y prioridades de la acumulación de capital: a su vez, para ampliar y acelerar esta acumulación, tiene que provocar la efervescencia 'caótica e incontrolable' de ese proceso diversificador" (B.E., op. cit., p. 49, subrayado nuestro).

Así pues, este planteamiento indica el dominio estructural que el valor valorizándose mantiene sobre el consumo, mostrando así el modo en que el capital ejerce una dinámica de dominio global sobre la re-producción de la riqueza social, sobre la dinámica del ciclo de producción-consumo social-natural. Dominio global que incluye la mediación circulatoria, constituyendo "una totalización forzada en un solo funcionamiento (en un mismo lugar y simultáneamente), al proceso de reproducción de la riqueza social 'natural' con el proceso de reproducción (ampliada) de capital" (B.E., op. cit., p. 50).

Para concluir esta tesis, Bolívar Echeverría señala que las "re-polarizaciones y re-composiciones intermitentes" de esta contradicción, es la dinámica profunda que el capitalismo determina en el devenir histórico moderno.

TESIS 6. En esta tesis, el problema de la subsunción del proceso de producción-consumo al capital aparece como uno de los tres criterios de "diversificación de la realidad capitalismo" en su determinante presencia en el mundo moderno, sobre todo por:

1. "Su amplitud: la extensión relativa en que la vida económica global de una sociedad se encuentra intervenida por su sector sometido a la reproducción del capital: el carácter exclusivo, dominante o simplemente participativo del mismo". Este

criterio indica como "la economía de una entidad sociopolítica e histórica puede tener grados muy diferentes de integración en la vida económica dominante del planeta, la de la acumulación capitalista..." (B. E., op. cit. p. 50).

2. "Su densidad: la intensidad relativa con que la forma o modo capitalista subsume al proceso de reproducción de la riqueza social

"Según este criterio, el capitalismo puede dar forma o modificar la economía de la sociedad sea como un hecho que incumbe también a la esfera de la producción/consumo de los mismos. En el segundo caso el efecto del capitalismo es también diferente según se trate de un capitalismo solamente 'formal' o de un capitalismo sustancial ('real') o propio de la estructura técnica de ese proceso de producción consumo" (B.E., op. cit., p. 50. subrayado mio).

3. "Su tipo diferencial: la ubicación relativa de la economía de una sociedad dentro de la geografía polarizada de la economía mundial.

"...centrales o periféricas, las tareas diferenciales de las múltiples economías particulares dentro del esquema capitalista de especialización o división internacional del trabajo llegan a despertar una modificación en la vigencia de las leyes de la acumulación de capital..." (B.E., op. cit., p. 50).

TESIS 7. "Paráfrasis de lo que Marx decía del oro y la función dineraria: Europa no es moderna por naturaleza; la modernidad, en cambio, sí es por europea por naturaleza".

Esta cita ilustra de modo ejemplar la visión que B. Echeverría construye acerca de la relación entre la modernidad y lo europeo. Asimismo, también nos introduce al análisis puntual y condensado del triple fundamento que da vida al ya viejo y siempre tenso matrimonio de lo moderno y Europa. El rasgo esencial que caracteriza a este es "la inversión de la relación de fuerzas entre el ser humano y sus condiciones de reproducción", apareciendo ahí mismo el problema del avance de la subordinación de la riqueza a la forma mercantil hasta "penetrar en el metabolismo social de la producción-consumo...[generalizándose]... como subsunción real del trabajo y el disfrute concretos a la dimensión restringida en la que existen como simples actos de objetivación y desobjetivación del valor"... "convirtiéndose así en una mediación técnica indispensable de la reproducción de la riqueza social" (B. E., op. cit., p. 51, subrayado nuestro). Proceso que desplazaba a las comunidades y señores en la determinación de su reproducción social e integrando al trabajador individual y localista en la dinámica del mercado mundial.

Así pues, la subordinación de la riqueza social a lo mercantil hasta su transformación en subsunción del proceso de producción consumo a lo mercantil capitalista al lado de la "construcción del orbe europeo" y la "consolidación católica de la revolución cultural cristiana". constituyen los tres procesos fundamentales que, en un juego de interacción recíproca, hacen inteligible el por qué del surgimiento y génesis de lo Moderno en una entidad geográfica e histórica como Europa.

TESIS 8. Esta tesis tiene como objetivo definir los elementos principales de la crítica de la economía política de Marx, que pueden trazar "numerosos puentes conceptuales hacia la problematización de la modernidad".

Apareciendo en primer lugar, la teoría de la subsunción formal y real de la producción-consumo bajo el capital, nombrada como:

- "La hipótesis que intenta explicar las características de la vida económica moderna mediante la definición de su estructura como un hecho dual y contradictorio: como el resultado de la unificación forzada, aunque históricamente necesaria, mediante la cual un proceso formal de producción de plusvalor y acumulación de capital (es decir, el estrato de existencia abstracto de esa vida económica como 'formación [Bildung] de valor') subsume o subordina a un proceso real de transformación de la naturaleza y restauración del cuerpo social (es decir, el estrato de existencia concreto de esa vida económica como formación [Bildung] de riqueza). Subsunción o subordinación que, por lo demás, presentaría dos niveles o estados diferentes, de acuerdo al grado y al tipo de su efecto donador de forma: el primero, 'formal', en el que el modo capitalista, interiorizado ya por la sociedad, sólo cambia las condiciones de propiedad del proceso de producción/consumo y afecta todavía desde afuera a los equilibrios cualitativos tradicionales entre el sistema de necesidades de consumo y el sistema de capacidades de producción; el segundo, 'real' o sustancial, en el que la interiorización social de ese modo, al penetrar hasta la estructura técnica del

proceso de producción/consumo, desquicia desde su interior -sin aportar una propuesta cualitativa alternativa- a la propia dialéctica entre necesidades y capacidades" (B.E., op. cit., p.52).

Una vez planteada esta hipótesis B. Echeverría precisa otros elementos centrales del discurso crítico de Marx que pueden ser objeto de un estratégico rescate a desarrollar en la crítica de la Modernidad Capitalista, y que aquí señalo sumariamente:

-La descripción de la diferencia y la complementareidad que hay entre la estructuración simplemente mercantil de la vida económica y su configuración desarrollada en el sentido mercantil-capitalista.

-La teoría de la cosificación y fetichismo mercantil y la teoría de la enajenación y fetichismo capitalista como categorías críticas esenciales de la civilización moderna que indican la específica forma de dominio que lo mercantil y lo capitalista imponen a la reproducción social-natural.

-La diferenciación del productivismo específicamente capitalista respecto de los otros productivismos en la era de la escasez, diferencia que tiene su núcleo en la necesidad del capitalismo de "producir por y para la producción misma" en vistas de la acumulación de plusvalor.

-La destructividad que caracteriza a la reproducción social capitalista de la riqueza y que Marx sintetiza en la "Ley general de la acumulación capitalista", que condena una parte del cuerpo social al status de excedente, prescindible y por tanto sacrificable.

-La localización del fundamento del progresismo tecnológico capitalista en la necesidad de los múltiples conglomerados de capital de competir entre sí por la ganancia extraordinaria.

-El industrialismo capitalista como resultado de la pugna entre dos polos de propiedad monopólica (terratenedores y capitalistas de vanguardia) o entre la "renta de la tierra" y la "renta tecnológica" por la apropiación de una mayor "ganancia extraordinaria", pugna cuya tendencia en la dinámica histórica va siendo dominada por la "renta tecnológica".

BIBLIOGRAFIA.

Aguirre Rojas, Carlos A. Los procesos de trabajo capitalistas en la visión de Marx. Elementos para una tipificación de las figuras del acto laboral en el capitalismo. tesis de doctorado. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1988.

Barreda Marín, Andrés. "Aportes de la crítica de la Economía Política a la investigación económica en México, 1970-1990" (inédito, 1992).

- "En torno al desarrollo de la discusión e investigación de la obra de Marx y Engels en México, durante las tres últimas décadas". publicado en Marxistische Studien. Jahrbuch des IMSE 12, 1987, Berlín.

- "Ubicación de la ley general de la acumulación dentro de el argumento de El Capital", (inédito, 1987).

- "La transformación de los valores en precios de producción", (inédito, 1987).

- "La teoría de la expresión del valor y la teoría de la subsunción de la producción al capital como núcleo esencial. unitario de las teorías del valor, plusvalor y crisis", (inédito, 1987).

Bartra, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital. Ed. Macehual, México 1982.

Bartra, Roger. El poder despótico burgués. Ed. Era, México, 1978.

Baufret, Jean. Al encuentro de Heidegger. Ed. Monte Avila, Venezuela, 1984.

Carrillo Canán, Alberto. La noción de desarrollo capitalista en Marx, tesis de maestría, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, México 1982.

Ceceaña Martorella, Ana Esther. "Sobre las diferentes modalidades de internacionalización del capital", Revista Problemas del Desarrollo, Número 81, I.I.E., UNAM, México, Abril-Junio de 1990.

Chiaromonte, José Carlos. Formas de sociedad y economía en hispanoamérica, Ed. Grijalbo, México, 1984.

Dierckxens, Win. Capitalismo y Población, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1985.

Dussel, Enrique. La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse, Siglo XXI editores, México, 1985.

- Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63, Siglo XXI editores, México, 1988.

Echeverría, Bolívar. El discurso crítico de Marx, Ed. Era, México, 1986.

- Presentación de una selección y traducción de fragmentos del Manuscrito de 1861-63 de Karl Marx, en Revista Cuadernos Políticos, Número 37, Julio-Septiembre de 1983, México, p. 2.

- "Quince tesis sobre modernidad y capitalismo", en Revista Cuadernos Políticos, Número 58, Octubre-Diciembre de 1989, México.

Flores Cruz, Cipriano. La administración capitalista del trabajo, Ed. Fontamara, México, 1989.

Foladori, Guillermo. Proletarios y campesinos, Universidad Veracruzana, México, 1986.

Gutiérrez Pérez, Antonio. (y Trápaga Delfín, Yolanda). Capital, renta de la tierra y campesinos, Ed. Quinto Sol/División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, México, 1986.

Heidegger, Martin. "La pregunta por la técnica", en Revista Espacios, número 2, editada por la Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983.

Juanes, Jorge. "Crisis de la metafísica de occidente. Crisis del marxismo", en Revista Palos de la crítica, número 4 1/2, México, 1981.

Leal, Gustavo. Contribución a la crítica de las teorías sobre el capitalismo latinoamericano. Elementos para una tipificación de su concepto de trabajo, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1978.

Manchón Cohan, Leonardo F. Avance de una crítica a las teorías de las relaciones económicas internacionales, tesis de maestría, División de Estudios de posgrado de la Facultad de Economía UNAM, México, 1987.

Marx, Karl. "Manuscritos económicos-filosóficos de 1844", en Escritos Económicos Varios, Ed. Grijalbo, México. 1980.

- Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. 1.2 y 3, Siglo XXI editores, México, 1982.

- Contribución a la crítica de la economía política, Siglo XXI editores, México, 1982.

- El Capital, Libro I, Vol. 1 y 2, Ed. Grijalbo, OME 40, 41, Barcelona, 1976.
- El Capital, Libro I, Vol. 1, 2 y 3, Siglo XXI editores, México, 1981.
- El Capital, Libro I, Capítulo Sexto Inédito, Siglo XXI editores, México, 1983.
- con Engels, Federico. Correspondencia. Ed. de Cultura Popular, México, 1977.
- "Subsunción Formal y Subsunción Real del proceso de trabajo al proceso de valorización", fragmento del manuscrito 1861-63. Traducción de Bolívar Echeverría en Revista Cuadernos políticos, Número 37, Ed. Era, Julio-Septiembre de 1983, México.
- Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. Ed. Era. México, 1973.
- "Plusvalía extraordinaria y acumulación del capital", en Revista Cuadernos Políticos. Número 20, Abril-Junio de 1979. Ed. Era, México.
- Napoleoni, Claudio. Lecciones sobre el Capítulo Sexto (Inédito) de Marx. Ed. Era, México, 1976.
- Rajchenberg, Enrique. Estado y reproducción de la fuerza de trabajo. Los casos de la seguridad social y la salud en México, tesis de doctorado, División de Estudios de posgrado de la Facultad de Economía UNAM. México, 1982.
- Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1960-1965. Ed. Era. México. 1986.
- Robledo Esparza, Gabriel. El desarrollo del capitalismo mexicano. edición del autor. México, 1975.

Sánchez Vázquez, Adolfo. "Radiografía del Posmodernismo", en Sábado, suplemento cultural de Uno más Uno, del 18 de febrero de 1989.

Trápaga Delfín, Yolanda. (y Gutiérrez Pérez, A.) Capital, renta de la tierra y campesinos. Ed. Quinto Sol/División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, México, 1986.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge. Presentación de las tesis principales de la crítica de la economía política. Un ejercicio: Georges Bataille, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1979.

- "Carlos Marx y la Técnica. Desde la perspectiva de la vida", en Revista Críticas de la Economía Política, Número 22-23, Ed. El Caballito, México, 1984.

- Subvirtiendo a Bataille. Ed. Itaca, México, 1986.

- Para la crítica a las teorías del imperialismo. Ed. Itaca, México 1987.

- "Crisis y desarrollo de la hegemonía capitalista", en Revista Economía Política, Número 4, I.P.N., México, Dic. de 1986.

- "El Capital disfrazado. Crítica a la visión heideggeriana de la modernidad", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Número 140, Abril-Junio de 1990, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.